

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 2 DE MAYO DE 2019 • AÑO CIII TOMO III, NO. 37,129 CIUDAD DE MÉXICO 74 PÁGINAS \$15.00



UN GENIO... Y TAMBIÉN MORTAL

Obsesivo, juguetón y olvidadizo: así describe a Leonardo da Vinci su biógrafo Walter Isaacson en el marco del 500 aniversario luctuoso del célebre artista del Renacimiento.

PRIMERA | PÁG. 26 Y 27



¡SE LUCEN!

Con un show que incluyó nalgadas y hologramas, Madonna y Maluma presentaron su canción *Medellín* en los Billboard. Drake fue el gran ganador y aprovechó para demostrar su fanatismo por *Game of Thrones*.

FUNCIÓN



SON AMOS Y SEÑORES

Gracias a su triunfo en el marcador global, Rayados se impuso anoche a los Tigres para conquistar su cuarto título en la Liga de Campeones de la Concacaf y también ganar su boleto al Mundial de Clubes.

ADRENALINA



Fotos: Reuters



ARMAN DUELO DE MARCHAS EN VENEZUELA

Miles de opositores, quienes fueron reprimidos por la Guardia Nacional Bolivariana, marcharon como parte de la Operación Libertad. También los chavistas salieron a las calles para conmemorar el Día del Trabajo.

PRIMERA | PÁGINA 24

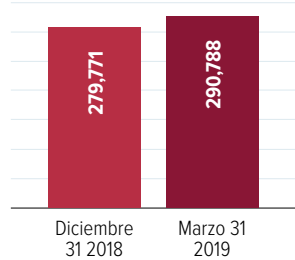
AUMENTA COLCHÓN PARA PEMEX

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios cerró el primer trimestre con su mayor saldo histórico.

DINERO

GANANCIA

(Millones de pesos)



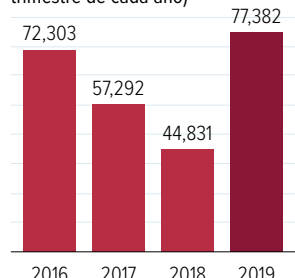
DA LA CARA EL IEPS A LAS GASOLINAS

Los ingresos excedentes de este impuesto en el primer trimestre fueron el salvavidas de la recaudación, de acuerdo con Hacienda.

DINERO | PÁGINA 4

EL MONTO

(Millones de pesos, primer trimestre de cada año)



REFORZARÁN SEGURIDAD ALREDEDOR DEL CCH

Una bala .9 mm mató a Aideé

POR GERARDO JIMÉNEZ

La necropsia practicada al cuerpo de Aideé reveló que la estudiante del CCH Oriente murió a causa de una bala calibre .9 milímetros que se alojó en su zona abdominal, confirmaron fuentes judiciales.

Los diez alumnos y el profesor que declararon ante el MP coincidieron en que afuera del salón había cuatro personas, quienes después del suceso se fueron del lugar.

EXPERTO VE OMISIÓN DE AUTORIDADES

PRIMERA | PÁGINA 20

Una hipótesis que manejan los peritos es que se trató de una bala perdida.

En tanto, la policía capitalina y la UNAM intervendrán un predio, contiguo a las canchas del CCH Oriente, que se ha convertido en un foco de inseguridad.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Héctor López

Seguridad y crecimiento, ejes del PND

PRESIDENTE: ADIÓS A "LA BANCARROTA NEOLIBERAL"

El Plan Nacional de Desarrollo, delineado en encuestas y foros, será analizado por primera vez en la Cámara de Diputados para que sea avalado; López Obrador destacó su lenguaje sencillo, sin tecnicismos

POR IVÁN E. SALDAÑA, VANESSA ALEMÁN E ISABEL GONZÁLEZ

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 tiene entre sus principales objetivos atajar la violencia, eliminar la corrupción e impulsar el crecimiento económico.

La estrategia, entregada a la Cámara de Diputados para que por primera vez la discuta y la apruebe, fue delineada a través de encuestas por internet, mesas sectoriales, foros estatales y "especiales" en México y Estados Unidos.

El PND establece que el objetivo de la política económica será retomar el camino de crecimiento con austeridad y sin corrupción, con un promedio sexenal de 4%, estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal, así como el aumento de la recaudación.

Señala que el combate a la corrupción debe ser frontal porque ha sido el principal inhibidor del crecimiento.

Aclara que la guerra contra las drogas terminó y en su lugar se aplicará una política de prevención y tratamiento de adicciones.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el plan es una agenda propia que sacará al país de "la bancarrota neoliberal" en la que lo colocaron otros gobiernos. No tiene tecnicismos, dijo, porque no se trata de entregar la visión de expertos, sino plantear soluciones a los problemas del país.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Foto: Especial



El nuevo plan se pone a consideración de todos los mexicanos. Que haya polémica, que se lea, se cuestione y que haya aportaciones también."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

LA ESTRATEGIA, A DETALLE

Algunos de los puntos más destacados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que será analizado y votado por los diputados en las próximas semanas:



El crecimiento será de 4% anual en promedio durante el sexenio.



Rescate financiero y mayor inversión para Pemex y la CFE.



El aeropuerto de Santa Lucía ahorrará 100 mil millones de pesos.



El sector Salud dará preferencia a grupos vulnerables.



Se buscará disminuir las importaciones de alimentos.



El Banco del Bienestar abrirá 500 sucursales más en todo el país.



El internet llegará a carreteras, plazas, hospitales y escuelas.



Las fuerzas castrenses permanecerán en las calles otros 5 años.

PRIMERA | PÁGINAS 6, 7 Y 8



Foto: Quetzalli González

PROTESTAN CONTRA REFORMAS

En sus movilizaciones por el Día del Trabajo, la CNTE y otros gremios se manifestaron en el Zócalo contra las reformas educativa y laboral. Para conmemorar la fecha, el presidente Andrés Manuel López Obrador comió en Palacio Nacional con líderes sindicales y funcionarios.

PRIMERA | PÁGINAS 11 Y 12

63

MINEROS

mueren en Pasta de Conchos serán rescatados
PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2

Francisco Garfias 4

Carlos Elizondo Mayer-Serra 6



7 503009 929028

POLÍTICA NACIONAL

En vigor. El gobierno federal publicó el decreto por el cual entra en vigor la nueva ley laboral, que establece, entre otras, la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como de tribunales estatales del Poder Judicial. *-José Guadarrama*

3 AÑOS es el plazo para que entren en vigor los centros de Conciliación y Tribunales en los estados.

Militares y marinos cuidarán al Ejecutivo

EXTINCIÓN OFICIAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

Debido al contexto de violencia y a amenazas, los senadores no dejarán sin resguardo al Presidente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado de la República aprobó la desaparición del Estado Mayor Presidencial, pero instruyó la creación de un nuevo cuerpo de seguridad presidencial, a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el cual estaría integrado por elementos del Ejército y la Marina, pues debido al contexto de violencia del país, el Presidente de la República no puede quedar sin protección.

La madrugada del miércoles, el pleno del Senado aceptó la propuesta de Dante Delgado Rannau, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, para que en el régimen transitorio de la reforma que anuló el Estado Mayor Presidencial, se dejara en claro que debe haber un cuerpo de seguridad presidencial para el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador.

Desde tribuna, Dante Delgado explicó que “nosotros estamos hoy aquí presentando formalmente la reserva correspondiente, a efecto de que, tomando en cuenta la violencia en nuestro país, que el año pasado, 2018, fue uno de los más mortíferos para la clase política mexicana, contabilizando hasta 152 actores políticos asesinados en 2018, siendo el año “más sanguinario de la historia moderna de México”.

“En particular, el pasado 24 de abril del año en curso, *El Marro*, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, en Guanajuato, amenazó a nuestro Presidente con enviarle un regalo explosivo a su casa. Es el primer Presidente de la República que recibe una amenaza directa de la delincuencia.

“Por todo lo anterior, y considerando que el



Foto: Especial

Diversos artículos de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se tuvieron que reformar para derogar oficialmente el Estado Mayor Presidencial, que incluía efectivos militares y marinos.

CASI CENTENARIO

- El EMP fue creado por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial* el 15 de marzo de 1926. Funcionó hasta el 30 de noviembre de 2018.
- Más de 9 mil efectivos fueron reintegrados a sus dependencias de origen. Dos mil 21 elementos del Ejército y la Marina; había 12 generales y almirantes.
- Rebasaban los cuatro mil Guardias Presidenciales, entre ellos 52 policías federales y 382 civiles.

152

ACTORES

políticos fueron asesinados en 2018, siendo el año “más sanguinario de la historia moderna de México”.

Presidente de la República debe ser salvaguardado en su integridad física, se propone crear un cuerpo de seguridad para el Presidente, a cargo de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana e integrado en lo necesario por miembros de las Fuerzas Armadas permanentes.

“La Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana deberá expedir un reglamento para ese cuerpo e integrarlo en un plazo



Se propone crear un cuerpo de seguridad para el Presidente (...) integrado en lo necesario por miembros de las Fuerzas Armadas.”

DANTE DELGADO R.
SENADOR DE MC



El Estado Mayor Presidencial oneroso, con todas las letras mayúsculas, desaparece. Dejará de ser un cargo más al erario.”

FÉLIX SALGADO M.
SENADOR DE MORENA

máximo de 60 días”, detalló el senador emecista.

El morenista Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, respondió que Dante Delgado “hace una propuesta muy clara: que el señor Presidente de la República debe tener un cuerpo de seguridad, ante los acontecimientos que se están viviendo en el país, y ésta ya es otra cosa.

“A mí me parece correcto

el planteamiento del compañero Dante, y tenemos que legislar aquí, de modo que ya será el Presidente de la República, junto con sus instituciones, el que con una ley orgánica, una ley reglamentaria, pueda darle vida a ese cuerpo de seguridad.

“Pero el Estado Mayor Presidencial oneroso, con todas las letras mayúsculas, desaparece. Ya dejará de ser un cargo más al erario”, estableció Salgado Macedonio.



Bitácora del director
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Un plan inspirado en 1906

Ayer, al cumplirse los primeros cinco meses del periodo presidencial, **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo (PND) elaborado por su gobierno, el cual, dijo, fue entregado en tiempo y forma al Congreso de la Unión.

Los artículos 25 y 26 de la Constitución describen los lineamientos que debe tener dicho documento.

El primero dice que “el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo”. Agrega que el PND y los planes estatales y municipales “deberán observar dicho principio”.

El segundo establece que “el Plan Nacional de Desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales”.

Políticamente, el PND representa un compendio de las intenciones del gobierno en la ejecución de sus políticas públicas a lo largo del sexenio que se inicia.

La actual administración federal entregó un texto de 64

Uno de los conceptos más mencionados es el de seguridad, que se repite 65 veces a lo largo del PND.



Consulta el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

páginas que se ajusta estrictamente a la plataforma electoral que llevó a **López Obrador** a la Presidencia de la República. En ese sentido, no representa sorpresa alguna, aunque en ningún momento intenta abonar a la reconciliación nacional que ha planteado el Ejecutivo. Se trata, sin duda, de un manifiesto rupturista.

En la presentación del PND 2019-2024 se puede leer lo siguiente:

“En la elección del 1 de julio de 2018 el pueblo de México determinó un cambio de rumbo en la vida pública y en las instituciones. Fue una sublevación legal, pacífica y democrática fruto de una paulatina toma de conciencia; el pueblo se unió y se organizó para enterrar el neoliberalismo”.

Un conteo de las poco más de 18 mil palabras empleadas sirve para revelar las prioridades que tuvieron los redactores del documento.

Resulta interesante que uno de los conceptos más mencionados es el de seguridad, que se repite 65 veces a lo largo del texto, incluso más veces que el de desarrollo, que tiene 60 menciones, incluidas las veces que aparece el título del documento.

Neoliberal o neoliberalismo alcanza 33 menciones, las mismas que la palabra México, dos menos que corrupción o corrupto, y diez más que crecimiento.

Otras palabras o conceptos que se repiten con frecuencia son economía (73), política (57), bienestar (49), derechos (38), salud (31), pueblo (29), instituciones (24), pobreza (21), trabajo (18), mexicanos (17), ciudadanos (16), vida (15), mercado (14), cultura (13), productividad (8), riqueza (8), campo (8) e ingreso (6).

La siguiente fue la frecuencia de las palabras o conceptos incluidos en los artículos constitucionales que dan base al PND: sector/sectorial (37), región/regional (29), crecimiento (23), empleo (20), industria (11) y estabilidad (3).

Por supuesto, el semántico no es el único análisis posible de este documento, que, de acuerdo con **López Obrador**, está inspirado en el plan del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón, de 1906. Habrá que volver sobre él.



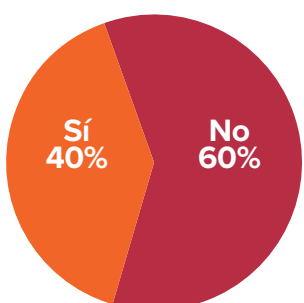
BUSCAPIÉS

Será difícil alcanzar –en el primer año del gobierno, al menos– el promedio de crecimiento que se propone el PND (4%). El avance de la economía en el primer trimestre de 2019, que dio a conocer el Inegi el martes 30, es prácticamente nulo (-0.2% trimestre a trimestre, o +0.2% a tasa anual).

EL RADAR EXCELSIOR

EL SONDEO

¿Cree que la Operación Libertad en Venezuela logre que Nicolás Maduro deje la presidencia?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

Visita del ministro alemán de Asuntos Exteriores
El canciller Marcelo Ebrard y el ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Heiko Maas, darán una conferencia de prensa conjunta.

Simulacro por huracán
Por primera vez, el Comité Nacional de Emergencias realizará un simulacro por impacto de un huracán categoría 5 en las costas de Guerrero.

Desayuno informativo
Miembros de la Coparmex se reúnen con Jesús Orta, secretario de Seguridad Ciudadana CDMX.

TODO MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

Combinan la fe y el arte en Almoloya de Juárez
Pobladores de San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, adornaron coloridos arcos de papel y plástico para instalarlos en la iglesia de la comunidad, como cada 1 de mayo; piden un buen inicio del ciclo agrícola.

Salud de Veracruz investiga intoxicación masiva
VERACRUZ.— La Secretaría de Salud de Veracruz atendió a mil 358 personas, en su mayoría niños, por intoxicación al haber ingerido un pastel la noche del 30 de abril, en la zona serrana central. Aún indagan las causas.
-Roxana Aguirre

1,358

PERSONAS

en total fueron atendidas en hospitales de la zona serrana por intoxicación.

3

MUJERES

embarazadas, entre los intoxicados por consumir presuntamente un pastel.


AMANALI
COUNTRY CLUB & NÁUTICA



all in one

TODO LO QUE DESEAS
EN EL MISMO LUGAR

RESIDENCIAL · CAMPO DE GOLF · CLUB NÁUTICO

amanali.com.mx T. 5393 1666



Arsenal
Francisco Garfias
panchogarfas@yahoo.com.mx

La apuesta que AMLO va perdiendo

Estamos lejos del crecimiento de 4%, promedio, que prometió AMLO. Ya está casi perdida la apuesta que hizo, en una de las mañaneras, acerca de que lo haremos al 2% en 2019.

Estamos más cerca del 1%, según las calificadoras Fitch, S&P, el Bank of America, el FMI, el Banco de México y, en general, todos los especialistas.

Tampoco parece alcanzable el crecimiento del 6% que pronostica en el Plan Nacional de Desarrollo para el 2024. Necesitaríamos otro "milagro mexicano", pero no se ve cómo.



El comienzo de la 4T en materia económica ha sido muy difícil. El PIB se contrajo 0.2% en el primer trimestre de 2019, según el Inegi. La inversión fija bruta cayó 6.4% en diciembre pasado con la llegada del nuevo gobierno; el gasto público se contrajo alrededor de seis por ciento.

López Obrador dijo que son los "conservadores y sus voceros" los que hablan de estancamiento.

Motivos de la desaceleración no faltan: cancelación del NAIM; incertidumbre del T-MEC; escasez de combustible por el combate al huachicol.

Huelgas en las maquiladoras del norte, suspensión de los contratos petroleros, toma de vías en Michoacán por la CNTE, ataques a los empresarios —continuamente los llama "minoría

rapaz"—, pérdidas de Pemex.

Pero López Obrador "tiene otra información". Ayer sostuvo que son los "conservadores y sus voceros" los que hablan de estancamiento económico. Y, aunque usted no lo crea, dijo que "vamos bien".

Para sostener su desconcertante optimismo pidió a los especialistas revisar el primer año de ¡Ernesto Zedillo! Voltar al primer trimestre de 1995.

Cierto, hubo un decrecimiento económico de -7 después del llamado "error de diciembre". Pero eso fue hace casi un cuarto de siglo. Magro consuelo.



Grupo Eurasia prevé que la reacción de AMLO a esta contracción será presionar a su gabinete para que gaste más rápido en sus proyectos de infraestructura prioritarios.

"Sin embargo, la forma vertical y concentrada en que el gobierno continuará operando, y en general la empinada curva de aprendizaje y la inexperiencia del gobierno, continuarán haciendo que el gasto sea lento e ineficiente", dice un reporte del grupo.

Es poco probable que intente ejercer presión sobre el Banxico y obligarlo a reducir tasas. Sus prioridades se centrarán, principalmente, en el aspecto fiscal, como una herramienta para el crecimiento y el desarrollo, puntualiza.

Y como dice Bloomberg: lo que le hace falta a don Andrés es algo sencillo, pero muy difícil de conseguir: confianza. Pierde de vista que el valor de la inversión privada en México es 6.7 veces mayor que la pública.



El viernes publicamos en este espacio que la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que impide a cualquier funcionario ganar más que el Presidente, no será desechada.

Ayer se dio a conocer la propuesta del ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, para que se invalide en su totalidad el citado ordenamiento, luego de la acción de inconstitucionalidad que interpusieron senadores de oposición.

Para que ese recurso progrese se requieren ocho de los 11 votos del pleno de la Corte. Sabemos que una mayoría de seis son favorables a la propuesta de Pérez Dayán, pero se necesitan ocho.

La ley no se tambalea. Está firme. Lo confirmará cuando se vote, en la segunda semana de mayo.



El gobierno de la CDMX se hizo el sordo al llamado que hizo el Congreso local, a iniciativa de la diputada Teresa Ramos, del PVEM, para que informe el monto de inversión, empresa proveedora y número de bebederos de agua potable que se colocaron en las 16 delegaciones en 2015.

El gobierno dijo que la solicitud debe dirigirse a la Secretaría de Obras; ésta informó que no hubo obra en bebederos; el Sistema de Aguas le echó la bolita las 16 alcaldías y, de éstas, sólo dieron datos Venustiano Carranza y Cuajimalpa. Las demás pidieron una prórroga.

DIAGNÓSTICO DEL EJECUTIVO

El crimen "secuestra" instituciones

El contubernio entre juzgadores y criminales no debe permitirse, sentenció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ese motivo, y a petición de los gobernadores, solicitará al Poder Judicial trabajar en conjunto para que ninguna organización delictiva "secuestre" a las instituciones del Estado, y así se eviten hechos lamentables,

como el ocurrido en Jalisco, donde un criminal asesinó al policía que lo detuvo, luego de que un juez lo liberó.

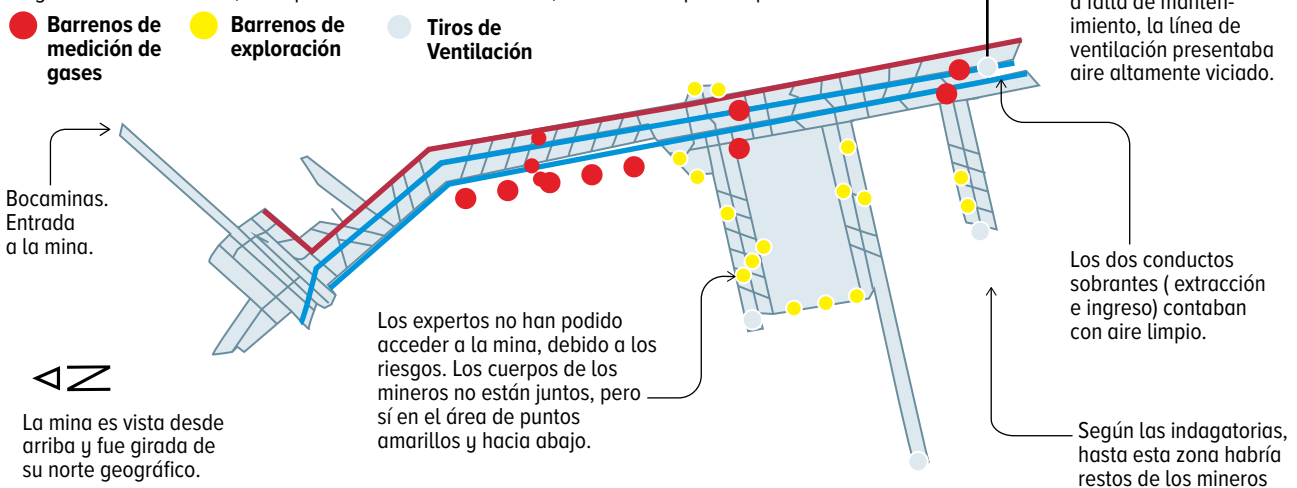
"Todo esto nos ayuda para que las autoridades que actúan con rectitud no se sientan solas, que todo apoyemos

"Es muy importante pintar bien la raya entre delincuencia y autoridad".

— Isabel González

MINA 8 DE PASTA DE CONCHOS

Plano de la mina reconstruido con base en testimonios y análisis físico del terreno. Para algunos, según cuestiones técnicas, no es posible el rescate de los restos; otros afirman que sí es posible.



Anuncia rescate de 63 cuerpos de mina

ES UN ACTO DE JUSTICIA, AFIRMA EL PRESIDENTE

Con la ayuda de Germán Larrea, dueño de Pasta de Conchos, o sin ella, López Obrador informa que lo hará

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció su decisión de rescatar los 63 cuerpos de los mineros que hace más de 13 años quedaron sepultados en la mina de carbón Pasta de Conchos, en Coahuila. Dijo que se trata de "un acto de justicia" con los familiares de las víctimas y cumplir el compromiso asumido con ellos desde el 26 de enero de 2012.

"Quiero informar que hemos tomado la decisión de iniciar los trabajos; ésta es una responsabilidad de la Secretaría del Trabajo, de Luisa María Alcalde; vamos a iniciar las excavaciones para rescatar los cuerpos de los mineros que quedaron enterrados en la mina de Pasta de Conchos desde 2006. Es un acto de justicia y es un compromiso que hicimos desde hace algún tiempo", señaló el Presidente.

En cuanto a si Germán Larrea —dueño de la mina— está de acuerdo, el Ejecutivo cree que no se opondrá.

"Se buscó a Germán Larrea, aunque ya en otra ocasión yo se lo había planteado, y está fuera del país; nosotros tomamos esta decisión. Estoy seguro de que no va a oponerse, porque es una decisión con dimensión humanitaria y es también una decisión del Estado mexicano. Como Presidente he

UBICACIÓN



Tragedia

El 19 de febrero de 2006 explotó la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila:

65

MINEROS

quedaron atrapados; se rescataron dos cuerpos.

40

MESES

duró el rescate de cuerpos.

tomado esta decisión y tengo facultades, podemos hacerlo. Si ayuda, bienvenido. Si no ayuda, de todas maneras lo vamos a hacer".

El líder minero Napoleón Gómez Urrutia dijo que desconocía el anuncio que hizo el Presidente, pero celebró la noticia, y dijo que "sí es posible realizar el rescate".

— Con Información de Aurora Zepeda

OBISPO PIDE JUICIO

SALTILLO.— Raúl Vera, obispo de la Diócesis de Saltillo, y quien ha luchado por el rescate de los 63 cuerpos que permanecen sepultados, de 65 que murieron el 19 de febrero de 2006 en la Mina 8 de Pasta de Conchos, "es un tema de derecho y de justicia".

Si el presidente López Obrador quiere hacer un auténtico acto de justicia y dignidad, debe garantizar un juicio al Grupo México y a los directivos de la mina, porque por eso no permitieron el rescate, primero de los mineros con vida y después de sus restos, dijo. "Sobre todo debe abrirse un juicio contra el sindicato minero y sus directivos de ese tiempo, por inmorales", dijo, al pedir se tome en cuenta a la organización Familia Pasta de Conchos.

— Alma Gudiño

AGARRÓN EN TWITTER

Javier Lozano, exsecretario del Trabajo, y el senador Napoleón Gómez Urrutia, líder minero, se dieron su agarrón en Twitter por el tema de Pasta de Conchos.

Lozano cuestionó la experiencia minera de Napito, lo invitó a encabezar la cuadrilla de rescate y le recriminó haber huido a Canadá. Gómez Urrutia le respondió que dónde estaba cuando el accidente.

— De la Redacción



@Excelsior

ENCONTRONAZO

El anuncio de rescate de los restos de los mineros de Pasta de Conchos enfrentó a dos de los protagonistas:



@JLozanoA
Extitular de la STPS

Que encabece la cuadrilla @NapoleonGomezUr, hombre. Ya ven que tiene una amplia experiencia como trabajador minero de base. ¡Anímese, senador! #PastaDeConchos



@NapoleonGomezUr
Líder minero y senador de Morena

Inicia el rescate e inicia la búsqueda de la verdad. En efecto, ahí estuve desde que ocurrió la tragedia aquella mañana del 19 de febrero de 2006. ¿Tú dónde estuviste? Yo aquí seguiré.

CRITERIO PARA EVALUARLOS, LAS 60 PRIORIDADES

Presidente elogia a su gabinete

El equipo es muy bueno, afirma López Obrador, aunque cree que debe mejorar

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

Al cumplirse los primeros cinco meses de su administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador estimó que el desempeño de su gabinete "es muy bueno", aunque debe mejorar, sin olvidar que hay conductas pasadas que deben eliminarse.

En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Presidente fue cuestionado sobre el criterio con el cual evaluará a su equipo de trabajo.

Respondió que la lista de 60 prioridades a resolver en



Me están ayudando mucho, es muy buen equipo (...) En general muy bien, hay apoyo, hay respaldo, pero tenemos que mejorar, nosotros no podemos fallar."

"No es: ya llegamos y ahora me voy a rodear de achichincles (...) de lambiscones, de alcahuetes, me van a abrir la puerta, me van a estar acompañando en todo, van a estar de zalameros. Pues ya no."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

el país sirve de guía para poner la calificación más baja o más alta al secretario, así como sucedía "en la escuela".

"Vamos muy bien, me están ayudando mucho, es muy buen equipo (...) y como en la escuela: NA, no acreditado; S, suficiente; B, buena; y MB, muy buena; hay quienes tienen MB, en general muy bien, hay apoyo, hay respaldo, pero tenemos que mejorar, nosotros no podemos fallar", expuso el Presidente desde Palacio Nacional.

López Obrador aprovechó para señalar que si bien no hay rezagados en el equipo, es necesario recordarles que no pueden ser ineficientes, deben entregarse por completo a la causa pública y no olvidar que lo que tienen es un encargo y no un cargo.

"Tenemos que aplicarnos más todavía, y estarlo recordando, porque existe esa mala costumbre, de decir: Ya llegamos, tenemos cargo. No, no son cargos, son encargos.

"No es, ya llegamos y ahora a ver, me voy a rodear de achichincles, con todo respeto, de lambiscones, de alcahuetes, me van a abrir la puerta, me van a estar ahí acompañando en todo, van a estar de zalameros. Pues ya no. Entonces, hay que estar recordando", subrayó.

"No es fácil, porque es toda una subcultura, que no le voy a llamar cultura a eso. Sí, son conductas. Entonces, todo eso tiene que ir cambiando y estar repite y repite", enfatizó el Presidente.

López Obrador aseveró que la economía va muy bien y la política y el rubro social va "requetebien". Y en seguridad reiteró que pronto se verán resultados.



**BUEN NEGOCIO ES QUE TU
DINERO HAGA MÁS DINERO.**

Con **Pagaré Utilidades Multiva** recibes una tasa de interés del **8.25%** con un monto mínimo de apertura de **\$10,000 pesos** a un plazo de **180 días**.

Contrátalo en cualquiera de nuestras sucursales del **02 al 31 de mayo de 2019**.

Línea Multiva: 5279 5858 / 01800 226 2668 multiva.com.mx



Banco Multiva

BANCO
MULTIVA[®]
es el banco



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

El instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) protege tus ahorros hasta por 400,000 UDIS por persona física o moral y por Institución Bancaria.
CONDUSEF: En la Ciudad de México al 5340-0999 o del interior al 01800 999 8080 www.condusef.gob.mx

*Tasa fija bruta anualizada a 180 días. Sujeta a cambios sin previo aviso. Monto mínimo de inversión \$10,000 pesos.

GAT Nominal¹ 8.42% antes de impuestos. **GAT Real² 4.35%** antes de impuestos. ¹Gat Nominal (Ganancia Anual Total Nominal). ²GAT Real (Ganancia Anual Total Real). La GAT Real es el rendimiento que se obtendrá después de descontar la inflación estimada. Fecha de cálculo 20 de diciembre 2018 con una inversión de \$10,000 pesos a un plazo de 180 días con una tasa fija anual de 8.25%, para fines informativos y de comparación exclusivamente. Sujeto a cambio sin previo aviso. Vigencia del 02 al 31 de mayo de 2019 en días hábiles bancarios. Aplica para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación.



Contrapunto

Carlos Elizondo
Mayer-Serra
Twitter: @carloselizondom

Adiós a los niños

• En el tema educativo hay un sector que pesa políticamente mucho: el de los maestros.

Los gobiernos no suelen tener muchos incentivos electorales para gastar capital político en los niños. Ellos no votan. Sus padres sí, pero la política respecto a la niñez no suele ser su preocupación central como elector.

Si bien les importa mucho la educación de sus hijos, no les interesa gran cosa la política educativa. La gran mayoría no tiene claro la baja calidad educativa que reciben sus hijos. Incluso muchos padres con hijo en escuelas privadas mediocres creen estar pagando por una buena educación.

Los padres viven con la ilusión de que lo importante es estudiar lo más posible, idealmente terminar sus estudios universitarios, lo cual será obligatorio con la reforma de AMLO. A muchos les importa que sus hijos tengan buenas calificaciones, y algunos lo logran. Tristemente, en una mala escuela esto no sirve para mucho. Obtener un diez por memorizar un poema no es útil cuando el mercado de trabajo está por transformarse radicalmente por el acelerado cambio tecnológico propio de nuestra época.

El gobierno contrajo un compromiso electoral con la CNTE y el SNTE, incluidos aliados de Elba Esther Gordillo.



• Elba Esther Gordillo.

los niños del país. Se dijo que era una mera reforma laboral. Sin embargo, poder contratar a los mejores maestros es crucial para tener un buen sistema educativo. También se hizo una profunda reforma de los programas de estudio, con el ánimo de enseñar a pensar y de dotar al estudiante de más instrumentos para su formación, como la enseñanza del inglés. Había mucho que mejorar, siempre lo hay, pero la dirección era la correcta.

El gobierno de AMLO contrajo un compromiso electoral con la radical Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y con amplios sectores del SNTE, incluidos aliados de Elba Esther Gordillo, de revertir la Reforma Educativa. Está a muy poco de lograrlo. El martes faltó el voto de uno de los varios morenistas ausentes, pero contaba con el apoyo del PRI, incluidos exfuncionarios del gobierno de Peña Nieto, que en su momento estaban orgullosos de su reforma. Aprobada la reforma de AMLO, se habrá terminado la contratación y promoción por mérito. Impartirá clases quien sea y durará en su puesto hasta la jubilación.

A diferencia de los adultos, a quienes se les puede ayudar algo repartiendo dinero para darles un mayor margen de consumo, a los niños, el Estado sólo los puede apoyar con instituciones públicas que funcionen en educación, salud, seguridad, protección a los abusos de los adultos, guarderías, etcétera. La política social del nuevo gobierno está enfocada en repartir dinero. No en proveer servicios que puedan ayudar a los más necesitados, en particular a la niñez.

Nada más grotesco que desaparecer las estancias infantiles para distribuir dinero a los padres de esos mismos niños, quienes pueden gastarlo en alcohol. Hasta los vouchers de Milton Friedman para privatizar la educación obligatoria son más cuidadosos con la niñez: sólo se pueden gastar en colegiaturas.

Hoy, el gasto social ya no está condicionado. Hay becas, pero no importa si quienes las reciben tienen un desempeño adecuado. Tampoco si estos niños son llevados por sus padres a servicios médicos para la prevención de enfermedades, como era con el desaparecido programa de inclusión social Prospera.

La izquierda europea permitió, con una educación y salud públicas de calidad, brindarles un piso más parejo a los niños. Nuestra muy peculiar izquierda parece haber olvidado a la niñez, aunque sí un grupo de niños tuvo el privilegio de irse a dormir en la mañanera del Día del Niño.

POLÍTICA EXTERIOR

Prevalecerá la no intervención

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx



En materia de política exterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene como objetivo recuperar los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias y proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, "liquidados" por los gobiernos neoliberales.

De igual modo, promover la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para

Las actitudes sumisas, la incoherencia y el extremado pragmatismo fueron, en materia de política exterior, del manejo entreguista, depredador y corrupto de la conducción económica." PND

el desarrollo, así como el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Priorizan bienestar

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, A CONSIDERACIÓN.

Con los lineamientos, México saldrá de la "bancarota neoliberal", afirma el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Tras entregar al Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, después de 36 años, "por fin México tiene una agenda propia" que sacará al país de la "bancarota neoliberal" en la que lo colocaron las anteriores administraciones federales.

De acuerdo con el jefe del Ejecutivo, el documento no contiene tecnicismos, porque la idea no es entregar la visión de los "expertos", sino hablar de las soluciones a los principales problemas del país, como la corrupción y la inseguridad, y ser accesible a la población.

"La Cuarta Transformación significa, también, un cambio de mentalidad... Entonces, eso es el nuevo plan, hoy se da a conocer, se pone a consideración de todos los mexicanos; y que haya polémica, que se lea, que se cuestione y que haya aportaciones también", comentó el Presidente.

PLAN POSNEOLIBERAL

En su introducción, el PND destaca que es una propuesta posneoliberal en la que no se excluye a nadie, busca ser inspiración para el mundo y se considera que el desarrollo no es contrario a la justicia social.

El documento describe los 12 ejes rectores a partir de los cuales se dará atención a las demandas de los mexicanos y se arreglará el "desbarajuste" al que fue conducido el país por parte de quienes lo gobernaron en los últimos cuarenta años.



Foto: Héctor López

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que no se usaron tecnicismos en el Plan Nacional de Desarrollo porque no se presenta una visión de expertos, sino soluciones a los problemas del país.

@Excelsior

PARA EL PUEBLO
El Presidente de la República subrayó que el PND pone especial interés en la gente.

@lopezobrador_

Presentamos el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que surge de nuestra realidad; pone por delante el bienestar del pueblo y no el lucro.

DOCUMENTO PRESIDENCIAL
CONSULTE EL PND
Liga oficial

Los lineamientos son: honradez y honestidad; no al gobierno rico con pueblo pobre; al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie; economía para el bienestar; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de México, primero los pobres; no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera; no puede haber paz sin justicia; el respeto al derecho ajeno es la paz; no más migración por hambre o violencia; democracia significa el poder del pueblo, y ética, libertad y confianza.

Tras enumerar los principios rectores, se explica que el combate a la corrupción debe ser frontal, porque ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico.

En el caso de la economía para el bienestar, se precisa que la política económica "no es producir cifras y estadísticas armoniosas", sino generar bienestar para la población.

"Los macroindicadores son un instrumento de

medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación", describe.

Además, se enfatiza que el Estado recuperará su fortaleza como garante de la soberanía, la estabilidad y el Estado de derecho.

En el nuevo modelo de seguridad, el plan señala que la guerra contra las drogas se terminó y en su lugar se aplicará la política de la prevención y el tratamiento de las adicciones.

Adicionalmente, se destaca que se impulsarán los procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional.

DESARROLLARÁN RED DE COMUNICACIONES

Prefieren carreteras a aeropuerto

Revelan que los mexicanos se inclinan porque el gobierno invierta en transporte y vías públicas

POR VANESSA ALEMÁN
E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gimm.com.mx

Los mexicanos prefieren que el gobierno invierta en transporte público, carreteras y caminos rurales antes que en un aeropuerto, reveló la consulta ciudadana que se llevó a cabo para conformar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que el Ejecutivo federal entregó a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con los datos de la encuesta, entre 32% (que representa a mexicanos de 30 años o menos) y 41% (mexicanos de 65 años y más) de los participantes prefieren que el gobierno invierta en transporte público y entre 32% y 39% prefiere la construcción de caminos rurales y carreteras, mientras que sólo entre 5% y 10% de los entrevistados optaron por la construcción de un nuevo aeropuerto, y sólo entre 10% y 21% optaron por infraestructura ferroviaria.

Ante este panorama, el PND especifica que el gobierno de México impulsará el desarrollo de una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y



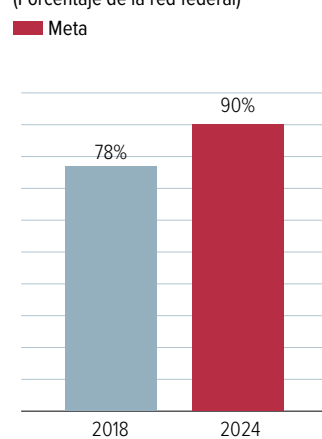
Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El gobierno impulsará una red de transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna.



CARRETERAS LIBRES DE PEAJE EN BUEN ESTADO

(Porcentaje de la red federal)



moderna, que integre a todas las regiones en la dinámica de crecimiento, conecte a las personas en todo el territorio y facilite el traslado de bienes y servicios a través del país. Esto potenciará la competitividad de México y favorecerá un desarrollo económico equilibrado e incluyente. Para lograr el objetivo, el gobierno federal promoverá una visión de conectividad y logística multimodal que impulse el desarrollo regional de largo plazo.

Además, se complementará la infraestructura carretera con proyectos de conexión y transferencia modal para aumentar la eficiencia en transporte de bienes y servicios.

EL DATO

Rezago

Según el PND, en el país 98% de las unidades de hospitalización están en localidades urbanas y sólo 2% en rurales.

AMPLIARÁN ACCESO

Salud dará preferencia a los grupos vulnerables

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El gobierno federal atenderá el rezago que persiste en el país en cuanto a la capacidad de garantizar de manera efectiva el derecho a la salud, tanto física como mental, y, en dicha tarea dará prioridad a la atención de grupos vulnerables.

Así lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual indica que la atención médica y la infraestructura en salud no han crecido al mismo ritmo que el gasto en salud.

Por ello, establece ocho objetivos para alcanzar la cobertura de salud, profesionalización del personal médico y mejora de la relación ciudadana con éste.

y pacificación

DE LOS MEXICANOS: LÓPEZ OBRADOR

PLANTEAN ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD

Quieren reducir la importación de alimentos

El gobierno federal impulsará programas estratégicos dirigidos al campo; atenderá a pequeños productores

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

La administración de Andrés Manuel López Obrador plantea que durante este sexenio se revertirá la dependencia a la importación de alimentos que el país consume, según el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

De acuerdo con el documento, para lograrlo impulsará programas estratégicos dirigidos al campo, como el que estará orientado a 2.8 millones de productores de pequeña y media escala que conforman 85% de las unidades productivas del país. También se apoyará a 420 mil productores de café y 170 mil de caña de azúcar.

Además se impulsará el programa precios de garantía para maíz, arroz, frijol, trigo panificable y leche, entre otros, cuyo objetivo es beneficiar a dos millones de pequeños productores.

También se pondrá en marcha el crédito ganadero a la palabra, que consiste en entregar, una a una, 10 novillonas y hasta un toro por productor, lo que representa adquirir 200 mil reses, con un presupuesto autorizado de cuatro mil millones de pesos, en beneficio de 19 mil 200 ejidatarios y pequeños propietarios.

La actual administración también contempla

ACCIONES EN FAVOR DEL AGRO



Se apoyará a unidades productivas y a 420 mil productores de café, con programas estratégicos.



También se verán beneficiados 170 mil productores de caña de azúcar.



Se creará el programa precios de garantía para maíz, arroz, frijol, trigo panificable y leche, entre otros.



Con créditos a la palabra se entregarán hasta 200 mil reses a 19 mil 200 ganaderos y pequeños propietarios.



El gobierno implementará un programa de entrega de fertilizantes que no dañen los suelos.

implementar un programa de entrega de fertilizantes que no dañen los suelos, se empezará por Guerrero. Además iniciará la operación de la planta de fertilizantes de Coatzacoalcos, Veracruz.

Otro de los objetivos es la creación y el fortalecimiento del organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que coordinará la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía y venderá y distribuirá fertilizantes, semillas mejoradas o cualquier otro producto que contribuya a elevar la productividad del campo. También promoverá la industrialización de alimentos básicos, leche y sus derivados, así como la comercialización de los excedentes de la producción agroalimentaria dentro y fuera del país.

EL DATO

Compromiso

El gobierno promoverá que nadie se vea forzado a migrar por hambre o violencia.

OBJETIVO

Apuestan por programas para frenar migración

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Para el gobierno de México, lograr solucionar de raíz el fenómeno migratorio que se vive a partir de la salida masiva de personas de sus países de origen, incluyendo México, será la tarea a cumplir para 2024, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.

La administración federal se compromete a propiciar las condiciones económicas y de seguridad que eviten la salida forzada de mexicanos a Estados Unidos, principalmente, pero también de migrantes de otras naciones de Centroamérica que pretendan cruzar territorio mexicano.

“Se espera que los programas sociales sectoriales tengan una incidencia concreta en la mejora de las condiciones de vida en las principales zonas expulsoras de mano de obra y que los proyectos regionales de desarrollo actúen como ‘cortinas’ para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte”, refiere.

Apuestan también porque el Tren Maya, el Corredor Transistmico y la Zona Libre de la Frontera Norte generen empleos y condiciones de vida digna para frenar la migración.



Foto: David Solís/Archivo

CONTRA FRIVOLIDADES Pondrán fin a opulencia

“Los lujos, los dispendios y la opulencia que caracterizaban el ejercicio del poder han llegado a su fin”, afirmó el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con recortes a viajes “sin sentido”, viáticos, equipos de comunicación, presupuestos para fiestas y banquetes, así como para vehículos y choferes, el gobierno federal planea eliminar privilegios de los funcionarios de nivel alto y medio.

Consultas y foros delinearon ejes

PROPUESTAS ENRIQUECERÁN PROYECTOS

Opinaron ciudadanos, empresarios, académicos, ONG, pueblos indígenas y personas con discapacidad

POR IVÁN E. SALDAÑA Y VANESSA ALEMÁN
nacional@gimm.com.mx

Encuestas por internet, foros estatales y “especiales” en México y en Estados Unidos, así como mesas sectoriales y una encuesta realizada a niñas, niños y adolescentes delinearon el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del presidente Andrés Manuel López Obrador, resultando la “inseguridad, violencia y la corrupción” los primeros focos rojos.

De acuerdo con el documento que el Ejecutivo envió este martes a la Cámara de Diputados para solicitar, por primera vez, su aval, el proceso de consultas del PND 2019-2024 se realizó del 28 de febrero al 15 de abril de 2019 y consistió en la

elaboración de una encuesta ciudadana por internet, el foro nacional de participación ciudadana Planeando Juntos la Transformación de México, 32 foros estatales (en Guerrero se realizaron tres), 29 foros especiales, 13 foros en EU, 87 mesas sectoriales y una encuesta realizada a niñas, niños y adolescentes.

Los sectores consultados fueron ciudadanos, sector privado y académico, organizaciones civiles, pueblos y comunidades indígenas, grupos de mujeres, personas con discapacidad y mexicanos que residen en EU.

Sus propuestas también fueron recibidas por el gobierno de forma física en los distintos foros y mesas, y de forma electrónica en la página y correo oficiales del PND.

“Las opiniones y preocupaciones expresadas a través de la consulta ciudadana enriquecieron los diagnósticos y el plan de acción que el gobierno de México implementará durante los próximos seis años. Estos insumos no solamente nutrieron el PND, sino que continuarán nutriendo el

quehacer gubernamental a través de los programas derivados del plan”, señala.

Por ejemplo, la consulta ciudadana Planeando juntas y planeando juntos, que se llevó a cabo vía electrónica entre el 4 de marzo y el 15 de abril, arrojó 13 problemas que la gente pidió que el gobierno atienda en el siguiente orden de prioridad: inseguridad; violencia; corrupción; desempleo o empleos mal pagados; falta de acceso y mala calidad de los servicios de salud; falta de crecimiento económico; pobreza, y marginación.

Después: dar solución al sistema de justicia deficiente, la falta de acceso y mala calidad de los servicios educativos, la desigualdad y exclusión social, económica y regional, el cambio climático y deterioro del medio ambiente, y la falta de infraestructura o mala infraestructura, la falta de respeto a los derechos humanos y la discriminación.

Dicha consulta concentró la opinión de siete mil 458 personas en el territorio nacional.

NACE BANCO DEL BIENESTAR

Gobierno federal arremete contra el uso de efectivo

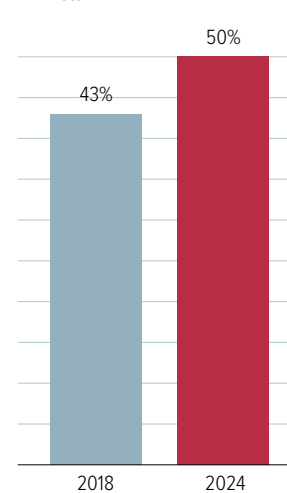
POR CAROLINA REYES
carolina.reyes@gimm.com.mx



PERSONAS EN EL SISTEMA FINANCIERO

(Proporción de población adulta)

Meta



Con el objetivo de aumentar la inclusión financiera en el país y disminuir el uso del efectivo, el gobierno federal transformará el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) en el Banco del Bienestar, con la creación de al menos seis mil 500 sucursales.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo de la administración de Andrés Manuel López Obrador, con la apertura de estas nuevas sucursales, el Banco del Bienestar extenderá hasta siete mil los puntos de contacto de la institución en todo el país.

En el documento, el gobierno detalló que “la gran mayoría de la población que se encuentra en situación de pobreza carece de acceso al sistema bancario. En muchos municipios no existe una sola sucursal de instituciones financieras y ni siquiera un cajero automático”.

De ahí que esté construyendo el Banco del Bienestar, en sustitución de Bansefi, cuyo propósito principal es ofrecer servicios bancarios a los beneficiarios de los programas sociales y eliminar el manejo de dinero en efectivo



Foto: Notimex/Archivo

En el Plan Nacional de Desarrollo se considera al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras como una amenaza a la seguridad.

ATAJARÁ AMENAZAS A SEGURIDAD

Crearán centro de inteligencia

POR VANESSA ALEMÁN E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gimm.com.mx

En su Plan Nacional de Desarrollo para 2019-2024 el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea la creación de un Centro Nacional de Inteligencia a fin de “garantizar la integridad y la soberanía nacional, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera”.

En el documento remitido a los diputados se precisó que, actualmente, México y otros países son blancos de amenazas en materia de seguridad nacional cada vez más complejas, transnacionales y sistémicas como la proliferación de armas de destrucción o el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.



(El centro) debe propiciar las condiciones para el bienestar, la prosperidad y el desarrollo, consolidando una visión amplia de la seguridad nacional.”

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ante este panorama, el centro fortalecerá las capacidades institucionales para alcanzar objetivos estratégicos y coordinará la ejecución del programa para la seguridad nacional del gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional, que establecerá un Sistema Nacional de Inteligencia. Además, se actualizará el catálogo y clasificación de las instalaciones estratégicas.

“LA DELINCUENCIA ESTARÁ EN RETIRADA”

Disminuirán en 50% delitos de alto impacto para 2024

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el presidente Andrés Manuel López Obrador se compromete a reducir 50% los delitos de alto impacto al final del sexenio, con el apoyo de programas sociales dirigidos principalmente a los jóvenes, que garanticen educación y oportunidades laborales.

“Los índices delictivos – de homicidios dolosos, secuestros, robo de vehículos, robo a casa habitación, asalto en las calles y en el transporte público, entre otros– se habrán reducido 50%, en comparación con los de 2018, y México habrá dejado de ser la dolorosa y vergonzosa referencia internacional

EN LAS CALLES

- El PND detalla que las Fuerzas Armadas seguirán cinco años más en las calles, en tanto se integra la Guardia Nacional.
- “Ante la carencia de una corporación nacional de policía profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad”, dice.

como tierra de violencia, desaparecidos y violaciones a derechos humanos”, señala.

El documento indica que “para entonces la delincuencia organizada estará reducida y en retirada”.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El PND dice que las Fuerzas Armadas “conservarán sus tareas institucionales en la preservación de la seguridad nacional”.

Aspiran crecer 4.0 por ciento

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

IMPUESTOS JUSTOS

Habrà estabilidad macro, así como disciplina fiscal

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazcon@gimm.com.mx

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ratifica el compromiso del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador con la estabilidad macroeconómica y la disciplina en las finanzas públicas, así como el aumento de la recaudación de impuestos mediante una mayor eficiencia, que incluso permita hacer más justo y progresivo el marco impositivo.

El texto entregado el martes cerca de la medianoche al Congreso por el Ejecutivo federal, que define los principales objetivos y estrategias en materia de política económica para el presente sexenio, detalla que "el gobierno propondrá mejoras a la normatividad y disciplina fiscal para establecer objetivos de mediano plazo para las finanzas públicas que provean de una mayor confianza sobre su sostenibilidad y permitan un papel más activo en la estabilización del ciclo económico".

MÁS EFICIENCIA RECAUDATORIA

"Por otra parte, se aumentará la recaudación tributaria a través de una mayor eficiencia recaudatoria basada en identificar y cerrar los espacios regulatorios que permiten el fraude fiscal, evasión y elusión de impuestos".

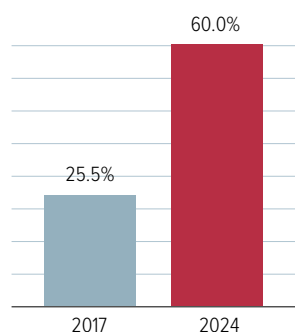
Para ello también será importante mejorar los mecanismos de supervisión



CONFIANZA EN EL GOBIERNO FEDERAL

(Proporción de la población)

Meta



y sanciones al incumplimiento de las normas fiscales, enfatiza el documento.

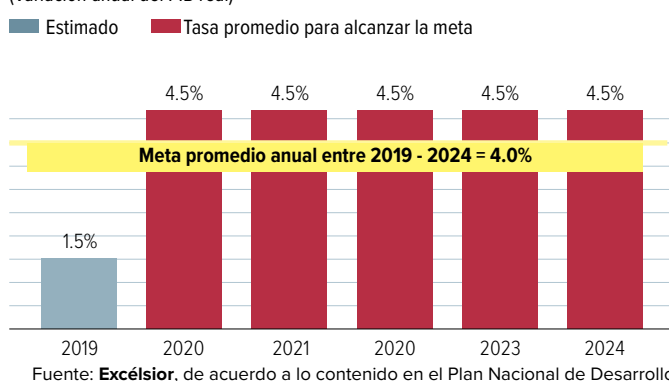
De igual manera, se facilitarán los trámites y requerimientos para el pago de impuestos, a fin de reducir el costo monetario y la carga administrativa a los contribuyentes.

"La mayor eficiencia en la recaudación proporcionará más recursos al Estado para proveer servicios públicos de calidad y reducirá la dependencia de los ingresos petroleros, asegurando la estabilidad fiscal", destaca. "Después de haber logrado una mayor eficiencia en la recaudación, se buscará mejorar el sistema impositivo para hacerlo más justo y progresivo y que al mismo tiempo permita incrementar la recaudación."

El gobierno confía que en el último año del sexenio la economía se expandirá 6%

ESCENARIO SEXENAL

(Variación anual del PIB real)



Fuente: **Excelsior**, de acuerdo a lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El objetivo de la política económica de esta administración será retomar el camino de crecimiento, con austeridad y sin corrupción, para alcanzar una tasa de 4.0% en promedio en el sexenio, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el documento que se entregó a la Cámara de Diputados se detalla que se busca promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

"El fortalecimiento de los principios éticos irá acompañado de un desarrollo económico que habrá alcanzado para entonces una tasa de crecimiento de 6%, con un promedio sexenal de 4%", menciona el documento.

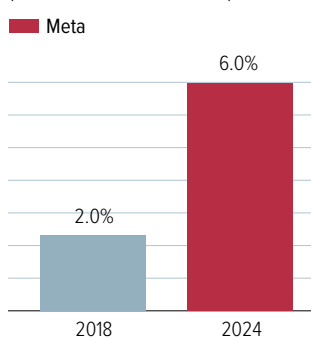
Asimismo, se propiciará un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para los trabajadores.



CRECIMIENTO ECONÓMICO

(Variación anual del PIB real)

Meta



SIMPLIFICACIÓN

Para ello, se impulsará la simplificación de regulaciones, trámites y servicios complejos que tienen altos costos de cumplimiento y que son propensos a la corrupción; el diseño de regímenes fiscales que incentiven la formalidad; y la reducción de la carga administrativa asociada al pago de impuestos, aprovechando las nuevas tecnologías, adaptando el marco jurídico y evitando duplicidad al requerir información.

PEMEX Y CFE

Buscarán el "rescate del sector energético"

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala como una prioridad el "rescate del sector energético", por lo que el gobierno federal contempla el fortalecimiento financiero y el aumento de las inversiones en Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Uno de los objetivos es el de garantizar la seguridad y soberanía energética a fin de satisfacer la demanda creciente a precios accesibles.

"El fortalecimiento financiero y el incremento en la inversión productiva de Pemex, CFE y otros actores será crucial para incrementar la producción de hidrocarburos, restituir las reservas de petróleo y gas natural e incrementar la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía del Sistema Eléctrico Nacional".

SOSTENIBILIDAD

Por ello, el gobierno de México asegura que pondrá en marcha una política sostenible, baja en emisiones, eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética, "observando en todo momento la soberanía en la materia".

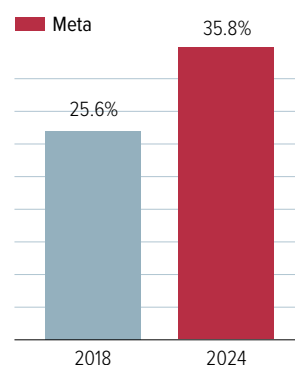
El documento, que fue entregado a la Cámara de Diputados, señala que también se dará prioridad a la generación de electricidad con tecnologías renovables para alcanzar la meta de 35.8%



ENERGÍAS LIMPIAS EN LA MATRIZ ELÉCTRICA

(Participación en el total)

Meta



en 2024 y hacer llegar la energía los dos millones de habitantes que aún no cuentan con este servicio.

"En los últimos años, el sector energético mexicano se ha contraído, lo que contribuyó a un bajo crecimiento económico, a una mayor dependencia de las importaciones energéticas y a un desarrollo relativamente moderado de la industria doméstica y de otros sectores económicos vinculados".

Insistió en que las principales causas de esta desaceleración son el bajo nivel de inversión pública en el sector, la declinación natural de las reservas petroleras, la caída en el precio de la mezcla mexicana de exportación, la corrupción y las restricciones financieras y operativas de Pemex y CFE.

BRECHA DIGITAL

Internet para todos en el país será prioridad

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

El acceso a internet es fundamental para combatir la marginación, la pobreza e impulsar la economía, por lo que uno de los objetivos del gobierno será ofrecer cobertura inalámbrica en todo el territorio nacional.

De acuerdo con el proyecto Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, presentado ante la Cámara de Diputados, actualmente hay brechas significativas en materia de acceso a internet y banda ancha. Por ejemplo, 86% de las personas usuarias de internet se ubican en áreas urbanas y el resto en áreas rurales.

A lo que se añade que ofrecer acceso a internet no garantiza que las personas realmente lo utilizarán, ya que hay rezagos en materia de educación digital.

CREAR CONDICIONES

El documento, de más de 290 páginas, reveló que, para cambiar esta situación, el gobierno promoverá condiciones de acceso asequibles, fomentará las capacidades digitales e impulsará el desarrollo de infraestructura en redes críticas y de alto desempeño para brindar mejores servicios.

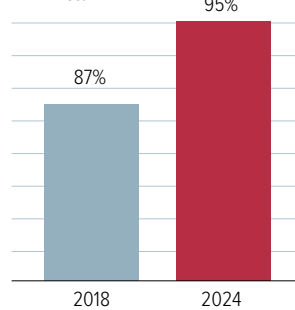
Por lo mismo, considerará el acceso a internet y la banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar, la inclusión social, la reducción de la desigualdad de oportunidades.



COBERTURA DE BANDA ANCHA

(Proporción de la población)

Meta



65.8

POR CIENTO

de la población de seis años y más en el país es usuaria activa de los servicios de internet.

86.0

POR CIENTO

de la población usuaria de internet en el país se ubica en zonas urbanas. El resto, en zonas rurales.

Uno de los objetivos será instalar internet inalámbrica en todo el país para ofrecer conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios.



Foto: Archivo

AEROPUERTO

Prometen un millonario ahorro por Santa Lucía

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimm.com.mx

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador plantea un ahorro por 100 millones de pesos con la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el aeropuerto se sumará a la infraestructura aeroportuaria del centro del país para conformar una triada de terminales aéreas en la que se cuentan además el actual Aeropuerto Internacional Benito Juárez y el Aeropuerto Internacional de Toluca.

"La cancelación del proyecto aeroportuario de Texcoco y la edificación de la nueva terminal en la actual Base Aérea Militar de Santa Lucía permitirá un ahorro estimado en 100 millones de pesos", detalla el documento.

Detalla que la nueva terminal contará con tres pistas, dos de uso civil y una para operaciones militares, y permitirá realizar 190 mil operaciones aéreas anuales y atender a unos 20 millones de pasajeros cada año.

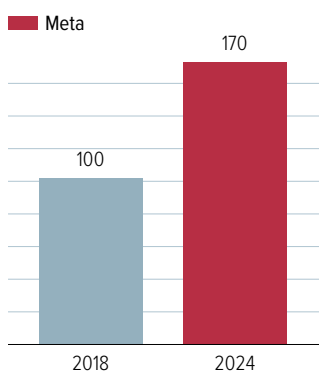
El proyecto aeroportuario



INGRESO DE DIVISAS POR EL TURISMO

(Índice 2018 = 100)

Meta



también contempla la construcción de una tercera terminal en el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

De acuerdo con el gobierno federal, la terminal 3 del AICM contará con 17 posiciones de contacto, capacidad para 10 millones de pasajeros anuales y estacionamiento con dos mil cajones.

En el Plan Nacional de Desarrollo, la actual administración federal reconoce la necesidad de atender el problema de saturación que existe en el aeropuerto de la Ciudad de México.

INNOVACIÓN

La ciencia y tecnología, para generar más valor

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

La nueva administración está consciente de que la generación de valor también depende de la innovación y la adopción tecnológica, ámbitos en los que pondrá más atención a través de becas y el uso de éstas en diferentes industrias.

En el proyecto considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se indica que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pocas empresas utilizan tecnologías avanzadas y solamente 7.1% realizan innovación tecnológica.

A esto se agrega que, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), hay menos de un investigador por cada mil trabajadores, mientras que el gasto en investigación y desarrollo es menor a 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

"Debido al rezago en esta materia, el objetivo del gobierno es promover la innovación para impulsar la productividad en todos los sectores, elevar el valor agregado de la producción e integrar a diferentes productores en las cadenas de valor nacionales y globales", destacó el documento puesto a consideración del Congreso de la Unión.

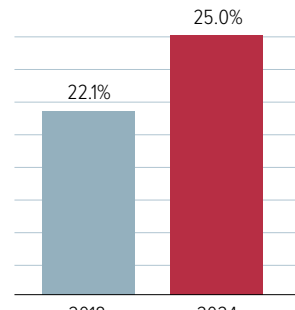
Para lograrlo, dice, se impulsará el Sistema Nacional de Innovación cuyo objetivo es dotar a las personas



INVERSIÓN PRODUCTIVA

(Proporción del PIB)

Meta



0.5

POR CIENTO

del producto representa el gasto en investigación y desarrollo en México, de acuerdo con la OCDE.

de herramientas y habilidades para impulsar la innovación y la investigación tanto científica como tecnológica.

Dicho programa estará en manos de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, la cual también vinculará a la comunidad científica con los sectores público, social y privado.

Adicionalmente, se apoyará a estudiantes y académicos a través de becas y otro tipo de estímulos para que continúen con sus investigaciones.

¿LA OBESIDAD HACE QUE NO DUERMA O NO DORMIR ME HACE OBESO?

No te pierdas el próximo Neurotalk
Los Trastornos del Sueño

NEUROESPACIO

17 de mayo, 10 a.m.
Auditorio del Hospital Angeles Lomas
Entrada gratuita



Hospital Angeles

LOMAS

QUEREMOS UN MEXICO LLENO DE VIDA

hospitalesangeles.com

[/hospitalesangeles](https://www.facebook.com/hospitalesangeles)

[@hospitalangeles](https://www.instagram.com/hospitalangeles)

En 13 días, reforma educativa

SENADO ASUME COMPROMISO POLÍTICO PARA AVALARLA

Coordinadores logran serenar los ánimos luego de la tensión generada la madrugada de ayer en el pleno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La madrugada de este miércoles el pleno del Senado asumió el compromiso político de abrir un periodo extraordinario a partir del 14 de mayo a fin de aprobar la reforma educativa, las leyes de la Guardia Nacional, la reforma constitucional en materia de paridad de género y los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.

“Claro está que formalmente la Comisión Permanente es quien convoca; sin embargo, éste es un acuerdo político expresado de buena fe por los coordinadores para superar cualquier diferencia que el día de hoy se haya establecido en el pleno, y que nosotros vemos con optimismo y hacia delante la construcción de acuerdos”, expresó el líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

Después de que se cayera la reforma porque el PRI y el PRD votaron en contra en lo particular y porque hizo falta el voto del morenista Salomón Jara para alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de los presentes, el pleno del Senado entró en dos horas de tensión, debido al enojo evidente de los senadores de Morena.

Primero, se canceló el proceso de aprobación de seis reformas, incluida la de paridad de género, lo que generó malestar de la oposición y estuvo a punto de que se soltaran los golpes entre la panista Kenia López y la morenista Freya Marybel Vilegas, amén de que provocó una breve toma de la tribuna.

Después, porque Morena decidió meter de último momento una sería de dictámenes que no estaban considerados y aplicar su aplanadora para aprobarlas, hasta que la priista Beatriz Paredes llamó a Morena a la calma y explicara a todo el pleno que el PRI no había traicionado acuerdo político alguno; que había actuado en función de lo anunciado con anterioridad: voto en favor de la reforma educativa en lo general y reservas en lo particular, donde era lógico que si no se aprobaban, el voto era en contra de la reforma.

Luego habló el líder de los senadores de Movimiento



Foto: Especial

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Martí Batres, instaló la madrugada de ayer los trabajos para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV legislatura.

LO QUE SIGUE

- Pese a que todo estaba “planchado” para que la reforma educativa fuera aprobada en el Senado, en la sesión del martes, finalmente fue rechazada en la votación en lo particular.
- Unas horas antes había sido aprobada en lo general con los votos de

Morena y sus aliados legislativos.

- La minuta regresará a la Cámara de Diputados.
- Mario Delgado, coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que buscará que la reforma educativa sea votada y aprobada nuevamente en los mismos términos por el pleno de

la Cámara de Diputados la próxima semana, en periodo extraordinario.

- Será regresada al Senado para su ratificación y eventual aprobación.
- Si es aprobada, será enviada a los Congresos estatales para que den su aprobación, o bien la rechacen.

CONFÍA EN QUE SE APRUEBE LA REFORMA

Memorándum, vigente: López Obrador

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su confianza en que la nueva reforma educativa quede aprobada en un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

Ante los periodistas reunidos en Palacio Nacional, el Presidente de México dijo que el tema “aún no está decidido” pero que en tanto se resuelve lo que está vigente es el memorándum que emitió hace dos semanas en el que ordenó a los titulares de las secretarías de Hacienda, de Gobernación y Educación Pública dejar sin efectos la reforma educativa aprobada en el sexenio pasado.

“En tanto, se cancela

Ciudadano y dijo que tenía autorización de los partidos PAN, PRI y PRD para plantear que si Morena continuaba con esa dinámica de imposición, ellos se retirarían



Foto: Archivo

El senador Salomón Jara no votó debido a una emergencia.

la mal llamada reforma educativa y se aprueba la nueva reforma educativa, pues está vigente con sus características específicas el memorándum, porque dijeron que era

e incluso MC iba a retirar su apoyo a la reforma educativa.

Morena mesuró su posición. Se realizó una reunión de la Junta de Coordinación Política donde los

ilegal, que era inconstitucional, pero no han presentado ninguna denuncia, porque no hay fundamento. Todo fue la propaganda, que desde luego también es válida”, manifestó.

Frente a la ausencia de algunos legisladores de Morena al momento en que se pretendía votar la reforma, entre ellos Salomón Jara y Juan José Jiménez, el Presidente comentó que en ocasiones se da por hecho que una iniciativa será aprobada porque un bloque cuenta con la mayoría y no se cree necesario hacerlo.

No obstante, confió en que durante el periodo extraordinario, los legisladores cumplan con su trabajo y voten, aunque admitió que también en ocasiones los que estaban a favor, pueden cambiar de opinión y viceversa.

coordinadores serenaron los ánimos y se logró el compromiso político para sacar la reforma en un extraordinario, que deberá ser convocada para el 8 de mayo.

QUEJA “CASI UNÁNIME”

“Pidieron quitarlo de la Permanente”

El coordinador Monreal dice que no habrá reclamo ni sanción por retirarse del pleno y no votar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que fueron los propios senadores de su partido quienes le pidieron quitar a Salomón Jara como parte de sus integrantes en la Comisión Permanente, luego de que su ausencia del salón de plenos fue definitiva para que no se pudiera a probar la reforma educativa.

En entrevista, explicó que el bloque de Morena y sus aliados políticos tuvieron el martes tres ausencias, dos de ellas sí habían emitido el voto en lo general, como fue Salomón Jara, de Morena y Marcela Mora, de Encuentro Social, pero se ausentaron en la votación en lo particular, mientras que Lucía Trasviña, de Morena, no asistió y nunca pudieron comunicarse con ella para saber sus motivos.

“Los senadores no son unos niños. Todos tienen que asumir su responsabilidad y yo no soy ni mago ni pilmama de nadie. Soy un coordinador modesto que intento construir mayorías calificadas todos los días”, destacó Monreal Ávila.

Aclaró que “no hay ningún reclamo, no habrá ninguna sanción, nosotros no expulsamos a nadie. Lo que vamos a hacer es un llamado a todos para mantener la unidad en momentos tan difíciles que se requiere tener la unidad para enfrentarse a los desafíos tan sorprendentes que nos están surgiendo en el país”.

Interrogado sobre la decisión de Morena de retirar a Salomón Jara como uno de sus integrantes a la Comisión Permanente, dijo:

“Tuve un reclamo casi unánime de los compañeros senadores, iniciando por el presidente de la Comisión de Educación, Rubén Rocha. Y yo quiero mantener la unidad del grupo. A veces es difícil, pero el grupo está muy unido, salió muy unido y salió fortalecido”, relató el coordinador de Morena.



No hay fijón. Ya están bastante grandecitos para saber cuál es su responsabilidad política frente a la cuarta transformación.”

RICARDO MONREAL
COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO



Recibí una afligida llamada de mi esposa para decirme que una de mis hijas había tenido un accidente automovilístico grave.”

SALOMÓN JARA
SENADOR DE MORENA

JARA JUSTIFICA AUSENCIA

El senador de Morena, Salomón Jara, informó que su ausencia en la votación de la reforma educativa, que fue decisiva para que fracasara su aprobación, se debió a que su hija sufrió un accidente automovilístico.

Mediante un comunicado, el también vocero de Morena en el Senado planteó que “entendiendo y acepto sin titubeos el juicio y las consecuencias de mi ausencia que, aunque motivada por una situación familiar excepcional, contribuyó a no alcanzar uno de los objetivos primordiales de Morena y de la cuarta transformación”.

Relató que, “tras haber asistido a la reunión extraordinaria de las comisiones unidas de Estudios Legislativos, segunda, aproximadamente a las 8 pm, recibí una afligida llamada de mi esposa para decirme que una de mis hijas había tenido un accidente automovilístico grave.”

“Salí apresuradamente del Senado para estar lo más pronto posible junto a ella. Mi esposa y yo debimos esperar más de una hora para conocer el reporte médico, que indicaba que nuestra hija se encontraba en situación delicada, pero estable”, detalló.



REUNIÓN EN PALACIO NACIONAL Foto: @mario_delgado

Recibe a Mario Delgado

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para informarle de las reformas y leyes aprobadas en el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura que concluyó el martes.

Vanessa Alemán e Iván E. Saldaña

ENTREVISTA CON MANUEL AÑORVE

PRI busca que haya claridad en asignación de plazas docentes

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El vicecoordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve Baños, justificó el voto diferenciado, en lo particular, de varios integrantes de su bancada, que echó para abajo la reforma educativa en el Senado.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Añorve Baños afirmó que él mismo “votó en lo general a favor, porque estoy convencido de que todas las reformas son perfectibles”.

Además, aseguró que “es mentira” el que se diga, por parte del Ejecutivo y de Morena, “que no va a quedar ni

50

MIL MDP

se estima que será el costo de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación que se señala en la reforma educativa en el artículo decimoquinto transitorio.

una coma” de la norma aprobada en el sexenio pasado, y que, dijo, sigue vigente.

Para ejemplificar, señaló, está la supuesta desaparición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Esto, al pormenorizar que en la reforma de la reforma, el



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Manuel Añorve Baños, vicecoordinador de los senadores del PRI, dijo que está de acuerdo en que la reforma educativa no sea punitiva.

ente calificador “sí desaparece, pero todas sus facultades, todas, se trasladan a un organismo, cuyos titulares serán nombrados por el Senado”.

Se trata prácticamente de un cambio de nombre, dijo.

Aseveró que la intención del PRI es que en las

leyes secundarias se establezca con claridad cuestiones como el otorgamiento de plazas, vía la meritocracia, y no por presiones del magisterio disidente, a pesar de destacar que él está de acuerdo en que la reforma no sea punitiva.

CIUDAD DE MÉXICO



Foto: Quetzalli González

Contingentes que integran la CNTE marcharon por la avenida Paseo de la Reforma en rechazo a las reformas laboral y educativa.

PACHUCA, HIDALGO



Texto y foto: Emmanuel Rincón

En el desfile del Día del Trabajo, el líder del culto a la Santa Muerte, Óscar Pelcastre, acudió con el uniforme de maestros del SNTE.

ACAPULCO, GUERRERO



Texto y foto: Rolando Aguilar

Maestros de la CETEG boicotearon el desfile obrero y tomaron el presidium. La Marina se movilizó para garantizar la seguridad.

CNTE insiste en abrogación

MARCHA DEL ÁNGEL AL ZÓCALO

Líderes de la disidencia rechazan las reformas educativa y laboral; no se consultó a los sindicatos, dicen

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Bajo la consigna de "abrogación de la reforma educativa sí, pero simulación no" y advirtiendo que vigilarán el actuar del Congreso y del Presidente de la República, miles de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y otros sindicatos marcharon desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo de la Ciudad de México con motivo del Día del Trabajo.

A pesar de que la cita era a las 9:00 horas los contingentes de las secciones que integran la CNTE comenzaron a avanzar hasta las 11:30 horas junto con integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y del Frente Popular Francisco Villa.

Ya en la Plaza de la Constitución, a un costado de Palacio Nacional y tras dos horas de marcha, el secretario general de la sección 9 de la CNTE, Enrique Enríquez, reclamó al gobierno federal el haber aprobado una reforma laboral al vapor y sin haber consultado a los numerosos sindicatos que aglutinan a miles de trabajadores.

"La lucha sigue, la Coordinadora no está de acuerdo con esa propuesta que avaló la Cámara de Diputados y que ayer se hicieron pelotas en la Cámara de Senadores, no es bronca nuestra, es de ellos", declaró Enríquez.

En su discurso, Enríquez también calificó de simulación el que no quedara aprobada la reforma educativa como ellos sostienen que debe ser, y que en el Senado no se alcanzara la mayoría calificada para avalarla.

El sábado que "con bombo y platillo anunciaron la nueva reforma laboral, como si fuera la solución o la panacea para tener mejores condiciones de vida, salariales, de asistencia médica para todos los trabajadores, tanto los obreros como los campesinos y las amas de casa, porque al final del día todos somos trabajadores en este país", se expuso.

Además, los representantes de las secciones de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas y la Ciudad de México pidieron unidad para ampliar y concretar las demandas de lucha para mejorar los niveles de salud, empleo y justicia.

MOVILIZACIÓN EN MORELIA



Foto: Especial

Maestros de la CNTE marcharon en Morelia junto a sindicatos como el de la Universidad Michoacana.

Paro de 48 horas en Michoacán

POR MIGUEL GARCÍA
TINOCO Y GASPAR ROMERO
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

La CNTE en Michoacán tomará cassetas e iniciará hoy un paro de labores de 48 horas, como parte de las acciones para exigir la abrogación de la reforma educativa.

"Desde temprano estaríamos desde las 8 de la mañana, estaríamos en todas las cassetas, como se movilizan las 24 regiones, prácticamente todas las cassetas estarían", dijo Juan Vicente Morisco, secretario técnico popular de la Coordinadora.

En tanto, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, maestros disidentes acusaron a la Cámara de Diputados federal de dejarlos en la indefensión, al no incluirlos, según ellos, en el apartado B del artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo.

Héctor Gutiérrez, vocero de la CNTE, señaló que 80% de la reforma del actual gobierno está maquiada y es similar a la de Enrique Peña. Sólo cambió de nombre al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Los disidentes marcharon por el Día del Trabajo en varias ciudades de Michoacán y Chiapas.

DISIDENCIA EN OAXACA



Foto: Especial

El magisterio disidente marchó con el Frente Unificador de Sindicatos Independientes Oaxaqueños y Nacionales.

"Una promesa incumplida"

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca reiteró su rechazo a la nueva reforma educativa, al considerar que es semejante a la promulgada por su antecesor, Enrique Peña.

Durante su intervención, antes de la marcha conmemorativa del Día Internacional del Trabajo, el dirigente Eloy López

Hernández reclamó al gobierno "porque no se ha cumplido la promesa de abrogar por completo 'la mal llamada reforma educativa'".

Para el líder de los 80 mil profesores oaxaqueños "todo sigue en el libro de las promesas, con espacios de diálogo dialógicos. Un engaño, una trampa para expresar el esquema del sexenio pasado".

Los disidentes realizaron un paro de 48 horas, que termina hoy.

NO VIRSA

Solicita Call Center

Varios turnos.

OFRECEMOS:

- Prestaciones de Ley
- Jornada de 7 hrs.
- Sueldo \$7.000 más comisiones
- Horarios Flexibles.



Comunícate al teléfono

045-777-109-14-37

Y manda tu currículum al correo:

recursoshumanos@allmed.mx

¡TE ESTAMOS ESPERANDO!

UNA GRAN TARIFA ES LA QUE TE DA LO MEJOR DEL PUERTO

Desde \$1,445.00* con dos desayunos americanos incluidos y 15% de descuento en alimentos y bebidas.

VERACRUZ

*Incluye impuestos y propinas. Aplica hasta el 30 de junio del 2019. No aplica en Semana Santa, Pascua y días festivos.


CAMINO REAL
VERACRUZ
LA VIDA DESDE OTRO ÁNGULO

caminoreal.com



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/jfernandez / www.mexicoconfidencial.com

Aduanas, seguridad y comercio

• Aunque para muchos sea políticamente incorrecto señalarlo así, esa Guardia Nacional tiene que tener

mandos provenientes de las Fuerzas Armadas porque de allí surgen sus integrantes.

Hace unas pocas semanas entrevisté al almirante **Rosendo Escalante Ilizaliturri**, jefe del Estado Mayor General de la Marina. Fue una larga plática en la que, entre otros temas, hablamos de cómo garantizar la seguridad en los puertos del país, uno de los puntos más vulnerables en la lucha contra los grupos criminales. Decía el almirante que la participación de los marinos en esos esquemas de seguridad era imprescindible y que incluían no sólo los controles en los puertos, sino también en los litorales y el mar territorial.

Algo similar expresan los mandos militares respecto a la seguridad de las entradas terrestres del país, que son las que registran mayor movimiento de personas y mercancías.

Existen 44 puntos de entrada en todo el país y el movimiento de todos ellos es intenso y no exento de riesgos, no sólo por las vertientes del crimen organizado, sino también, como decíamos esta misma semana, por una creciente migración masiva que proviene de Centroamérica, pero también de Cuba, Haití, Medio Oriente, África, la India y otros países, lo que sumado a la creciente cerrazón de la política de migración estadounidense ha generado innumerables conflictos de seguridad, sociales y políticos en las fronteras norte y sur.

La situación exige medidas especiales, como la conformación de la Guardia Nacional, cuyos integrantes provendrán en su enorme mayoría de la policía militar y naval, más la incorporación de elementos de la actual Policía Federal. Aunque para muchos sea políticamente incorrecto señalarlo así, esa Guardia Nacional tiene que tener mandos provenientes de las Fuerzas Armadas porque de allí surgen sus integrantes, ésa es su disciplina y su carácter operacional. Incluso muchos de esos elementos están teniendo, desde hace meses, entrenamiento policial (que es diferente al militar) tanto en la Sedena como en la Semar.

Eso no ha impedido que se hable de una militarización del país, lo que se acrecienta cuando se observa a elementos y mandos militares cumpliendo muchas tareas adicionales a las muchas que históricamente ya desarrollan.

Se olvida que la Defensa y la Marina son dos de las principales instituciones que pueden convertirse, ante la debilidad institucional que vive el país, en el sostén de muchas de las actividades del Estado.

Ésa es una realidad, como lo es también que se está caminando, precisamente por esa debilidad institucional, por una delgada línea que no se debe cruzar para no provocar reacciones que terminen afectando tanto a las autoridades, de todo nivel, como a las propias Fuerzas Armadas. Si son la última línea de resistencia institucional sería poco sensato debilitar sus capacidades y aumentar su desgaste.

Es una tentación recurrir a las Fuerzas Armadas para todo, sin que otros asuman responsabilidades. Eso es notable en el ámbito federal, pero también en los estados y municipios. Precisamente por eso, se debe evitar que las fuerzas militares terminen incursionando en casi todo, porque cuando eso ocurre no se fortalecen, se debilitan.

En estos días se está proponiendo, desde distintos ámbitos federales, que la administración de la mayoría de las aduanas del país sea ocupada por militares, ya sea en activo o en retiro. Creo que sería un error: militares y marinos deben garantizar la seguridad, con puestos de responsabilidad específicos, en todas las entradas y salidas del país, pero las aduanas son, por sobre todas las cosas, un instrumento comercial, decisivo para el movimiento de mercancías.

El funcionamiento de las mismas debe estar supeditado a ese carácter comercial, sobre todo en un país como México donde sólo con Estados Unidos se comercia un millón de dólares por minuto, y por cuyas aduanas transitan miles de tráileres y contenedores diariamente, y buena parte de la economía del país depende de la agilidad del comercio exterior.

Las aduanas obedecen a principios de política fiscal y comercial, no tiene sentido que estén operadas por militares: las aduanas tienen como función la facilitación y armonización del comercio, estableciendo controles a través de un análisis de riesgo y utilizando cada vez más instrumentos tecnológicos para ello.

Son entes comerciales y fiscales que deben facilitar el comercio, no frenarlo.

Eso no es contradictorio con la existencia de mecanismos de seguridad en los espacios aduanales que pueden y deberían ser llevados adelante por la Guardia Nacional. Pero no en la responsabilidad de la administración aduanera. Se enviaría un mensaje contradictorio que terminará vulnerando el comercio, la credibilidad y a las propias Fuerzas Armadas.

Existen 44 puntos de entrada en todo el país y el movimiento de todos ellos es intenso y no exento de riesgos.

MIGRACIÓN A MÉXICO:

- Centroamérica
- Cuba
- Haití
- Medio Oriente
- África
- Otros países

Yo lector

CRISTALAZOS

Señor director:

Pareciera que la clase política está cortada por la misma tijera. Simplemente, no se ven los cambios. En el municipio de Ecatepec no hay avances, por el contrario, la inseguridad ha venido creciendo sin que ninguna autoridad pueda contenerla.

Hace unos días, por motivos personales, tuve que ir a Ecatepec al velorio de un familiar. La funeraria está ubicada en la colonia Santa Clara, por obvias razones quienes estábamos ahí permanecemos hasta el siguiente día. El lugar cuenta con un pequeño estacionamiento, donde, a lo sumo caben 10 autos (son 5 salas que se utilizan para velorios, haga sus cuentas cuántas personas asisten a diario), los que no alcanzan lugar adentro permanecen afuera del lugar, bueno, el caso es que mis familiares y yo estábamos en el servicio fúnebre cuando la vigilante nos avisó que le habían dado un cristalazo a un auto. El carro era de uno de mis familiares, se robaron su estéreo, una chamarra y una bolsa.

La vigilante nos dijo muy quitada de la pena que eso sucede casi a diario, cuando le cuestioné que si eso ocurre todos los días, entonces por qué no ha pedido más seguridad a las afueras del velatorio, que sobra decir siempre está con gente y más en las noches.

Me respondió que es la misma policía que recomienda a las personas que no dejen sus autos afuera de los locales o comercios porque en minutos les rompen los cristales. "Aquí no se paran las patrullas, eh, por más denuncias y peticiones que usted haga en el municipio. Le tienen miedo a los rateros de por acá, por eso no vienen", nos dijo. ¡Qué tal!

FERNANDO QUIJANO
ESTADO DE MÉXICO

PARADEROS

Señor director:

Una de las acciones que deben hacer los nuevos gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México es trabajar en coordinación para limpiar los paraderos que están al salir de las estaciones del Metro.

Aunque la mayoría de ellos están ubicados en la capital, me parece que las autoridades mexiquenses deben meter las manos, pues, justo sus habitantes son los que más utilizan el transporte que hay en los paraderos. Estos lugares son un nido de ratas, hay decenas de puestos ambulantes que obstruyen la visibilidad, pésimos olores, basura acumulada, poca iluminación e inseguridad. Ojalá que las autoridades de ambas entidades se pongan a trabajar.

SERGIO ARTURO CALDERÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Rechaza favoritismos sindicales

PRESIDENTE SE REÚNE CON LÍDERES

Andrés Manuel López Obrador aseguró que el gobierno actuará con mucho respeto a la autonomía sindical

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

Al conmemorar el Día Internacional del Trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno respetará la autonomía sindical y no tendrá ningún favoritismo hacia agrupaciones o dirigentes gremiales.

Luego de reunirse por más de dos horas en el marco de una comida que ofreció en el salón Tesorería de Palacio Nacional a 200 integrantes de diversas organizaciones de trabajadores, el Presidente agradeció el apoyo del sector obrero en la aprobación de la reforma laboral.

Ante Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de los Trabajadores de México (CTM) y de Francisco Hernández Juárez, líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el Presidente reconoció que los dirigentes sindicales se han portado a la altura de los nuevos tiempos, pues han entendido que se vive un cambio de régimen donde los trabajadores no son menores de edad y gozan de libertad sindical.

"Ya no se puede poner vino nuevo en botellas viejas, tenemos que entender



Foto: Héctor López

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con líderes sindicales e integrantes de organizaciones de trabajadores.

las nuevas circunstancias y ustedes lo están haciendo, por eso es muy importante decirles que nosotros vamos a actuar con mucho respeto ante la autonomía sindical porque es de ida y vuelta.

"No sólo es decirles a ustedes 'democrático' y el gobierno va a estar dando indicaciones y va a tener injerencia en la vida interna de los sindicatos o va a tener dirigentes favoritos, ya no se va a actuar de esa manera, va a haber libertad sindical, ya no hay tutelaje, los trabajadores no son menores de edad", aseveró.

Este hecho, dijo, forma parte de un cambio de mentalidad que coloca a México



Ya no se va a actuar de esa manera (con favoritismos o con injerencia en las decisiones de los sindicatos), libertad sindical, ya no hay tutelaje, los trabajadores no son menores de edad".

"Algunos no vinieron, los entendemos porque cuando nosotros estábamos en la oposición, a mí me invitaban y yo no asistía, siempre cuidábamos eso".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

en la vanguardia mundial en cuanto a cambios de conciencia política de refiere.

Después de convocarlos a participar en la

transformación de México, el jefe del Ejecutivo federal aseguró que todos los líderes sindicales fueron invitados a la comida de Palacio

Nacional.

Agregó que entiende a aquellos que decidieron no estar presentes porque él hizo lo mismo muchas veces cuando estaba en la oposición y debía cuidar con quién se tomaba la foto.

"Algunos no vinieron, los entendemos porque cuando nosotros estábamos en la oposición, a mí me invitaban y yo no asistía, siempre cuidábamos eso, hasta las fotos, no se podía uno retratar con cualquier persona; ahora es, en el caso nuestro distinto, nosotros representamos a todo el pueblo, por eso comprendemos que no estén aquí todos, ellos tienen sus posturas, además hoy es un

2

HORAS

aproximadamente, duró la reunión del Presidente con los líderes sindicales.

200

INTEGRANTES

de organizaciones de trabajadores estuvieron presentes.

día extraordinario para protestar, un día de lucha", explicó el mandatario.

Además de Aceves del Olmo y Hernández Juárez, el senador Napoleón Gómez Urrutia, Joel Ayala, secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y Martín Esparza, líder de los electricistas -entre otros- estuvieron presentes en la comida con el Presidente de México, quien aceptó la propuesta de Francisco Hernández Juárez de instalar una mesa entre la Secretaría del Trabajo y el sector obrero para aterrizar en la práctica lo que mandata la nueva reforma laboral.

"Yo extiendo mi mano franca para dialogar", expuso López Obrador al llamar a la unidad a todo el sector obrero y no excluir a nadie.

De acuerdo con la secretaria del trabajo, Luisa María Alcalde, "todos los dirigentes sindicales fueron invitados" a la comida con el Presidente de México.

SERVICIOS PÚBLICOS

La crisis de los servicios públicos de atención a la salud es crónica y de mal pronóstico desde la perspectiva sistémica.

Las necesidades de salud no pueden ser satisfechas en virtud de que los recursos humanos, técnicos y financieros no alcanzan a cubrir los quebrantos de salud expresados en las demandas de servicios en las instituciones reconocidas desde los Institutos Nacionales de Salud hasta el nuevo Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, antes Seguro Popular.

Viejo problema en el financiamiento de los servicios públicos que sitúa a México por debajo del PIB promedio de los países latinoamericanos, lo cual revela que salud no ha sido prioridad en los gobiernos, puesto que la brecha entre los asegurados contributivos, seguridad social, y los no contributivos, Seguro Popular, no se ha estrechado, ya que la crisis en el financiamiento, según comparecencias en el Senado, hoy afecta a todos por igual.

Ha faltado más dinero a la salud, en relación con el PIB promedio, como de más salud para el dinero, según se menciona en la problemática: desorden en nóminas, problemas de cobertura de nómina, carencia de camas y médicos, desabasto de medicamentos y sobrepagos e incumplimiento de proveedores, es decir, ineficiencias múltiples que producen un síndrome de enfermedad institucional por carencias económicas autoinducidas no por 36 años de gobiernos neoliberales, sino por una cultura de privilegios en la toma de decisiones donde corrupción e impunidad han sido una constante histórica, con sus alzas y bajas desde la presidencia de Echeverría-López Portillo.

Estamos de acuerdo en atender el síndrome de enfermedad institucional para dotar de más salud al dinero, pero, sobre todo, no olvidar el otro aspecto de más dinero a la salud, aumentando el IVA para que todos pongamos en nuestros servicios públicos de atención a la salud, sin olvidar que los servicios privados pueden contribuir a la mejora continua en mezcla público privada como el *Obamacare*.

EMILIO PÉREZ RAMOS
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con Excelsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Educación: otra vez una colonización por invitación

• En la medida en que México se democratizó y el acceso al poder público se hizo a través de las

elecciones, se volvió muy apetitoso contar con el apoyo de los millones de maestros sindicalizados.

El experto en materia educativa, nuestro colega en **Excelsior**, **Carlos Ornelas**, ha investigado y comprobado cómo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) han "colonizado" la administración educativa en todo el país. De qué manera el Estado, a través de los gobiernos federal y estatales, fueron perdiendo la rectoría de la educación pública. En una mesa de análisis del programa que condujo en FOROtv, el politólogo **Javier Tello** hizo una aclaración muy pertinente a la tesis de **Ornelas**: fue una colonización por invitación.

Efectivamente, el SNTE y la CNTE, en los estados donde ésta última opera, acrecentaron su poder administrativo controlando, cada vez más, las plazas y la nómina magisterial. Pero fueron los gobiernos del PRI, y luego los del PAN, los que le cedieron ese poder a cambio de alianzas electorales. Y es que, en la medida en que México se democratizó y el acceso al poder público se hizo a través de las elecciones, se volvió muy apetitoso contar con el apoyo de los millones de maestros sindicalizados en los procesos electorales.

El punto máximo de este fenómeno se alcanzó durante el sexenio de **Felipe Calderón** donde el SNTE, a cambio de apoyar al candidato panista en las muy competidas elecciones de 2006, recibió el control completito de la subsecretaría más importante de la SEP, la de Educación Básica, que ocupó nada menos que el yerno de la líder del SNTE, **Elba Esther Gordillo**.

Dígase lo que se diga, con muchos problemas y contradicciones, pero el gobierno siguiente, de **Peña Nieto**, trató de recuperar la rectoría de la educación pública. Por lo menos hizo el intento de recobrar el control de las plazas y la nómina. Le costó caro.

En la siguiente elección, la de 2018, la CNTE y grupos importantes del SNTE apoyaron al candidato que prometió abrogar por completo la reforma educativa de **Peña**. Me refiero a **López Obrador**.

El martes pasado, el Senado votó la reforma educativa de **AMLO** previamente aprobada por la Cámara de Diputados. Se quedó corta por un voto por lo que la aprobación volverá intentarse en un periodo extraordinario muy pronto.

¿Y cuál ha sido la reacción de la CNTE y el SNTE con lo que propone el gobierno de **AMLO**?

La CNTE está muy calladita. Su silencio es tremendamente conspicuo. Quiere decir que ya están a favor de lo que se iba a aprobar el martes.



• Alfonso Cepeda, líder del SNTE.

La CNTE, que en un principio estuvo en contra de lo que puso la SEP sobre la mesa, y se movilizó en consecuencia impidiendo que el Congreso sesionara, ahora está muy calladita. Su silencio es tremendamente conspicuo. Quiere decir que ya están a favor de lo que se iba a aprobar el martes. Y lo que ellos quieren es regresar al *statu quo* anterior al de la reforma de **Peña**, es decir, a la colonización de la administración educativa, en particular al control de las plazas y la nómina. En este sentido, parecería que el gobierno de **AMLO** cedió.

Lo más interesante, sin embargo, es la reacción del SNTE. Su nuevo líder, **Alfonso Cepeda**, no sólo manifestó su apoyo total a la reforma constitucional aprobada por los diputados y que se quedó a un voto de ratificarse en el Senado, sino que, además, se declaró "aliado" y "ejército intelectual" de **López Obrador** y la Cuarta Transformación. Sí, escuchó usted bien, los maestros del SNTE serán los soldados del Presidente y de su proyecto ideológico. Nada menos.

La pregunta es a cambio de qué. Y la respuesta no puede ser otra: pues a lo que están acostumbrados, es decir, a controlar ellos la educación pública del país, en particular lo que más les interesa: el dinero y las plazas.

En otras palabras, comienza de nuevo la colonización que tan bien ha documentado **Ornelas**. Queda la duda, sin embargo, si, como en ocasiones pasadas, tal y como lo decía **Tello**, la nueva colonización es también por invitación. Parece que sí porque suena lógico.

Morena y **López Obrador** contarían con el gran poder político-electoral del SNTE y la CNTE. Un "ejército" muy apetitoso que puede hacer la diferencia para ganar elecciones. Y si el costo es regresarles la rectoría de la administración de la educación pública, como en el pasado, pues ni modo. Que se jodan los estudiantes de las escuelas públicas y que siga el vergonzoso retraso educativo. Aquí lo importante es, como en el pasado, la política. Si eso hicieron los priistas y los panistas, ¿por qué no los morenistas? ¿Porque **López Obrador** prometió ser diferente? Ajá. Hombre, por algo los políticos son políticos: porque les importa más mantener y acrecentar su poder que asegurar las condiciones para que los niños reciban una mejor educación.

Twitter: @leozuckermann



Foto: Elizabeth Velázquez

Germán Martínez, director del IMSS (centro), acompañado de Arturo Olivares, líder del sindicato, durante la concentración realizada ayer.

En el IMSS hay talento: Martínez

RECONOCEN LABOR DE SINDICATO

El director del instituto dijo a los trabajadores que el Presidente respetará los logros del gremio



Me une al sindicato el compromiso hacia la transformación del IMSS."

GERMÁN MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL IMSS

fortalecimiento de la institución, a la que calificó de "ser patrimonio nacional por el talento, entrega y generosidad de los trabajadores".

A esta concentración, hecha frente a las oficinas centrales del instituto, ubicadas en Paseo de la Reforma, se sumó un contingente de médicos que demandaron mejoras laborales y que marcharon hasta ese lugar partiendo del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Durante la celebración del Día del Trabajo, ante cerca de 30 mil trabajadores del SNTSS, Martínez Cázares destacó que tanto los directivos de la

dependencia como el sindicato tienen el objetivo común de salvaguardar la salud de todos los mexicanos.

"Me une al sindicato el compromiso hacia la transformación del IMSS", señaló en el acto en el que estuvo acompañado por el secretario general del SNTSS, Arturo Olivares Cerda.

Pidió a los trabajadores seguir realizando su labor de la mejor manera posible para brindar a los derechohabientes un servicio de calidad, y reiteró el compromiso del gobierno federal de no disminuir ninguna conquista laboral.

LA CROC FESTEJA A TRABAJADORES

Líder sindical destaca ventajas de la nueva Reforma Laboral

El líder de la confederación señaló como positivo que los empleados puedan elegir su sindicato

POR PATRICIA
RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), que encabeza el diputado Isaías González Cuevas, celebró su magno evento recreativo y gratuito para conmemorar el Día del Trabajo.

Como cada año, la consigna fue impulsar la visión de un nuevo sindicalismo que deje atrás las marchas, teniendo en cuenta la importancia de integrar más a las familias de los trabajadores, a través de la diversión y la convivencia.

El escenario, fue la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca en la Alcaldía Iztacalco, donde ante miles de trabajadores y sus familias, el secretario general de la CROC, Isaías González Cuevas dio un mensaje, en el cual destacó la importancia y los beneficios de la recién aprobada reforma laboral.

"Hoy los trabajadores tienen el poder de revisar el contrato, hoy los trabajadores pueden decidir en qué sindicato quieren estar.

"En la Cámara de Diputados hemos reformado las leyes y cada centro de trabajo debe estar informado de lo que dicta la ley para que todos sepan lo que les corresponde. Sigamos disfrutando de este día porque hoy los trabajadores ganaron el poder del movimiento obrero".



Foto: Héctor López/Archivo

Isaías González, secretario general de la CROC, celebró el Día del Trabajo. En la imagen, el legislador en el evento de hace un año.



Foto: Mateo Reyes

Durante el magno evento recreativo que ofreció más de 12 horas de diversión gratuita, destacó el stand de Grupo Imagen, donde además de dar cientos de regalos para niños y adultos, se organizaron juegos y concursos para las familias.

La Auténtica de Jerez Patrimonio Zacatecano, La Original Sonora Dinamita de Grupo Imagen, Rebel Cats, Sarah Kali y Zona Rika fueron los artistas que amenizaron el convivio, donde las familias de los agremiados de la CROC, disfrutaron de juegos mecánicos, karaoke, inflables, lucha libre, albertas, pista de patinaje, gotcha, entre otras actividades.

12

HORAS

duró el festejo realizado por la CROC para que los agremiados festejen su día con sus familias.

EL DATO

Nacional

El evento en otros estados como Quintana Roo, Baja California Sur y Colima.

EDITORIAL



Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Nueva Reforma Laboral

Se aprobó en lo general en la Cámara de Diputados, con 467 votos a favor, el pasado 11 de abril y, posteriormente, fue aprobada en lo general por la Cámara de Senadores, con 120 votos. No se trata de una reforma inédita por sí misma: de hecho, el artículo 123 de la Constitución ha sido reformado 27 veces desde 1917 y la correspondiente Ley Federal del Trabajo, creada en 1970, ha sido reformada unas 30 veces ya, incluyendo este último decreto.

Con esta reforma se modificará el marco regulatorio de la justicia laboral, la libertad sindical y la negociación colectiva de los trabajadores del país.

Esta reforma se aprobó en lo general en la Cámara de Diputados, con 467 votos a favor, el pasado 11 de abril y, posteriormente, fue aprobada en lo general por la Cámara de Senadores, con 120 votos. No se trata de una reforma inédita por sí misma: de hecho, el artículo 123 de la Constitución ha sido reformado 27 veces desde 1917 y la correspondiente Ley Federal del Trabajo, creada en 1970, ha sido reformada unas 30 veces ya, incluyendo este último decreto.

El así llamado nuevo modelo de justicia laboral data de la reforma constitucional al artículo 123, publicada el 24 de febrero de 2017, mediante la cual se planteó la desaparición de las conocidas Juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto federal como locales, para dar pie a tribunales laborales que ahora dependerán del Poder Judicial correspondiente. Por lo tanto, es justo decir que una parte de la reforma legal aprobada esta semana es el complemento ordenado por una reforma constitucional del sexenio pasado. Quizás esto demuestre que, contra la retórica oficial, no todas las reformas del pasado merecen echarse por tierra.

La reforma pretende modernizar los procesos de impartición de justicia laboral. Los conflictos laborales entre patrones y trabajadores se resolverán ahora frente a tribunales del Poder Judicial, en vez de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que dependían del Poder Ejecutivo federal o local. De ahora en adelante los laudos serán sentencias y resoluciones judiciales. Al mismo tiempo, se vuelve obligatorio que las partes en conflicto asistan a una instancia conciliatoria antes de iniciar un proceso judicial ante los tribunales laborales.

Detrás de la reforma hay compromisos internacionales previos. Por un lado, al ratificarse hace unos meses el Convenio 90 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nuestro país estaba obligado a fortalecer los derechos de sindicación y negociación colectiva de los trabajadores.

Por otro lado, al firmarse el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá —el así llamado T-MEC—, nuestro país se había comprometido a implementar reformas que mejoraran las condiciones generales de trabajo. Tan sólo el 2 de abril, Nancy Pelosi, la legisladora demócrata que preside la Cámara de Representantes de Estados Unidos, afirmó que México debía aprobar una reforma laboral antes de que el Congreso norteamericano ratificara el nuevo tratado trilateral.

De nuevo, contra la retórica oficial que afirma que algunas reformas estructurales del pasado fueron indeseables porque habían sido impuestas desde el extranjero, resulta que una parte importante de la nueva reforma laboral fue un requisito exigido por nuestros socios comerciales que fue aceptado por el gobierno anterior. Quizás esto sirva para ilustrar que no todas las exigencias del exterior van en contra del interés nacional.

¿A los legisladores extranjeros les preocupa el bienestar de los trabajadores mexicanos? Quizás sólo en la medida en que mejores condiciones laborales en México disminuyan la competitividad de los productos que exportamos —o que disminuya la presión por migrar.

La democratización de los sindicatos en México es una cuenta pendiente desde hace muchos años. Es de celebrarse que esta reforma establece que la elección de las directivas sindicales “deberán salvaguardar el pleno ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto de los miembros, así como ajustarse a reglas democráticas y de igualdad de género”, y que la duración de estas directivas no podrá ser indefinido.

Más allá de los conflictos distributivos que esta reforma pueda detonar al interior de los sindicatos o en las relaciones laborales, el reto por delante será que la transición e implementación de este nuevo modelo beneficie de verdad a las y los trabajadores del país.

GREGORIO

LAMENTABLES DIMES Y DIRETES



Juan José Rodríguez Prats

Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Desaseo legislativo

Desde la Independencia hemos soñado con los efectos mágicos de las normas, ignorando la técnica legislativa, sin saber para qué sirve el derecho, confundiendo los fines que debe perseguir y los valores a proteger.

La dignidad del derecho, la imponente majestad del derecho auténtico, del derecho justo.
Rafael Preciado Hernández

Lo que está en juego hoy es la racionalidad, el sentido común. Al pensamiento de Abraham Lincoln, “se puede engañar a todo el mundo algún tiempo... se puede engañar a algunos todo el tiempo... pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo”, habría que agregar: “Una persona, sobre todo en la política, sí se puede autoengañar todo el tiempo, toda su vida”. Es el caso de nuestro Presidente en su obsesión de cambiar todo y figurar en nuestra historia como el artifice de la mayor transformación que se haya dado en el ejercicio del poder.

Desafortunadamente, en su mayoría, los numerosos cambios son para mal, las consecuencias cada día lo prueban. Lo más alarmante son las reformas al orden jurídico, desde la creación de la Guardia Nacional, la revocación de mandato, la dolorosa contrarreforma educativa, el decreto para clausurar el penal de las Islas Marías (ver el ensayo de Sergio García Ramírez en la revista *Siempre!*), dejando sin efecto una ley emitida en 1939, hasta la Reforma Laboral, que, me temo, tendrán desastrosas consecuencias.

Las leyes en México casi nunca se han cumplido ni hemos sido un auténtico Estado de derecho. Desde la Independencia hemos soñado con los efectos mágicos de las normas, ignorando la técnica legislativa, sin saber para qué sirve el derecho, confundiendo los fines que debe perseguir y los valores a proteger.

Los inicios de nuestra República se caracterizaron por una permanente inestabilidad. En realidad, nuestra vida institucional empieza después de la denominada “gran década”, cuando se promulga nuestra mejor Constitución (1857), hasta el 15 de julio 1867, fecha en que deberíamos celebrar el nacimiento del Estado mexicano. El presidente Benito Juárez pronunció ese día un discurso que puede calificarse de

fundacional. Rescato unas palabras: “El bienestar y la prosperidad de la nación sólo puede conseguirse con un inviolable respeto a las leyes y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo”. Su gobierno y el de Sebastián Lerdo de Tejada fueron, con notables excepciones, apegados a los mandatos legales. Inclusive el porfiriato se caracterizó por generar grandes reformas para fortalecer a las instituciones, sobre todo en el aspecto financiero y fiscal, lo cual explica el desarrollo económico registrado en ese periodo, aunque, como en el presente, con grandes desigualdades sociales.

A partir de la Constitución de 1917 nuestro derecho ha sido manoseado irresponsablemente, con dos excepciones. En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se reformó la Constitución una sola vez para reconocer el derecho al voto a las mujeres. Las reformas de Carlos Salinas, al paso de los años, han resultado positivas, como el retorno de la banca a manos particulares, el fortalecimiento del Banco de México, el TLC, las relaciones Iglesia-Estado y el fin del reparto de la tierra.

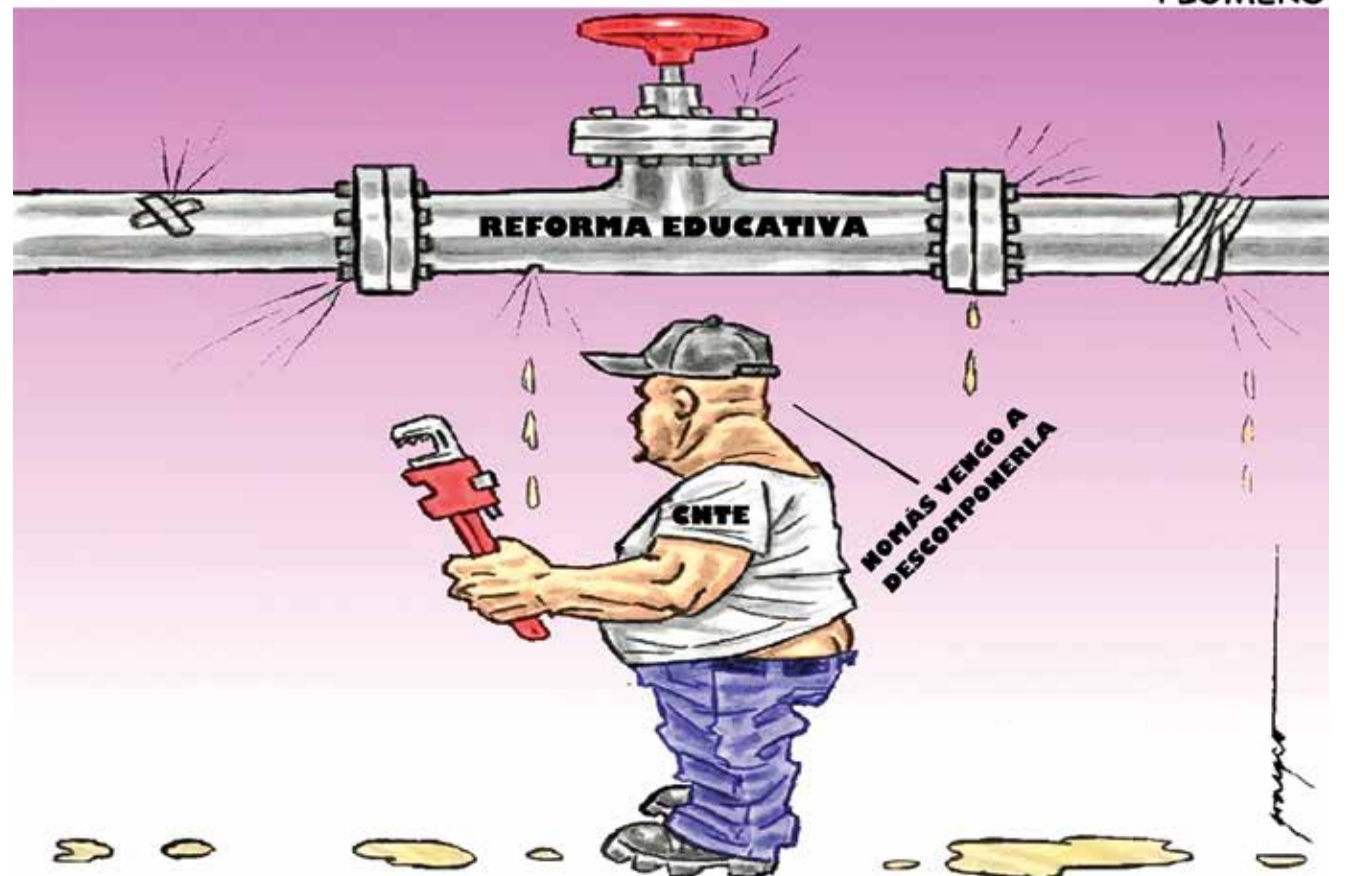
Después de este apresurado repaso de nuestra historia jurídica, me atrevo a afirmar que nunca como hoy se ha atropellado a nuestras leyes de manera tan soez, alevosa, frívola e irresponsable, en la forma y en el fondo. Eso, desde luego, es corrupción.

El presidente López Obrador incurre en un grave error si piensa que estará a la altura de nuestros escasos buenos gobernantes, a los que pretende imitar, con su manera de implementar

reformas. Señalo algo más. El Poder Legislativo y los partidos políticos tienen los mismos deberes y están estrechamente ligados en sus responsabilidades de ser contrapeso a los excesos del Poder Ejecutivo. Se define al primero como el nexo entre la sociedad y el Estado y a los segundos como organizaciones que agrupan ciudadanos para la participación política. El desprestigio que hoy padecen es consecuencia del abandono de sus tareas elementales.

FRANCO

PLOMERO



FRENTE POLÍTICOS

1. Fijados. A algunos actores políticos nada les parece. Apenas lanzado el Plan Nacional de Desarrollo, por **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, critican los términos utilizados en la presentación. Honradez y honestidad; no al gobierno rico con pueblo pobre; nada al margen de la ley, por encima de la ley, nadie; el mercado no sustituye al Estado; por el bien de todos, primero los pobres; el derecho al respeto ajeno es la paz; no más migración por hambre y violencia... Reclaman el estilo, lo califican de novela de ficción o de acabar con el lenguaje neoliberal. No ven más allá. El PND plantea un crecimiento promedio de 4% y, quieránlo o no, regirá las reglas de este país para el futuro inmediato. Hay plan de desarrollo.

2. Preparado. **Francisco Domínguez**, gobernador de Querétaro, será también presidente de la Conago y es la oportunidad para que los mandatarios del país sigan las propuestas de quien tiene ya los ejes de su proyecto bien definidos. **Domínguez** afirmó que la Conago es el foro donde confluyen los poderes ejecutivos estatales de la República y, en consecuencia, es un espacio central. Refirió que el sistema federal es el resultado de las diversas transformaciones que ha tenido el país y con él se superan las disputas que consumieron medio siglo de vida nacional y también la mitad de su territorio. "Los gobernadores no seremos testigos del cambio, seremos protagonistas". Apúntelo, su llegada marcará el rumbo. Sígalo.

3. Quiste. El país tiene un mal que se llama magisterio disidente. Llevan sexenios hostigando a los gobiernos, tanto locales como federales; han hecho de sus manifestaciones un arma para recibir prebendas. Nada los detiene. Siempre amenazantes, la CNTE, en Chiapas, informó que se va a paro, pues rechaza la Reforma Educativa. Aseguran que la legislación mantiene rasgos de la anterior administración, y ya se movilizan en gran parte de territorio chiapaneco. Iniciaron un paro laboral por 48 horas, además de marchas regionales en siete municipios. Dicen que la legislación sólo fue "maquillada" y argumentan que en un 80% continúa siendo "peñista". Seguirán sus movilizaciones y no descartan tomar el Senado. Esta historia es la misma de hace un año, dos, cinco, diez...

4. Cabezas. Ante la continua muerte de manatíes en Tabasco, hay quien pide que caigan los responsables de no hacer nada. **Joaquín Madrigal**, presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras El Faro, pidió la destitución de **Josefa González Blanco**, titular de la Semarnat. Recordó que en noviembre acudió a Tabasco "a tomarse la foto y manifestar su preocupación por la mortandad de manatíes", lo que la llevó a prometer que, una vez que asumiera el cargo, el 1 de diciembre, regresaría para resolver la problemática, y es la "fecha que no actúa en consecuencia. Vino a alborotar nada más, pero en realidad no ha venido a trabajar, a ayudarnos como es su responsabilidad", indicó. "Yo sería de la idea de que realmente se tomaran acciones contundentes y la primera sería quitar a la señora **Josefa González Blanco** de la secretaría". Este gancho al hígado requiere como respuesta, trabajo.

5. Entregando cuentas. **Mario Delgado**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se reunió a desayunar con el presidente **López Obrador** para darle cuentas de las reformas y leyes aprobadas en el Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, que recién concluyó. "Agradezco al Presidente el desayuno de trabajo para hacer un balance del segundo periodo ordinario de la Cámara de Diputados. ¡La agenda legislativa histórica de la Cuarta Transformación avanza a gran velocidad! Qué gusto coincidir a la salida con el canciller @m_ebrard", detalló en Twitter. Muy satisfecho quedó **Delgado** con las fotografías con el Presidente y una más en la puerta con el mandatario y con **Marcelo Ebrard**. ¿Y la Reforma Educativa pospuesta, *apá?* ¿Regaño o apapacho?



Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Iglesias y Estado, entes distintos

Reformar la legislación para difundir mensajes religiosos es ignorar las gestas nacionales por la libertad de conciencia. Ningún gobierno tiene el derecho de hacernos retroceder, menos aún el que parecía prometer un futuro menos incierto.

El Congreso de Puebla fue anfitrión del Foro Estado Laico y Libertad Religiosa. En éste participaron las diputadas Nora Yéssica Merino y Mónica Lara Chávez, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Puebla, Omar Martínez Báez, y los periodistas Beatriz Pagés, directora de la revista *Siempre!*, Bernardo Barranco, gran especialista en asuntos religiosos, y el autor del presente artículo.

La convocatoria obedeció al reciente anuncio del gobierno de la República de que se propone otorgar, a diversas confesiones religiosas, concesiones y permisos para manejar y usar canales de televisión y, como parte del paquete, estaciones de radio, lo que AMLO encargó estudiar a doña Olga Sánchez Cordero.

No es un hecho, pero pende sobre el Estado laico la amenaza que implica abrir esos medios de comunicación a las iglesias, no a las nueve mil que cuentan con registro, sino únicamente a las que posean la fuerza suficiente para presionar al gobierno con el fin de obtener una o más frecuencias.

Como es bien sabido, desde hace décadas se transmiten programas religiosos en la radio y la televisión de México. Incluso, sin que parezca incomodar a autoridad alguna, los sistemas de televisión de paga incluyen en sus paquetes canales extranjeros que transmiten programación religiosa las 24 horas del día, en tanto que algunas empresas mexicanas venden tiempo en los horarios más baratos a diversos cultos.

Sorprende el propósito citado porque la más alta autoridad del país, insistentemente, ha dicho que venera la figura de Benito Juárez y dice seguir su ejemplo y el de los grandes liberales del siglo XIX.

Entregar radio y TV a las iglesias constituiría una competencia desleal con las empresas que actualmente operan en el ámbito de la comunicación, pero además implicaría un retroceso histórico.

En la gran querrela nacional del siglo XIX estuvo presente siempre la cuestión religiosa y se requirió de medio siglo de guerras civiles para acabar con el monopolio de las conciencias. Al triunfo de la revolución de Ayutla se promulgó la Constitución de 1857, que no llegó a establecer la

libertad de conciencias. Sin embargo, dejó los asuntos de culto a la decisión del gobierno, lo que permitió la actuación de algunos núcleos de protestantes mexicanos. Aquella contradicción fue finalmente superada por las Leyes de Reforma, que se impusieron al término de la guerra de los Tres Años y que en 1873 fueron incorporadas a la Constitución de la República.

Durante el porfiriato hubo un notorio relajamiento en la aplicación de lo dispuesto por la Norma Fundamental, de ahí que la Constitución de 1917 retomara con renovado vigor el espíritu liberal que había permitido la pluralidad de cultos con el afán de establecer, fuera de cualquier duda, la superioridad del Estado mexicano sobre toda congregación. A lo anterior se opuso la Iglesia católica que, por orden directa del Papa, desató los horrores de la guerra cristera.

Para desgracia de la nación, se pretende renegar de las conquistas del liberalismo, las que costaron miles de vidas, sufrimientos inenarrables y el esfuerzo de la mayoría del pueblo mexicano. Otorgar a esos credos concesiones o permisos para operar estaciones de radio y canales de televisión es, se quiera o no, renegar de nuestra historia.

Hoy, lamentablemente, en el discurso oficial se citan frecuentemente textos religiosos como si las figuras de Juárez, de Ocampo o de Ignacio Ramírez hubieran sido expulsadas de la galería de nuestros héroes. Se diría que ya no inspiran a nuestros gobernantes.

Reformar la legislación para difundir mensajes religiosos es ignorar las gestas nacionales por la libertad de conciencia. Ningún gobierno tiene el derecho de hacernos retroceder, menos aún el que parecía prometer un futuro menos incierto.

Ante la incontenible violencia que azota al país, se pretende echar mano de argumentos morales en busca de la indispensable pacificación. Pero no es el camino. Para empezar, no hay una sola moral. Hay muchas que son respetables y ante ellas el Estado debe observar una estricta neutralidad.

No volvamos a caer en los ridículos del foxismo. Respetemos la trayectoria y los inmensos sacrificios del pueblo mexicano. No tenemos derecho a traicionarlo.

El gobierno se propone otorgar, a diversas confesiones religiosas, concesiones y permisos para canales de televisión.



Entérate más sobre el tema en **Excelsior TV**.

Luis de la Barreda Solórzano

Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la UNAM
lbarreda@unam.mx

Cuando la vida se vuelve un tormento

Tenemos derecho a la vida, pero no debiera ser una obligación soportarla a cualquier precio. De ahí que razonablemente la eutanasia no deba considerarse delito. Más aún: habría que considerar el acceso a la muerte con asistencia médica como un derecho.

Pocas escenas me han conmovido tanto. En su domicilio conyugal, en Aravaca, Madrid, Ángel, de 69 años, le dice con delicadeza a María José, de 61, quien padecía esclerosis múltiple desde hacía 30: "Vamos a grabar este video porque es muy importante para que quede constancia... ¿Sigues con la idea de que quieres suicidarte?". Ella responde que sí desde la cama en que yace, con notoria dificultad para pronunciar ese solo monosílabo.

Ángel le pregunta: "¿Sabes que te tengo que ayudar yo? Que no hay nadie más que te pueda ayudar, y además no estaría bien que... Me lo has pedido muchas veces... yo confiaba en que se iba a aprobar lo de la eutanasia, pero claro, visto lo visto... ¿Entonces insistes en que quieres suicidarte?... Vamos a ver: ¿quieres que lo prepare y que lo hagamos mañana?". Ella no duda: "Sí". Él expresa una inquietud: "Lo único que me preocupa es que no puedas ingerir el líquido porque tienes problemas de deglución... Te voy a dar lo que con mucho esfuerzo, cuando todavía podías un poco manejar tus manos, conseguiste a través de internet...". Ella está resuelta: "Sí".

Al día siguiente Ángel vuelve a encender la cámara. "Bueno, María José, ha llegado el momento que tanto deseabas. Yo te voy a prestar mis manos, eso que tú no puedes. Primero vamos a probar con un poquito de agua porque no sé si puedes tragar...". Ella bebe con un popote. Él la mira con infinita ternura: "Pues adelante. A ver, dame la mano que quiero notar la ausencia definitiva de tu sufrimiento. Tranquila, ahora te dormirás enseguida".

Después de pasar los videos, la televisión exhibió fotografías de los cónyuges cuando eran jóvenes, estaban sanos y tenían, como suele decirse, toda la vida por delante. María José había sido una mujer bellísima, y Ángel era un hombre apuesto. Se les ve alegres, entusiastas, enamorados.

Una vez realizado el reiterado deseo de María José, Ángel llamó a la policía, narró lo que había hecho e indicó que quería entregarse.

La muerte es un mal que nos aterra porque al morir perdemos todo. Pero hay algo peor que la muerte: el sufrimiento atroz, sin esperanza alguna de volver a gozar de los dones

que ofrece la vida. No sólo el dolor físico puede alcanzar límites insufribles: también el psicológico, por las condiciones en que se vive y el saber que se seguirá viviendo así por un lapso indeterminado que quizá se alargue por años.

La vida es un tesoro invaluable si y sólo si podemos disfrutarla. Cuando se vuelve un tormento constante no sólo deja de ser un bien, sino se convierte en un castigo inaguantable. Tenemos derecho a la vida, pero no debiera ser una obligación soportarla a cualquier precio. De ahí que razonablemente la eutanasia no deba considerarse delito. Más aún: habría que considerar el acceso a la muerte con asistencia médica como un derecho, una ampliación del catálogo de los derechos humanos.

En derecho comparado se prevén dos opciones: la eutanasia directa, que consiste en provocar la muerte del paciente generalmente con una inyección, y la ayuda al suicidio, facilitándole los medios para que él mismo acabe con su vida. En ambos casos se utilizan fármacos de acción rápida e indolora.

La eutanasia es distinta del derecho del paciente a rechazar los tratamientos y soportes vitales que lo mantienen con vida, rechazo que se puede manifestar ejerciendo la denominada voluntad anticipada —regulada en cerca de la mitad de las entidades del país—, mediante la cual una persona mayor de edad expresa su decisión de ser sometida o no a medios o tratamientos que pretendan prolongar su vida si se encontrara en estado terminal y fuera imposible mantenerla viva de manera natural.

Quien quiere morir porque su existencia se ha vuelto un infierno y está imposibilitado de quitarse la vida sin ayuda, queda atrapado en una jaula que es su propio cuerpo, el cual no responde a su voluntad. Imponerle la continuación del suplicio a quien se halla en tal situación no es una actitud humanitaria, sino una crueldad sin sentido. Ángel no sólo libró a su mujer de un padecimiento ineluctable. Al grabar los diálogos y entregarse a la policía, su conducta trascendió su acto de amor y compasión: mostró ante el mundo lo absurdo y desalmado que es criminalizar la eutanasia en vez de consagrar como un derecho humano el acceso a una muerte médicamente asistida.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y Contenidos de GIM

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

Alexandro Medrano Oliva
Director de Innovación y Planeación Estratégica

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones Institucionales

Manuel Mier y Concha
Director Comercial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.

Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PULSO NACIONAL



Nudo gordiano
Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

“Horas-nalga”

• Esa falsa teoría de que, “entre más horas se esté en la oficina, más eficiente se es”.

Ironías. México, el país de las ironías. El que dedica más que cualquier otro de la región al trabajo; pero también el que registra un índice de productividad mucho menor al promedio, que nada tiene que ver con las horas que los mexicanos dedican a las labores que les generan ingresos. Los datos son de la OCDE: los mexicanos trabajamos 43 horas por semana, es decir, dos mil 225 por año, 480 horas más que el promedio; unas 440 horas más que en Estados Unidos y 862 más que en Alemania. El resultado: en una evaluación sobre productividad en donde 100 es la calificación máxima, sacamos 20. Luxemburgo tiene 95 y trabaja 700 horas menos. De risa y de llanto, porque millones de trabajadores dedican muchísimo tiempo no sólo al traslado, sino al cumplimiento de un horario de trabajo que muchas veces no está justificado. Es la falsa teoría de que, “entre más horas se esté en la oficina, más eficiente se es”, como si los resultados dependieran de ello. México es el país de las horas nalga, porque poco entiende de políticas laborales.

¿Las instituciones serán más eficientes con burócratas trabajando largas jornadas?



Publican en *Diario Oficial de la Federación* la Ley Federal del Trabajo. Excelsior 1 01/19/19

Somos los que tenemos menos vacaciones. Seis días el primer año; dos días más, el segundo, tercero y cuarto, para quedarnos en 12 días totales. La mitad de los que alcanzan en Brasil. En contraste, somos uno de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que tiene uno de los salarios mínimos más bajos. Casi siete mil pesos menos que en Uruguay, el país con mejor ingreso en Latinoamérica. Y dentro de nuestro territorio también nos segmentamos por salario. No es el mismo en todos los estados del país. En Nuevo León,

Campeche y la CDMX, por ejemplo, se gana un promedio de seis mil pesos más que en Guerrero, según análisis de despachos dedicados al otorgamiento de créditos.

Hace apenas unos días se reveló que un profesionista en México gana entre ocho mil a diez mil pesos mensuales; mientras que un comerciante informal alcanza hasta 15 mil. Por eso no sorprende que el Inegi reporte una tasa de informalidad superior al 57 por ciento.

La Cuarta Transformación anuncia por todo lo alto la aprobación de la Reforma Laboral. Aunque sabemos que mucho tiene que ver que es condición para que Estados Unidos avale el T-MEC. Sin embargo, esta reforma, ya publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, se enfocó en temas sindicales que, si bien se anuncian como victorias, no modifican nada más allá de la política gremial. Acaso sólo el plan de aumento salarial escalonado que se planteó desde la Secretaría del Trabajo, lo que parece una buena noticia, pero que se contrapone con el primer borrador de la Ley de Austeridad Republicana, que consideraba que burócratas trabajaran al menos 8 horas de lunes a sábado. Más horas nalga, pues. Y aunque este punto quedó fuera de la minuta aprobada hace unos días, la sugerencia dice mucho del entendimiento que el gobierno tienen sobre la jornada laboral y la productividad. ¿Las instituciones serán más eficientes con burócratas trabajando largas jornadas? La respuesta es la misma cuando se cree que una empresa tendrá mejores resultados si bloquea cualquier vía de esparcimiento de sus empleados. Mientras en México aún hay corporaciones que incluso cuentan con código de vestimenta, en otros países instauran el *home office*, que podrá no ser para cualquier empleo, pero representa una puerta abierta para mejorar las condiciones laborales, que en nuestro país están reducidas a la relación salario-horas de trabajo, y por ello somos acumuladores de horas nalga que poco aportan a la productividad y mucho restan a la calidad de vida de cualquier trabajador.

ACOLMAN, EDOMEX

Caen 7 secuestradores

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx



La detención de estas personas se realizó sin uso de violencia ni afectación a terceros, con respeto en todo momento a sus derechos humanos.”

COMUNICADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)

todo momento a sus derechos humanos”, dio a conocer la FGR.

Cabe señalar que de enero a marzo pasado se han abierto 51 carpetas de investigación por secuestro en el Estado de México.

Tiroteo. Un enfrentamiento entre agentes estatales y de investigación contra hombres armados se protagonizó en las afueras de la comandancia de bomberos de Reynosa, Tamaulipas, dejando tres sospechosos heridos.

— Alfredo Peña



Foto: Alfredo Peña

Hallan invernadero de cannabis en Ecatepec

FGR LOCALIZA 968 PLANTAS DE MARIGUANA

La droga fue encontrada en un inmueble ubicado en la colonia Granjas Valle de Guadalupe; MP ya indaga

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Al cumplimentar una orden de cateo, elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) aseguraron un invernadero con casi mil plantas de marihuana en el municipio de Ecatepec, Estado de México.

El inmueble, ubicado en la colonia Granjas Valle de Guadalupe, se encontraba dividido en cuatro zonas.

En la primera, elementos de la Policía Federal Ministerial localizaron 79 plantas, en la segunda 139, en la tercera 280 y en la última 470.

Además, se ubicó un refrigerador que contenía 41 paquetes congelados y sellados al vacío.

Lo asegurado quedó a disposición del Ministerio Público federal, el cual continúa con la integración de la carpeta de investigación correspondiente.



Las plantas de marihuana estaban repartidas en cuatro cuartos del inmueble ubicado en Ecatepec, Estado de México, y que fue cateado por personal de la Fiscalía General de la República.

41 PAQUETES

de marihuana cerrados al vacío fueron hallados en un refrigerador por personal de la FGR en el predio cateado.

968 PLANTAS

de marihuana fueron halladas en el inmueble revisado por la FGR y que estaba dividido en cuatro zonas.



ECATEPEC
INVERNADERO
SOFISTICADO
Escanee el código

ZONA DEL HALLAZGO

ECATEPEC Estado de México



El invernadero de marihuana contaba con tecnología que permitía a las plantas desarrollarse en óptimas condiciones; en un refrigerador encontraron marihuana empaquetada y sellada al vacío.



Fotos: Especial

TRÁFICO DE METANFETAMINAS

China sentencia a 4 mexicanos

AP
nacional@gimm.com.mx

HOUSTON.— Cuatro mexicanos y otros dos extranjeros fueron sentenciados el martes por una corte del sur de China por su presunta participación en un operativo internacional de tráfico de metanfetaminas.

El Tribunal Popular Intermedio de Jiangmen, en la provincia de Guangdong, sentenció a 11 personas que, según las autoridades, produjeron más de

63 kilogramos (139 libras) de metanfetaminas.

Los individuos recibieron sentencias de cadena perpetua o de muerte que fueron suspendidas por un periodo de dos años. En un comunicado, el tribunal no especificó las sentencias que cada imputado recibió. Tampoco proporcionó todas las identidades.

Entre los acusados también están un canadiense y un estadounidense identificado como Mark Swidan, de 44 años, de Houston. El tribunal chino lo condenó a muerte.

11
PERSONAS

en total fueron sentenciadas por las autoridades chinas.

63
KILOS

de metanfetaminas produjeron los sentenciados.

CASO TLAHUELILPAN

Entregan ya 51 restos

A tres meses y medio de la tragedia ocurrida en el municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, a causa del incendio de una toma clandestina en un ducto de Pemex, fueron entregados a familiares los restos de 51 de 52 víctimas que quedaron carbonizadas en el lugar y que permanecían sin identificar.



Foto y texto: Emmanuel Rincón

SEGURIDAD

Gobierno acepta recomendación de la CNDH

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dio a conocer que acepta la recomendación No. 18/2019, emitida por la CNDH, por violaciones a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la libertad personal, por detenciones arbitrarias, retenciones ilegales y tortura atribuidas a elementos de la Policía Federal en Matamoros, Tamaulipas, en octubre de 2013.

“La Unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal tiene la instrucción de coadyuvar con la CNDH en la denuncia que se presente, tanto en la FGR como al interior de la corporación, contra los elementos federales señalados como responsables”, destacó.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana agregó que reprueba cualquier conducta alejada de la observancia de la ley.

— Ernesto Méndez



Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Avances en materia laboral, un beneficio para todos

• Se busca garantizar que los trabajadores sean realmente representados por los

sindicatos, lo que significa frenar a los que se dedican a la protección patronal.

El día de ayer fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* diversas reformas a la legislación laboral aprobadas por el Congreso de la Unión. Esto pareciera algo muy simple, pero son cambios que afectan a las y los mexicanos que forman parte de la fuerza de trabajo del país, así como a las futuras generaciones que aún se preparan para ello.

Se trata de avances en materia laboral que buscan garantizar derechos de todos los trabajadores. Entre los beneficios de estas reformas se encuentra reconocer la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, asegurar una vida digna, así como la salud de los trabajadores y sus familiares y el derecho que éstos tienen para elegir a sus representantes sindicales.

La reforma laboral pone mucho énfasis en los sindicatos y las huelgas. En estos temas se busca garantizar que los trabajadores sean realmente representados por los sindicatos, lo que significa frenar a los que se dedican a la protección patronal.

Mención especial merece el reconocimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores del hogar, quienes con esta reforma podrán contar con prestaciones como cualquier otro trabajador; también lo relativo a garantizar en cualquier empleo un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia. Desde la iniciativa privada, hay quien considera que es ésta una reforma impuesta por los EU, sin embargo, estoy convencido que, más bien, con ella México da cumplimiento a los compromisos adquiridos en el T-MEC, así como en otros tratados internacionales, lo que a largo plazo atraerá inversiones y apoyará el crecimiento económico del país.

Reconozco que aún hay mucho trabajo por hacer, sin embargo, también estoy convencido de que se trata de un avance histórico que permitirá a las y los trabajadores tener una mejor calidad de vida y estar más y mejor capacitados para el empleo en el que se desempeñan, ya que con la reforma igualmente se busca garantizar que los trabajadores tengan capacitación, adiestramiento, formación para el trabajo y certificación de competencias laborales, todo lo cual repercutirá en una mayor productividad y calidad en el trabajo. Es en este tipo de materias, como la laboral que considero indispensable que todas las fuerzas políticas nos mantengamos unidas, sin necesidad de buscar beneficios individuales o de grupo. **Más allá de disputas partidistas, el tema laboral nos debe unir, pues se trata de un eslabón clave para el crecimiento social e individual. Se trata de apoyar a quienes confiaron en nosotros para representarlos, brindarles las mejores condiciones posibles, permitirles un verdadero diálogo entre el trabajador, la empresa y el sindicato, lo cual también llevará tanto al trabajador como a la empresa (y a todo México) a un progreso económico y social.**

Recordemos que la justicia laboral es una lucha que ha existido en México por años, en la que los trabajadores siempre han exigido —con toda la razón— salarios justos, prestaciones y empleos dignos que les permitan acceder a una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. Por ello es que debemos seguir trabajando en garantizar que existan leyes modernas y democráticas en la materia y, más allá de ello, asegurar que éstas sean cumplidas a cabalidad.

Se trata de avances en materia laboral que buscan garantizar derechos de todos los trabajadores.



Entérese de los detalles de la reforma laboral.



Esencial

Daniel Aceves Villagrán
danielaacevesv@yahoo.com.mx

Lucha México

• El pasado fin de semana se conmemoró el 63 aniversario

de la Arena México, lugar icónico y con un aforo de 18 mil personas.

La lucha libre profesional es el deporte más espectacular o el espectáculo más deportivo en México, un fenómeno sociológico con antecedente centenario y que al paso del tiempo ha permanecido como un referente para millones de personas que en este espectáculo ubican el color, drama, fantasía, esfuerzo, profesionalismo, alegría, tristeza, arrojo, coraje, simpatía y diversión.

El pasado fin de semana se conmemoró el 63 aniversario de la Arena México, el coloso de la colonia Doctores, en la alcaldía de Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Es un lugar icónico y con un aforo de 18 mil personas, donde se han protagonizado miles de encuentros luchísticos, boxísticos, conciertos musicales, actos circenses, mítines sindicales, encuentros religiosos y políticos, que además fue sede del boxeo en los Juegos Olímpicos de México 1968.

Don Salvador Lutteroth, quien con idea visionaria construyó e inauguró la Arena Coliseo en 1943 y la Arena México el 27 de abril de 1956, es en este aniversario, en el que se enmarcó la entrega de la copa *Bobby Bonales*, un luchador insignia de las décadas doradas de la lucha libre y su transmisión en la naciente televisión mexicana.

La *Maravilla Moreliana*, cuyo nombre real fue **Roberto Aceves Bonales** y su nombre luchístico *Bobby Bonales*, fue antagónico del *Santo*, *Blue Demon*, *Gory Guerrero*, *Sugi Sito*, *Cavernario Galindo*, *Enrique Llanes*, *Tonina Jackson* y *Médico Asesino*, entre muchos otros, se

mantuvo activo cerca de 40 años.

Y siendo mi padre legó a mis hermanos y a mí una cultura del esfuerzo, disciplina, constancia y perseverancia, al paso de los años.

Y a punto de cumplirse 25 años de haber fallecido, quedan vigentes las anécdotas y vivencias de quienes a través de su amor a la lucha libre encontraron su destino y sustento con las vicisitudes de la vida de un luchador, los bajos ingresos económicos, la fama efímera, las lesiones de todo tipo, la lejanía constante de sus familias, los accidentes carreteros, los múltiples amores, las giras triunfales o de fracasos, que sólo los que nacieron en medio de una revolución pudieran entender y comprender.

Sirvan estas menciones para enaltecer a quienes le dan vida a la mejor lucha libre del mundo, la de México.

Se calcula que, después del fútbol y el beisbol, la lucha profesional es el deporte más visto en nuestro país.

Una pequeña industria que genera empleos directos e indirectos con una plantilla estimada entre los tres y cinco mil luchadoras y luchadores, cuyos ingresos por cada función oscilan entre los 500 y dos mil 500 pesos, de acuerdo con la plaza y popularidad de los luchadores.

Donde una pequeña élite de ellos, en su caso, puede acceder a ingresos un poco más elevados de un deporte que tiene su mayor riqueza en la aceptación social y encuentra su principal carencia en los servicios médicos y la seguridad social.

La *Maravilla Moreliana*, cuyo nombre real fue Roberto Aceves Bonales y su nombre luchístico *Bobby Bonales*, se mantuvo activo cerca de 40 años.

ENTRE 500 Y 2500

PESOS son los ingresos por función de un luchador.

“Expulsaremos a quien nos arrodilló”

GORDILLO LANZA ADVERTENCIA

La exlíderesa se reunió con maestros en el Deportivo Plan Sexenal; aplaude la autonomía sindical, reiterada por el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

La exdirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales conmemoró ayer el Día del Trabajo.

La exlíderesa de los maestros del SNTE añadió que “hoy, con la esperanza renovada, digo que estoy clara de los tiempos biológicos y políticos y les digo que estoy de pie y vamos a sacar de nuestra casa a aquellos que ayer nos pusieron de rodillas”.

Ante cuatro mil trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostuvo que “los maestros luchan desde el aula, con el gis y el pizarrón”.

Advertió, además, que si no se cambia la reforma educativa del sexenio anterior “no se puede hacer nada”.

En seguida, hizo referencia a la reforma laboral y a lo ofrecido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de no tener gremios favoritos ni dirigentes predilectos.

“Hoy, en el Día del Trabajo, reivindicamos el derecho



Foto: @PorMaestros

La exdirigente magisterial Elba Esther Gordillo se reunió con maestros de las secciones del SNTE 9, 10, 11 y 60 del SNTE.



Qué bueno que el gobierno se ha pronunciado sobre la autonomía sindical, en particular lo que dijo el Presidente, que habrá piso parejo; lo único que pedimos es que se respete la autonomía, la independencia sindical.”

a la huelga y a la autonomía e independencia sindical”, señaló en el acto desarrollado en el Deportivo Plan Sexenal, organizado por las secciones del SNTE 9, 10, 11 y 60, agrupados en Maestros por México.

“Qué bueno que el gobierno se ha pronunciado, sobre la autonomía sindical, en particular lo que dijo el Presidente, que habrá piso parejo sin



Los maestros luchan desde el aula, con el gis y el pizarrón. Hoy, en el Día del Trabajo, reivindicamos el derecho a la huelga y a la autonomía e independencia sindical.”

ELBA ESTHER GORDILLO
EXLÍDERESA DEL SNTE

ningún privilegio para nadie... lo único que pedimos es que se respete la autonomía, la independencia sindical”, manifestó en el acto.

Gordillo Morales aseguró que los maestros son defensores de la educación laica, gratuita y de calidad.

Por ello, pidió a los docentes mantenerse atentos para cuando se apruebe la nueva refirma educativa.



Foto: Especial

En lo que va del año se tiene el registro de al menos ocho manatíes que murieron en Centla, Macuspana y Jonuta.

TABASCO

Sigue crisis en ríos por contaminación

Los afluentes en los que han muerto manatíes también han ocasionado enfermedades en niños



(La titular de Semarnat) vino a alborotar nada más, se le podría decir, pero en realidad no ha venido a trabajar, a ayudarnos como es su responsabilidad.”

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

A casi un año de que apreciaran los dos primeros manatíes muertos en Tabasco (18 de mayo de 2018), continúa la crisis por la contaminación en ríos y canales de los municipios de Centla, Macuspana y Jonuta, donde las enfermedades gastrointestinales y lesiones en la piel atacan principalmente a la población infantil.

En lo que va del año, se tiene el registro de al menos ocho manatíes que murieron: cuatro en Centla (uno en San Juanito, uno en Cañaveralito, uno en Tasajera y uno en Chilapa), uno más en Balancán y tres en Macuspana, en la zona de los Bitzales y Juan César Becerra, sin que exista un reporte oficial por parte de la Profepa.

El último conteo de la Semarnat, que aparece en la página de internet de

JOAQUÍN MADRIGAL
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS EL FARO EN CENTLA

Atención a la Contingencia, y que data del 26 de octubre de 2018, establece que la cifra de ejemplares muertos era de 48.

En entrevista con **Excelsior**, Joaquín Madrigal, presidente de la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras El Faro, en Centla, lamentó que la titular de la Semarnat, Josefa González Blanco, no atiende el llamado para que acuda a las comunidades y emprenda acciones contundentes que pongan fin a la contaminación que prevalece en la zona, donde hay decenas de pozos de petróleo y gas natural abandonados por Pemex.

DÍA DEL TRABAJO

SITUAM participó en marcha

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

Un contingente de casi dos mil afiliados del Sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), que permanece en huelga desde hace 90 días, participó en la marcha con motivo del Día del Trabajo.

El secretario de Relaciones y Solidaridad del Comité Ejecutivo del sindicato, Gilberto Robles, explicó que la participación de la agrupación en la marcha tuvo como objetivo manifestar su inconformidad por la falta de respuesta de las autoridades y del gobierno federal a sus demandas.

“Exigimos un aumento salarial digno para los trabajadores y cese a las violaciones al contrato colectivo de trabajo; nosotros estamos pidiendo 20% de aumento al salario, pero rechazamos ser radicales, estamos abiertos a la propuesta de las autoridades que pueda destrabar el conflicto”.

Aseguró que los salarios tienen un rezago de 20 años.

EL DATO

Impacto

La huelga de más de cinco mil trabajadores y académicos afecta las actividades de la universidad y sobre todo a los 58 mil estudiantes, admitió Gilberto Robles.

TODO MÉXICO

Pedirán destitución de alcaldesa de Los Cabos.
 Militantes de Morena demandarán un juicio político a la alcaldesa Armida Castro por violación de derechos constitucionales al reprimir una manifestación frente al Ayuntamiento. — Pedro Juárez

25 MIL PESOS

deberán de pagar las personas detenidas en la manifestación contra la alcaldesa; pertenecen a una asociación para luchar contra adicciones.



Número cero

José Buendía Hegevisch
 jbuendia@gimm.com.mx

Día Internacional de la Libertad de Prensa

El Día Internacional de la Libertad de Prensa no encuentra al país en un buen escenario para el periodismo, a pesar de la expectativa de que su situación mejorará con el nuevo gobierno. En cuanto a la obligación del Estado de garantizar ese derecho, el bono democrático y las promesas no ha alcanzado hasta ahora para remover obstáculos y ello pone nuevamente de manifiesto que ninguna democracia puede estar completa si no asegura su trabajo.

En su mensaje por la conmemoración, el secretario general de la ONU, **Antonio Guterres**, tiene razón al reclamar que la libertad de prensa es "pilar clave para crear instituciones justas e imparciales, hacer que los líderes rindan cuentas y decirle la verdad a las autoridades". Su recordatorio es pertinente y oportuno, en general, para mantener la conciencia de su importancia ante el aumento de amenazas y de informaciones poco fidedignas o mentirosas de las *fakenews* y, en particular, para tener presente en México las graves consecuencias, por ejemplo, de la debilidad de la prensa y el silencio en el viejo régimen autoritario: desactivar la democracia.

En México, la precariedad de la democracia también se ve en la persistencia de los crímenes contra periodistas.

100 PERIODISTAS

asesinados en 2018 y decenas encarcelados, según Unesco.

blico por la "censura ambiental" que describiera **Granados Chapa** sobre la relación de la prensa y el poder en la época del autoritarismo priista. Con **Peña Nieto** hubo nula capacidad para evitar el asesinato de 46 periodistas, pero con el nuevo gobierno la violencia no ha disminuido y suman cuatro más en 2019. La intención de la Segob de reforzar la prevención es cura momentánea en una agenda sobrecargada por la crisis de derechos humanos de desapariciones forzadas, migración y desplazados. La determinación de las autoridades choca con el ambiente de polarización por la retórica presidencial contra la prensa, que muchos periodistas perciben como un "permiso para agredir" a los medios en uno de los países más peligrosos para el periodismo.

En esa atmósfera aumentan las zonas de riesgos para la libertad de prensa, ya no sólo de parte del crimen y poderes de facto, sino ataques en redes sociales contra periodistas señalados o estigmatizados por sus posiciones críticas o cuestionamientos al poder. Por ello, resultan tan relevantes las palabras de **Guterres** para recordar que ninguna democracia pueda estar completa sin protección a la prensa y que cualquier transformación institucional, como la que impulsa la 4T, necesita de la libertad de expresión para poder ser justa, objetiva e incluyente.

Los tiempos para el periodismo son de desconcierto. De un lado, por las dificultades económicas y, de otro, por las contradicciones de los mensajes del gobierno. La promesa de respeto a la libertad de expresión y el rechazo a la censura no han impedido una reducción notable del espacio cívico y el debilitamiento de la democracia. Hoy, en la conmemoración del Día Internacional de la Libertad de Prensa es urgente destacar que sin garantías de que se cumpla el derecho a investigar, preguntar e informar los asuntos públicos, los que crecen son los espacios para el engaño de la opinión pública y de los mensajes de violencia o de odio.

20 MUNICIPIOS AFECTADOS

Emergencia en bosques de Chiapas

POR ERNESTO MÉNDEZ
 emendez@gimm.com.mx

La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió una declaratoria de Emergencia para 20 municipios de Chiapas por la presencia de incendios forestales, ocurridos del 15 al 26 de abril.

Con esta acción se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden) de Arriaga, Berriozábal, Cintalapa, La Concordia, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Huixtla, Jiquipilas, Mazatán, Ocosingo, Pijijiapan y Villa Comaltitlán.

Así como Siltepec, Tonala, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Corzo,

Villaflores y Zinacantán.

A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada.

Según el reporte más reciente del Registro Integral de Incendios, se han presentado 897 incendios forestales y de pastizales en 16 municipios, por lo que más de ocho mil 846 hectáreas han sido siniestradas.

Hace dos semanas había 18 incendios forestales activos que habían afectado tres mil 381 hectáreas, de acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas.

— Con Información de Gaspar Romero

Linchados en Las Choapas, turistas

IBAN DE PASEO ACOMPAÑANDO A UN CURANDERO

Los habitantes los acusaron de secuestrar a un niño; amarraron a tres, encarcelaron a otros dos

POR LOURDES LÓPEZ
 Corresponsal
 nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver.- Las autoridades veracruzanas entregaron ayer los cuerpos de las tres personas linchadas el pasado lunes en el ejido Playa Santa, municipio de Las Choapas. Los tres fueron tratados como secuestradores, sin embargo, sólo habían ido de paseo acompañando a uno de ellos que ofrecería sus servicios de curandero.

Renato Cruz Mil, apodado *El Brujo*, su primo Édgar, quien era obrero de Petróleos Mexicanos, y un taxista, Alberto Bocanegra, fueron las personas que llegaron junto con tres menores de edad y una mujer al ejido, con la intención de que Renato cumpliera con un trabajo de sanación.

Como no podían llegar al lugar donde prestaría sus servicios, le pidieron a una familia que un menor le acompañara y le pagaría por guiarlo.



Fotos: Especiales

En la imagen de arriba, los pobladores rodearon a los visitantes para interrogarlos. Abajo, los autos en los que llegaron los turistas.

Mientras tanto, los acompañantes del curandero se quedaron en el ejido para disfrutar del río y los atractivos naturales del lugar. Las horas pasaron y al no tener noticias del menor guía, la familia se alarmó y corrió la voz en el pueblo para advertir que tal vez estaba secuestrado.

Los pobladores tomaron como rehenes a los adultos que estaban en espera del regreso de Renato Cruz, encerrándolos en una celda, y los presionaron para que les dijeran dónde podían haber llevado al menor, a punta de golpes. A los menores que les

acompañaban los trataron como víctimas, a pesar de que ellos reiteraban que eran familia.

Al regreso de *El Brujo* y el menor, al curandero lo amarraron y lo vendaron, igual que a Édgar y al taxista. Los interrogaron de manera violenta.

El Fiscal Regional y elementos de la policía estatal y municipal trataron de negociar su liberación, al prometer que si encontraban alguna responsabilidad procederían en consecuencia, pero los pobladores no quisieron escuchar razones.

"Yo no soy bueno que digamos, pero tampoco soy



Simple taxista que soy. Estoy pagando los platos rotos, estoy aquí desde las 12 de la noche, amarrado."

ALBERTO BOCANEGRA
 TAXISTA

"Yo les exijo a las autoridades que hagan justicia por mi hermano y por esas personas que murieron sin tener la culpa de nada."

ABISAIL RAMOS
 HERMANA DE ÉDGAR RAMOS

malo. Simple taxista que soy. Yo estoy pagando los platos rotos, estoy aquí desde las 12 de la noche amarrado y mi familia no sabe", explicó Alberto Bocanegra en un video, difundido por **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**. De acuerdo con fuentes ministeriales, horas más tarde un grupo de hombres armados llegaron al lugar, retiraron a los pobladores y dijeron que se harían cargo. Luego se escucharon, al menos siete disparos.

La hermana de Édgar exigió respuesta de las autoridades.

Aún no hay detenidos.



Texto y foto: Alfredo Peña

TAMAULIPAS

Granizo rompe cristales de autos

Hielos del tamaño de una pelota de pin pon cayeron en el municipio de Palmillas, Tamaulipas, y provocaron daños en varios vehículos. Videos que circulan en redes sociales muestran a varios automovilistas resguardándose en una gasolinera.

LAGOS DE MORENO, JALISCO

Policía asesinado fue amenazado

Participó en la detención de un presunto capo, quien amagó a sus captores; fue liberado tres días después por un juez

DE LA REDACCIÓN
 nacional@gimm.com.mx

El 28 de abril pasado, un ataque directo contra elementos policíacos, en Lagos de Moreno, Jalisco, dejó sin vida a uno de los escoltas del comisario. Su nombre era Juan Carlos Hernández.

De acuerdo con la fiscalía del estado, fue una venganza de Alexis *El Chofo*, presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación, en esa localidad, informó **Ciro Gómez Leyva** en **Imagen Noticias**.

"Hace unos días, detuvimos a un delincuente muy importante de esta región y un juez lo dejó libre y, días después, matan a un policía que fue parte de este proceso de detención. Entonces, desde ahorita y desde aquí, con respeto, le digo al Poder Judicial: no más", señaló Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco.

El Chofo, de 21 años,



Foto: Especial

El Chofo, presunto jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación, en Lagos de Moreno, fue detenido el 21 de abril por robo de vehículo.



EL DATO

El error que lo liberó
El Chofo fue liberado por el delito por robo de vehículo porque la fiscalía transcribió mal el número de serie del auto robado.

amenazó con vengarse de los policías que lo detuvieron, siete días antes de este ataque.

A pesar de que este sujeto está relacionado con varios

asesinatos, únicamente se le ejecutó una orden de aprehensión por el delito de robo de vehículo.

Pero el Juez de Control del Tercer Circuito Judicial, José Enrique Velázquez Marín, lo liberó tres días después de su arresto, ya que la fiscalía transcribió mal el número de serie del vehículo robado.

"Si los delincuentes que detenemos todos los días son liberados por el Poder Judicial, nunca vamos a parar", puntualizó el gobernador.

Para el gobierno de Jalisco, esta decisión costó la vida del policía Juan Carlos.

BREVES

Sin agua, 300 mil en Nezahualcóyotl

NEZAHUALCÓYOTL, Méx.- Ante trabajos de mantenimiento que se realizarán en el Ramal Peñón-Tezcoco, 17 colonias de la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl verán reducido el suministro de agua en un 50% los próximos días 2 y 3 de mayo.

El presidente municipal, Juan Hugo de la Rosa, exhortó a la población de las colonias Campestre Guadalupe, Valle de Aragón primera y segunda sección, Impulsora, Vergel de Guadalupe, a tomar sus precauciones para evitar desabasto.

— Angeles Velasco

Paran trabajo en mina por bloqueo

Newmont Goldcorp suspendió sus operaciones en la mina Peñasquito, ubicada en el municipio de Mazapil, en Zacatecas, debido a un bloqueo del contratista de camiones de la empresa CAVA y algunos miembros de la comunidad de Cedros.

Entrevistado por **Rodrigo Pacheco** en **Imagen Empresarial**, **Michael Harvey**, director de Asuntos corporativos de la empresa, señaló que el argumento es que se afecta un ojo de agua. Sin embargo, aseguró que detrás de este movimiento se encuentra el senador de Morena, José Narro.

— De la Redacción

Ahora los bajan de La Bestia

AGENTES DEL INAMI DETUVIERON LA MÁQUINA

Migrantes corrieron hacia terrenos cercanos para escapar de la autoridad, otros se quedaron en el tren

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Personal del Instituto Nacional de Migración (Inami) realizó un operativo en la comunidad de Tolosita, en el municipio de Matías Romero, en la región del Istmo, donde detuvieron el tren carguero, conocido como La Bestia, y bajaron a la mayoría de los más de mil migrantes que viajaban en ella.

Durante el operativo, realizado en coordinación con elementos de la Policía Federal, hombres y mujeres bajaron a prisa de los vagones para dispersarse entre terrenos de siembra, barrancas y el fango de los riachuelos, unos pocos decidieron permanecer en la cubierta.

Al intentar escapar niños y adultos sufrieron lesiones por la picadura de abejas, por lo que habitantes de Tolosita

asistieron a tres niños y dos adultos que presentaron lesiones severas.

El grupo migrante esperó cuatro días la salida de La Bestia en Ciudad Ixtepec, para llegar a Medias Aguas, Veracruz, ayer se reanudó el viaje en el tren, pero se truncó por el operativo realizado por el Inami.

A través de redes sociales y grupos de amigos, habitantes de Tolosita, testigos del operativo, difundieron las imágenes de los migrantes intentado huir del aseguramiento.

De acuerdo con un comunicado, la dependencia federal confirmó que 100 personas aceptaron el auxilio del instituto.

Los demás continuaron con su recorrido a pie. Ninguno de los extranjeros que se identificó ante las autoridades tenía condición de estancia regular en el país.

La autoridad descartó enfrentamientos o personas lesionadas.

INDIFERENTES CON MIGRANTES

A diferencia de las caravanas anteriores cuando el gobierno estatal y las administraciones municipales

coordinadas atendieron a los migrantes acercándoles agua, suero y servicios médicos, en esta ocasión resaltó la indiferencia y el desdén, incluso, del mismo gobierno federal.

Durante los cuatro días que los migrantes irregulares estuvieron en Ciudad Ixtepec a la espera de la salida del tren carguero, los empleados del gobierno estatal y del Ayuntamiento de Ixtepec se limitaron a dirigirlos al albergue Hermanos en el Camino, creado por el sacerdote y defensor de los derechos humanos, Alejandro Solalinde.

El alimento y agua que se proporciona a los niños y mujeres embarazadas también proviene de los practicantes de la fe cristiana que llegaban a buscar a los migrantes a las vías del tren.

El ferrocarril, identificado como La Bestia, mantuvo suspendidas sus corridas desde el pasado lunes cuando un joven salvadoreño murió de un infarto, presuntamente a causa del golpe de calor y la deshidratación que padeció en su travesía desde su país de origen al sureste mexicano, con la intención de dirigirse hacia EU.

FRONTERA NORTE

Hacen del muro su lienzo

Tijuanaenses convirtieron el muro fronterizo en su lienzo. Elaboraron el mural de la hermandad con la participación de varios artistas, indica el pintor Enrique Chiu, quien precisa que se pintó una paloma de la paz en el tramo del muro en Playas de Tijuana.

— Arturo Salinas



Foto: Arturo Salinas



Foto: Arturo Salinas

COMENZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

EU cotejará vínculo familiar con ADN

Funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional temen que haya tráfico de menores

AP
nacional@gimm.com.mx

Las autoridades de inmigración estadounidenses efectuarán pruebas voluntarias de ADN cuando sus agentes sospechen que migrantes adultos mienten al afirmar ser padres de los menores que los acompañan tras cruzar la frontera de Estados Unidos con México.

La medida fue adoptada porque funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) están preocupados de los casos de tráfico infantil.

Las autoridades fronterizas también incrementaron en fecha reciente la información biométrica que toman de los migrantes de 13 años o menos, como huellas dactilares, a pesar de las preocupaciones sobre privacidad y la política gubernamental que restringe el tipo de datos que pueden ser recabados.

Funcionarios del DHS no precisaron el punto donde se pondrá en marcha el programa piloto de las pruebas de ADN, aunque señalaron que comenzará la semana

101

POSIBLES CASOS

de familias fraudulentas fueron identificadas desde el 18 de abril, un tercio de ellas sí eran falsas.

1,000

CASOS

fueron descubiertos desde el inicio del año fiscal y se remitieron 45 casos para juicio.

entrante a nivel restringido.

Las pruebas de ADN se efectuarán una vez que los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), a cargo de la vigilancia fronteriza, hayan remitido los posibles casos de fraude al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés), que efectúa las tareas policiales relacionadas con migrantes en el interior del país. Sin embargo, equipos de la unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE fueron destacados en fecha reciente en la frontera sur para que cooperen en las pesquisas sobre tráfico de personas.

EL DATO

Al alza

El número de solicitantes de asilo en EU se incrementó en 15% en 2019 en relación con el mismo periodo del 2018.

SATURAN FRONTERA

Aumenta retorno de solicitantes de asilo

POR ARTURO SALINAS
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Estados Unidos continúa regresando a México a los solicitantes de asilo; van casi dos mil retornados por Baja California y la lista de personas que buscan asilo sigue creciendo.

El número de solicitantes de asilo en Estados Unidos se incrementó en 15% en 2019 en relación con el mismo periodo del año pasado, indicó Rodolfo Figueroa, titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Baja California.

“El mayor componente sigue siendo de mexicanos solicitantes de asilo, también es cierto que Estados Unidos ha estado retornando a algunos de los extranjeros y también dentro de esa población algunos han abandonado esos procedimientos”.



Foto: Especial

Migrantes que viajaban en La Bestia bajaron corriendo para huir de las autoridades del Inami hacia terrenos cercanos, barrancas y riachuelos.

BREVES

Detienen a 654 ilegales en Chihuahua

CHIHUAHUA.— Agentes de la Patrulla Fronteriza detuvieron en la frontera de Nuevo México con Chihuahua, a 654 ilegales centroamericanos, poco después de la medianoche del martes.

Los agentes localizaron y detuvieron a un primer grupo de 400 ilegales en el área de Sunland Park y posteriormente a otros 24. Otro grupo de 230 centroamericanos fue detenido en el puerto de entrada de Antilope, Nuevo México. Entre los ilegales había hombres, mujeres, familias, y menores de edad que viajaban solos.

— Carlos Corta

En frontera con Sonora caen 741 migrantes

NOGALES, Son.— Los últimos días de abril, los sectores de Yuma, Ajo y Lukeville de la Patrulla Fronteriza detuvieron a más de 741 centroamericanos que intentaron cruzar de manera ilegal la línea Internacional a través de zonas desérticas de alto riesgo entre Sonora y Arizona.

A través de su cuenta oficial en Twitter @CBParizona, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza detalló que el grupo más grande cruzó la semana pasada con 399 indocumentados de Honduras, Guatemala y El Salvador.

— Daniel Sánchez Dórame



Con o sin permiso
Paola Virrueta
@PaolaVirrueta

Operación libertad

- La Guardia Nacional venezolana reprimió las protestas.
- Hubo uso de balines y al menos dos personas murieron.

- En la búsqueda de restablecer un sistema democrático, se llevó a cabo un segundo día de protestas en las calles de Venezuela, en el cual se registraron imágenes de cientos de jóvenes enfrentándose a militares afines al presidente **Nicolás Maduro**.
- La Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, policia militarizada, reprimió las protestas, que, según información proporcionada por **Juan Guaidó**, fueron al menos 397 manifestaciones en todo el país, con 97 puntos de concentración, 23 de ellos reprimidos con el uso de balines y al menos dos

personas murieron. Treinta y dos jóvenes fueron detenidos y 25 resultaron heridos.

Juan Guaidó, presidente encargado de Venezuela, convocó desde el Este de Caracas a un paro escalonado hasta llegar a una huelga general. Mientras que **Nicolás Maduro** amenazó con procesos penales y detenciones.

Entre las imágenes que se quedarán en la memoria está la de una mujer de la tercera edad, que había ido a protestar en contra del régimen de **Maduro** y terminó con el rostro ensangrentado.

En medio de las manifestaciones no faltaron las voces que señalaron a este proceso como un golpe de Estado y que no se puede apoyar la ilegalidad del mismo.

Imagino que estas personas no se dan cuenta del nivel de miseria en el que está sumergida Venezuela, que grita por un cambio urgente.



SANCIÓN PARA LOS RESPONSABLES

La Fiscalía General del Estado de Veracruz dio inicio a una carpeta de investigación para conocer las causas y a los responsables de una intoxicación masiva de menores de edad, registrada ayer en Tehuipango.

Según informó el Instituto Mexicano del

Seguro Social fueron más de 190 niños atendidos en diferentes hospitales luego de haber consumido un pastel o alimentos en mal estado.

Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, aseguró que los niños afectados se encuentran fuera de peligro, pero señaló que el responsable se tendrá que hacer cargo de los daños causados.



RECONOCEN A BAILARINA

El Ministerio de Cultura de Rusia otorgó a la mexicana **Elisa Carrillo** el premio Alma de la Danza, el más importante de ese país y que reconoce los personajes más destacados de la danza clásica.

La bailarina es la primera mexicana distinguida con ese galardón, que en pocas ocasiones se concede a extranjeras.

El premio Alma de la Danza reconoce a quienes con su trabajo contribuyen a difundir, impulsar o mejorar la danza a nivel mundial. **Carrillo** recibió el honor en el Teatro Musical Académico de Moscú por el Día Internacional de la Danza.

Un aplauso por su trabajo constante y disciplinado y por dar a conocer el nombre de México alrededor del mundo.

En medio de las manifestaciones no faltaron las voces que señalaron que se trató de un golpe de Estado.

32

jóvenes fueron detenidos y

25

resultaron heridos.



Foto: Excelsior/Archivo

Aumento a la burocracia. En el marco del Día Internacional de Trabajo, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reiteró su compromiso de otorgar a los burócratas capitalinos, año con año, un incremento salarial por encima de la inflación. Este año el aumento comenzará este mes y será retroactivo a enero.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 2 DE MAYO DE 2019



Foto: Excelsior/Archivo

DESIERTO DE LOS LEONES

Atacan a tres paseantes

Dos hombres y una mujer fueron asaltados y lesionados de gravedad cuando disfrutaban ayer del asueto con una caminata en el Desierto de los Leones, en los límites de Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Rodrigo, de 38 años de edad, recibió un impacto de arma de fuego, mientras que Juan Carlos, de 33, fue herido en diversas ocasiones con un arma blanca. La mujer resultó ilesa. El auto en que viajaban y un perro permanecían en el lugar de los hechos, toda vez que los asaltantes se llevaron las llaves del vehículo.

— Notimex

NO TEME A LOS AMPAROS

Fotocívica no es ilegal: Sheinbaum

La reforma a la ley que presentó al Congreso, y que no se ha discutido, es para fortalecerla, asegura

EL DATO

Sin sustento

El martes pasado este diario publicó que la fotocívica no tiene una base legal, según diputados de oposición.

que los ciudadanos que sean sancionados con una fotocívica se amparen en tanto no se modifique la ley, Sheinbaum reconoció que ese recurso quedará sujeto a la interpretación del juez.

Ayer este diario publicó que el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, José Martín Padilla, les dio la razón a sus compañeros del PRD, Jorge Gaviño, y del PAN, Federico Döring, quienes expresaron que las fotocívicas son ilegales pues carecen de sustento en las leyes locales.

Martín Padilla, diputado por Morena, dijo que espera que esta misma semana tengan listo un nuevo proyecto de dictamen de la ley, para someterlo a votación en comisiones unidas y llevarlo al pleno el martes de la próxima semana.



Foto: Karina Tejeda

La jefa de Gobierno flanqueada por la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, y la secretaria del Trabajo, Soledad Aragón.



Foto: Especial

Aún desconocen desde dónde fue disparada y con qué arma; terreno contiguo, foco rojo

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

A partir del resultado de la necropsia practicada al cuerpo de Aideé, la estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente que murió el lunes pasado, se determinó como causante una ojiva de bala calibre .9 milímetros, la cual se encontró alojada en la zona abdominal, confirmaron fuentes judiciales.

De acuerdo con el reporte realizado por el Instituto de Ciencias Forenses (InciFo), la bala atravesó el tórax y abdomen.

Los diez estudiantes y el profesor que fueron citados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México concluyeron su declaración ayer por la madrugada. Todos coincidieron en que la estudiante comenzó a sentirse mal y a agarrarse el abdomen: "Me siento mal, me siento mal", fueron sus últimas palabras antes de desvanecerse.

En las declaraciones también se señaló que afuera del salón había cuatro personas, quienes después del suceso se fueron.

En otros testimonios recabados por los investigadores se menciona que en las inmediaciones del salón merodeaban por lo menos cuatro estudiantes vinculados con la venta de droga y que, de igual manera, desaparecieron minutos después del incidente.

La mecánica de los hechos para poder determinar el origen de la bala y la trayectoria que tuvo para herir a esta joven sigue siendo analizada por la PGJ, a pesar de que el martes por la tarde se llevó a cabo una reconstrucción de los hechos, por lo que el plantel permaneció cerrado, situación que permanecerá hoy, de acuerdo con autoridades de la institución.

Una hipótesis que han manejado los peritos es que se trató de una bala perdida.

La policía capitalina, en coordinación de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizará la intervención de un predio cercano al CCH Oriente que se ha convertido en un foco rojo de inseguridad.

De hecho, un día después de la muerte de Aideé una persona fue baleada en las inmediaciones del CCH Oriente.

La víctima fue sorprendida por delincuentes en el predio ubicado en la Manzana 2 y Avenida Universidad, colonia Ejército Constitucionalista.

"Ahí hay un predio baldío, ya estamos desde hace tiempo trabajando con la UNAM en cómo le hacemos para aislar los efectos negativos que tiene el abandono de ese predio y hay varias acciones ya convenidas; todo en el marco de sendero seguro que tenemos con todos los planteles de la UNAM: los CCH, las FES, y ese predio en particular es algo que vamos a trabajar ya", señaló Jesús Orta Martínez, secretario de Seguridad Ciudadana.

.9 milímetros, la bala mortal

MUERTE DE AIDEÉ

"LA CADENA DE CUSTODIA FUE ALTERADA"

El director del CCH Oriente, Víctor Efraín Peralta Terrazas, y otras autoridades son responsables de la alteración de la escena del crimen y negligencias en la atención oportuna en la muerte de Aideé Mendoza, consideró Arturo Arango Durán, experto en criminalística y seguridad pública.

El integrante del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) señaló que los responsables del plantel actuaron pensando únicamente en tratar de salvar sus empleos y no la vida de la adolescente.

"El principal responsable penal es el director del CCH, el segundo responsable es el encargado de la vigilancia al interior del CCH. Toda la cadena de custodia fue alterada, se debió impedir que los jóvenes salieran del plantel, esto implicó total desorden; la autoridad del CCH no jugó el papel de control de una situación", advirtió.

El especialista señaló que la estudiante tardó 50 minutos en ser atendida



Foto: David Solís

Alumnos del plantel en el que estudiaba Aideé colocan flores en una suerte de altar instalado en el exterior del CCH Oriente.

en la enfermería del plantel, según testimonio de su tía, además de la respuesta tardía para trasladar a la joven al ISSSTE de Zaragoza, cuando "cualquier médico" pudo identificar que la herida que recibió era por arma de fuego y estaba el riesgo de daño a órganos vitales o que se desangrara.

"El traslado tuvo que ser inmediato, en el momento en que vieron la sangre tuvieron que llevarla como autoridad universitaria de inmediato al

hospital. Cualquier médico puede dar fe de la entrada y salida de un proyectil", sostuvo.

El especialista también aseguró que las autoridades no se ocuparon en mantener la cadena de custodia al permitir que los demás alumnos que estuvieron en la escena del crimen se fueran del salón, para que en conjunto rindieran su declaración, y recrear la forma en que estaban ubicados en el aula.

— Ximena Mejía



Foto: Fernando Pérez Corona

El acto religioso se realizó en una capilla protestante.

FAMILIARES Y AMIGOS

Despiden a Aideé en Puebla

POR FERNANDO PÉREZ CORONA
Corresponsal
comunidad@gimm.com.mx

HUATLATLAUCA, Puebla.— En un ataúd blanco llegó el cuerpo de Aideé a la Novena Sección del barrio Las Cruces, municipio de Huatlatlauca, cobijada por familiares y amigos que llegaron a bordo de autobuses desde la Ciudad de México.

Sus padres y hermanos, dueños de una casa de adobe, acudieron a la capilla donde se rindió un acto religioso de cuerpo presente.

En este rancho Baixtla, en la comunidad de Tempexquixtla, de apenas 10 viviendas, inició el funeral la madrugada de ayer y continuará hasta hoy. Aideé será sepultada en el panteón municipal a las 10:00 horas.

Familiares y amigos, quienes tuvieron que recorrer caminos pavimentados y de terracería por más de cinco horas para llegar a este lugar sumaron medio centenar de personas bajo una lona.

Entre los asistentes había poca plática, pero cuando lo hacían recurrentemente se escuchaba una demanda de justicia a las autoridades capitalinas y una explicación sobre este caso.

En su cuenta de Twitter, el gobernador Guillermo Pacheco Pulido externó: "Mis más sentidas condolencias a la familia de la srita. Aideé Mendoza, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente de la Cd. de México y originaria de Puebla. Lamento profundamente los hechos ocurridos".

CCH ORIENTE

No se siguió el protocolo de seguridad

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Apenas la semana pasada, la gaceta de los CCH de la UNAM publicó un Protocolo de Acciones de Prevención y Seguridad. El documento explica qué se debe hacer en caso de una "urgencia médica" y establece que si la vida de un estudiante está en riesgo, el área de Intendencia y Vigilancia deberá trasladarlo "a donde sea necesario".

Incluso si consideran que no está en riesgo su vida, debe destinarse un vehículo para trasladar al alumno a un hospital, pero en el caso de la joven Aideé, la atención médica tardó 50 minutos en llegar, es decir, no se siguió el protocolo que la propia UNAM estableció, informó anoche Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva.

En tanto, las autoridades del CCH Oriente difundieron ayer un mensaje en el que informan al alumnado que hoy no habrá clases. "en virtud de que continúan los peritajes por parte de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México".

BREVES

Padres del Rébsamen solicitaron pedir la recompensa

La recompensa que se lanzó para localizar a Mónica García Villegas, dueña del Colegio Enrique Rébsamen y acusada del homicidio de 19 menores y siete adultos, fue a solicitud de los padres y familiares de las víctimas de colapso de parte del inmueble el 19 de

septiembre de 2017. “La procuradora se reunió con ellos prácticamente desde que entró y una de las solicitudes que hicieron es que hubiera una recompensa, entonces la procuradora los revisó y tomó la decisión de hacerlo”, informó la jefa de gobierno,

Claudia Sheinbaum. La mandataria capitalina señaló que esta modalidad se utilizará para atender asuntos legales en donde se tenga que proteger la integridad de un menor, o en su caso garantizar la reparación de un daño.

— Wendy Roa

Piden que cruce sea seguro

PASEO DE LA REFORMA E HIDALGO

Estudiantes de la UNAM urgieron la intervención para garantizar el paso de los peatones en la zona

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) urgieron a que se realice una intervención en el cruce de Paseo de la Reforma con Avenida Hidalgo, en el Centro Histórico para garantizar la seguridad de los peatones.

El proyecto Habitar la Guerrero, Intervención Urbana/Arquitectónica en la Colonia Guerrero, fue creado por Karla Téllez, Mario Niveo y Emilio Jiménez, quienes pretenden crear la infraestructura para generar seguridad peatonal y un corredor que conecte el templo con la Alameda Central.

El boceto consiste en ampliar banquetas, camellones y espacios peatonales protegidos con bolardos y otros elementos. De igual forma se busca reordenar el comercio en vía pública, instalar cruces seguros e isletas.

Esta propuesta fue primero un proyecto de titulación de tesis para licenciatura y luego se convirtió en un trabajo final de la especialidad en Espacio Público y Movilidad Urbana de la Facultad de Arquitectura.

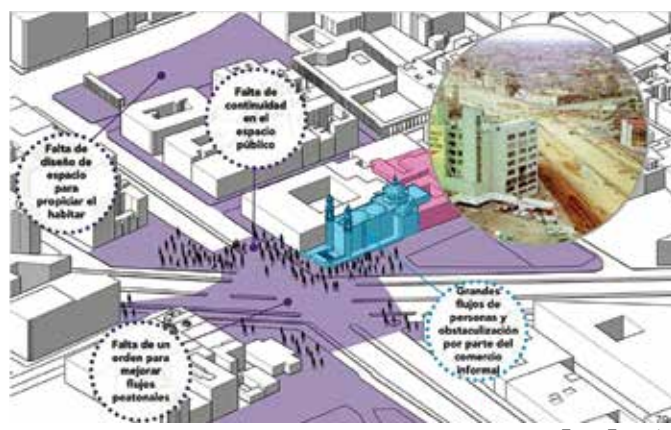


Foto: Especial

El render muestra el proyecto de los alumnos de la UNAM, quienes buscan mayor espacio para peatones y orden vial.



Se hizo la investigación y los resultados indicaron que las personas no la pasan bien, sobre todo, los días 28 pues es muy poco espacio para los miles de peatones que se congregan.”

EMILIO JIMÉNEZ
ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA

Los estudiantes detectaron que Paseo de la Reforma e Hidalgo es uno de los cruces más peligrosos para los peatones y ciclistas debido al alto flujo de vehículos particulares y de transporte público, pues ahí coinciden las líneas 3, 4 y 7 del Metrobús.

“Es como hacer un corredor Alameda-San Hipólito, sobre todo, una intervención que unifique el Centro con la colonia Guerrero, pues

3

LÍNEAS

del Metrobús convergen en el cruce de Paseo de la Reforma e Hidalgo: la L3, L4 y L7.

actualmente Reforma es una barrera física entre estas colonias.

“Los resultados indicaron que las personas no la pasan bien, sobre todo los días 28, pues es muy poco espacio para los miles de peatones que se congregan. Están en riesgo a pesar de que se cierran las vialidades”, dijo Emilio Jiménez, uno de los integrantes de este grupo de arquitectos.

El día 28 de cada mes, entre 30 y 80 mil feligreses acuden al Templo de San Hipólito y San Casiano a venerar a San Judas Tadeo.

SEMOVI

Licitan tarjetas inteligentes para transporte

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México publicó una licitación para adquirir un millón 70 mil tarjetas inteligentes para el acceso al sistema de transporte capitalino.

Las tarjetas tienen el objeto de ser la “llave” para que un usuario pueda ingresar, primero, a todos los sistemas de transporte que administra del gobierno capitalino y, en una segunda etapa, al servicio concesionado.

“Tarjeta inteligente sin contacto de la CDMX con una imagen unificada, que permita la interoperabilidad entre los sistemas de transporte público de la Ciudad de México”, dice la convocatoria lanzada por la Corporación Mexicana de Impresión en la *Gaceta Oficial*.

La presentación de propuestas se realizará el 20 de mayo y el fallo de la licitación está programado para el 4 de junio.

Será la primera ocasión en que exista una tarjeta unificada en la Ciudad de México,



Foto: David Solís

CONDUCTOR REACCIONÓ

Fuego en Metrobús de Línea 2

Una unidad de la Línea 2 del Metrobús comenzó a incendiarse cuando circulaba por avenida Plutarco Elías Calles y Andrés Molina, en el perímetro de la alcaldía de Iztacalco, lo cual provocó la movilización de unidades de emergencia.

De acuerdo con los reportes, el conductor intervino rápidamente para controlar el fuego, que fue generado por una falla eléctrica. No hubo lesionados.

EL DATO

Buscan hacerlo fácil

La política pública de Semovi se basa en la frase “una ciudad, un sistema” y tiene como objetivo facilitar el uso de los transportes.

como parte del Sistema Integrado de Transporte, indicó en su cuenta de Twitter el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous.

“Se publicó la convocatoria para la licitación pública de tarjetas del sistema de transporte de la Ciudad de México. Es la primera que se estandariza a través del Comité del Sistema Integrado de Transporte”, señaló el funcionario.

Actualmente, los diferentes sistemas de transporte como Metro, Metrobús, Ecobici y Tren Ligero pueden operar con una tarjeta, pero ahora se pretende que la Red de Transporte de Pasajeros y el servicio de trolebuses sean incluidos en este tipo de estructura.



GAM

Foto: David Solís

Asesinan a hombre en San Juan de Aragón

Un hombre fue asesinado a las afueras de una tienda de conveniencia sobre la calzada San Juan de Aragón, en la colonia DM Nacional en la alcaldía de Gustavo A. Madero. De acuerdo con los primeros reportes, la víctima, de aproximadamente 30 años, iba a subir a su vehículo cuando dos sujetos en motocicleta lo interceptaron y le dispararon en varias ocasiones. Presentó heridas de bala en el rostro y en el pectoral.

HONESTIDAD

Policía regresó 52 mil pesos

Encontró la mochila de un extranjero en la estación del Metrobús de Bellas Artes

POR ERIKA DE LA LUZ
edelaluz@gimm.com.mx

El policía auxiliar Alejandro Labra Díaz se hizo famoso cuando se dio a conocer que, el martes pasado, regresó una mochila con 52 mil pesos en diversas monedas, que pertenecía a un extranjero que la olvidó en la estación del Metrobús en Bellas Artes.

Al encontrarla y revisarla se percató que había mil 63 dólares, mil 25 reales brasileños, mil 30 euros y 220 francos suizos y pertenencias personales del dueño.

El agente entregó la mochila a su superior y gracias al pasaporte el dueño pudo ser localizado y la mochila entregada en la terminal Buenavista.

La noticia se distribuyó en redes sociales gracias a la felicitación hecha por el director del Metrobús, Roberto Capuano a través de su cuenta de Twitter.

“Yo desde que monté servicio con orgullo porto este uniforme, es dado a respetar tanto en mi persona como a la ciudadanía para que nos vean y se sientan seguros”, dijo a **Excelsior** Alejandro Labra Díaz.

Con 22 años de edad, Alejandro no sólo quiere ser un ciudadano honesto, sino un policía del cual las personas se sientan protegidas y que confíen en su trabajo.

“Los valores vienen desde



Foto: Especial

El policía auxiliar Alejandro Labra Díaz (izq.) entregó la bolsa para que su superior localizara al dueño.



(Me incorporé a la institución) por quererme superar y hacer un cambio para seguir mejorando a la Policía de la Ciudad de México.”

ALEJANDRO LABRA DÍAZ
POLICÍA AUXILIAR

la casa, los aprendemos desde chiquitos y aquí te formas con esos valores, a tu profesión. Tú los vas canalizando...y esos valores los tenemos toda la policía”, comentó.

Alejandro se unió a la policía motivado por la honestidad y el impulso de querer “poner un granito de arena” para mejorar la corporación y proteger a los ciudadanos.

“Los valores nos los imparten desde la academia, los tenemos bien grabados, también a lo que vamos a

salir de la calle.

“No tiene mucho que salí de la academia, tengo un año que me incorporé a la policía y lo hice por quererme superar y hacer un cambio para seguir mejorando a la Policía de la Ciudad de México, porque la ciudadanía tiene al policía en un mal concepto, pero estando de este lado todo se ve diferente”, relató Labra Díaz.

Con apenas un año de servicio, Alex, como lo llaman de cariño en la base Tiburón, a la que pertenece, desea superarse y continuar sus estudios en la Universidad del Policía en un mal concepto, pero estando de este lado todo se ve diferente”, relató Labra Díaz.

“Somos personas cualquiera, pero cuando nos ponemos el uniforme tenemos una responsabilidad muy grande como persona y para la ciudadanía, para que no se nos vea como un mal ejemplo. Para eso estamos nosotros, para cuidar de ellos”, finalizó Alejandro.

PROGRAMA DE ACUPUNTURA URBANA

Inicia mitigación de grietas en Iztapalapa

POR ERIKA DE LA LUZ
edelaluz@gimm.com.mx

Para mitigar las grietas que se han acentuado en Iztapalapa, la alcaldía puso en marcha el programa de Acupuntura Urbana, con el cual se rehabilitarán dos mil 433 fracturas.

Del total de las grietas, la alcaldía atenderá dos mil 71 puntos destinando una inversión de 148 millones de pesos.

La rehabilitación de las fracturas se desarrollará en 66 colonias, para lo cual se asignarán 330 trabajadores distribuidos en 21 brigadas que se dedicarán sólo a esta labor y serán supervisados cada semana.

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, explicó que durante los primeros 100 días de esta administración, especialistas de la demarcación, de las áreas de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos y de Protección Civil, así como de las Direcciones Territoriales, se dieron a la tarea de identificar,



Foto: Eduardo Jiménez

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, dio el banderazo de salida a las obras de mitigación de fracturas en su demarcación.

2,433

FRACTURAS

serán atendidas en Iztapalapa: dos mil 71 por la alcaldía y 362, las más complicadas, por el gobierno de la CDMX

georreferenciar y conocer a detalle las características de las grietas que cruzan por 20 kilómetros cuadrados del territorio de la demarcación y afectan a 66 colonias, las

cuales fueron divididas en 10 polígonos de actuación.

Los dos mil 433 puntos de fracturamiento fueron clasificados en cuatro niveles de riesgo. Brugada indicó que la alcaldía atenderá dos mil 71 puntos correspondientes a los niveles de riesgo uno y dos, mientras que el gobierno de la Ciudad de México estará a cargo de la mitigación de las 362 grietas de nivel tres y cuatro, que son las más difíciles y que más inversión requieren, pues hay que sustituir red de agua y drenaje.



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Víctimas de la (no) reforma educativa

• La bancada de Morena y sus aliados se quedaron a un solo voto de lograr la tan esperada reforma, una de las más ansiadas por Presidencia.

El atorón que sufrió en el Senado la aprobación de la reforma educativa causó el enojo presidencial, y por lo pronto ya dejó la primera víctima en la persona del senador **moreno Salomón Jara**, a quien 20 minutos antes de la votación *le dio hambre*.

El martes pasado, en lo que fue la última sesión del primer periodo legislativo en la Cámara Alta, la bancada de Morena y sus aliados se quedaron a un solo voto de lograr la tan esperada reforma, una de las más ansiadas por la Presidencia de la República.

Hubo algunas ausencias entre la bancada de Morena y sus aliados del PES, pero de todos modos juntaban los votos necesarios para sacar adelante la encomienda, sólo que al oaxaqueño **Jara** se le ocurrió *ir a cenar* antes de que se votara.

Como el legislador aspira abiertamente a ser considerado para la candidatura de Morena al gobierno de Oaxaca cuando llegue el momento, no se atrevió a votar para no enemistarse con la Sección 22 de la CNTE, que se opone a esa reforma.

Por ese voto no pasó el tema y su candidatura seguramente se cayó, pues desde Palacio Nacional exigieron cuentas; el inquilino de ese lugar contaba con la aprobación y el traspié le causará muchos problemas, aunque en un par de semanas se podrá resolver.

Por la mañana, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, fue llamado de urgencia al palacio presidencial para que explicara el atorón, pero sobre todo para plantear escenarios ante el fracaso.

La afectación llegó hasta los coordinadores de todas las fracciones legislativas de

la Cámara Alta, quienes tuvieron que trabajar en día feriado para buscar una salida al asunto, ya que el tiempo apremia y hay varios pendientes.

El tropezón mete en otro problema al inquilino de Palacio Nacional, quien sigue insistiendo que mientras tanto está vigente su memorándum para regresar la ley a como estaba antes de la última reforma hecha en 2013 por **Enrique Peña Nieto**.

Del Senado ya dejaron claro que ningún memorándum puede estar por encima de una ley promulgada, por lo que eso de que cobre vigencia la que estaba antes de 2013 no va a ocurrir jamás.

La que en estos momentos está vigente, con todos sus puntos y comas, es la de **Peña Nieto** y así seguirá hasta que se logre el consenso para que el Congreso de la Unión la modifique, cosa que seguramente ocurrirá en menos de dos semanas.

Mientras tanto hicieron enfurecer al jefe y a ver si esto no alebresta a los maestros, que de por sí son risueños y encima les hacen cosquillas.



CENTAVITOS... Las fotocopias son legales, pero de todos modos mandamos una iniciativa para modificar la ley y fortalecerlas, declaró ayer la jefa de Gobierno. ¿Es en serio **Claudia**, si son legales para qué "fortalezcas" con otra ley? Son absolutamente impugnables y fracasarán, por lo malhechos que son los gobernantes, pero la jefa se cura ya en salud al decir que son legales, pero con eso de que cada juez interpreta la ley como quiere...



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
alfredolam@outlook.com

APROVECHANDO EL VIAJE

Y ya en el tema de los dientes, les comparo estas recomendaciones para el cuidado de los mismos:

No use bicarbonato de sodio para cepillarse, es abrasivo, puede eliminar las manchas, pero puede ser dañino, y no coma alimentos oscuros como la salsa marinara, los arándanos y la salsa de soya; tampoco beba, de jalón, bebidas energéticas. Reemplace su cepillo de dientes cada tres meses. Cepille su lengua, enjuáguese con sidra de manzana, coma frutas crudas y vegetales. Use bandejas de gel en lugar de tiras. Enjuague su boca con agua después de comer naranjas y use el hilo dental en la noche antes de acostarse, mucho mejor que en la mañana.

VERGÜENZA

Qué vergüenza de país tenemos. Me refiero a varios casos reportados por la prensa en los que, después de accidentes de camiones transportistas, la gente se dedica a robar la mercancía, ¿cómo está nuestro país!

No me lo tome a mal, pero ¿cómo podemos pedir virtud a los que no están bien alimentados, vestidos y seguros? Es fácil criticar desde nuestra percha protegida.

LEER O ESCUCHAR

¿Hay alguna diferencia entre leer un libro y escucharlo en su versión en audio?

Sí la hay. Un estudio llevado a cabo por Daniel T. Willingham (*Time*) consistió en que 48 estudiantes leyeron o escucharon un artículo sobre psicología infantil. Aunque los estudiantes pasaron la misma cantidad de tiempo con su material e hicieron aproximadamente la misma cantidad de actividades de distracción mientras absorbían la información, obtuvieron una calificación muy diferente en una prueba de 10 elementos: en promedio, los lectores obtuvieron un 81%, mientras que los oyentes obtuvieron un 59%. La diferencia entre éstos es pasar o reprobar un examen. ¿A qué se debe? Primero, la mayoría de nosotros leemos más despacio de lo que escuchamos (especialmente cuando se incluye una pausa

y releemos) y cuando se trata de absorber información nueva, más lento tiende a ser mejor. En segundo lugar, los libros ofrecen pistas visuales que ayudan al cerebro a organizar y comprender información nueva. Cosas como inicio de capítulos, subtítulos y listas nos ayudan a dar sentido al material y a comprender cómo encajan. Todo eso se pierde cuando se va por la ruta del audio.

ESCALERA ELÉCTRICA

¿Para qué sirven las cerdas que están al borde de la escalera eléctrica?

Es parte de un sistema de seguridad para evitar que sus zapatos, agüetas y mochilas se introduzcan en las orillas y se enganchen provocando un accidente. Y por favor, evite usarla cuando esté caminado con sandalias.

MARIPOSAS

¿A qué se debe esa sensación de "mariposas en el estómago" cuando nos preparamos para una primera o segunda cita con alguien que nos gusta mucho?

Bueno, considerando el hecho de que la procreación es el objetivo final de la evolución, tiene sentido que la vista de una pareja potencial sea una situación de emergencia para un organismo como usted. Todos esos sentimientos intensos nos alientan a tomar acción y nos llevan a tener una sensación física de deseo y el deseo de centrar nuestra atención en esa persona específica. Todos los mismos síntomas están ahí: pupilas dilatadas, un corazón acelerado y palmas sudorosas. Estudios en este tema concluyeron que enamorarse es muy similar a la sensación de sentirse adicto a las drogas con la liberación de la euforia, incluidas sustancias químicas del cerebro como la dopamina, la oxitocina, la adrenalina y la vasopresina. Kat Van Kirk, PhD, sexóloga clínica y terapeuta matrimonial y familiar con licencia, dice que estas sustancias químicas se liberan a través de diferentes puntos de atracción y ayudan a vincularlo con su pareja. Como las drogas, cuanto más tiempo pasa con esta persona, más adicto se vuelve, dice. Y añado que a mí me consta.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

EDICTO.

En el juicio de amparo 612/2018-G, promovido por Edgar Alan Yépez Vázquez, contra actos del Juez Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, Estado de México y otra autoridad, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a los terceros interesados Manuel de Jesús de la Rosa Robles, Eudibjes Ofiate Castañón y Jossafat Tejeda Pardo; queda a su disposición en este juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígameles que cuentan con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurran a este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos legítimos y que se señalen nueve horas con veinte minutos del tres de mayo de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

ZAPOPAN, JALISCO A 26 DE MARZO DE 2019.

Licenciado José Albar
Cabeza de Vaca Fernández.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO. PUENTE GRANDE. EDICTO

Tercero Interesado Daniel Alberto López Camacho, en acatamiento al acuerdo de veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo 1318/2018-IV, promovido por José Jiménez Castañeda, a favor de Edna Yanire Cruz González, contra el acto del Juez Segundo de lo Penal del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, a quien reclamó el auto de formal prisión, dictado en diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, dentro de la causa penal 124/2018-A; juicio de amparo en el cual fue señalado como tercero interesado y se ordenó su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersona y señale domicilio propio oír y recibir notificaciones en la ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores, aun las personales, se harán por lista que se fije en los estrados de este juzgado, se deja a su disposición copia de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, para que comparezca dentro del término de treinta días, para que comparezca dentro del término de treinta días y que fueran señaladas las DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, para la audiencia constitucional.

Puente Grande, Jalisco, 26 de marzo de 2019.
Lic. Raquel Vázquez Cortés.
Secretario del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Rúbrica.

Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba. EDICTO S.

Carlos Alfonso Campos Martínez, Eduardo López Martínez e Iliana Blanco Sánchez.
En el juicio de amparo número 483/2018, promovido por Alfredo Celis Méndez por sí y como representante de Valor Patrimonial ORCE, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Agente Primero del Ministerio Público Investigador del Sector Norte de Orizaba, Veracruz, hoy Agencia del Ministerio Público de Rezago, con sede en Orizaba, Veracruz, consistientes en la dilación en la integración de la averiguación previa 1301/2010/ISN, del índice de la Agencia del Ministerio Público Investigador del XV Distrito Judicial de Orizaba, Veracruz; por desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de conformidad con el numeral 2º de la Ley de Amparo, en auto de diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, se ordenó emplazarlos por este medio como terceros interesados, se hace de su conocimiento que pueden apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado la copia de la demanda de amparo. Apercibidos que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, de carácter personal se realizarán por medio de lista de acuerdos.
Córdoba, Veracruz, a 19 de marzo de 2019.
La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado, con residencia en Córdoba, Veracruz.
Licenciada Mónica Morales Sánchez.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO JUICIO DE AMPARO 1047/2018-VIII EDICTO

En el juicio de amparo 1047/2018-VIII del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Quintana Roo, promovido por Carlos Antonio Minenza Novelo contra actos de la Octava Sala Unitaria Especializada en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún y otra autoridad; se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos para emplazar el emplazamiento de Jorge Andrés Campos Puc, en su carácter de tercero interesado, a quien se hace de su conocimiento que ante este juzgado se encuentra radicado el juicio de derechos cedido anteriormente, en el cual se ordenó la resolución de treinta y tres días de octubre de dos mil diecinueve, dictada dentro del toca penal 259/2018 del índice de la Octava Sala Unitaria Especializada en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Quintana Roo, por lo que se hace del conocimiento a Jorge Andrés Campos Puc, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca a este juzgado sito en el kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlán, en Puente Grande, Jalisco, a defender sus derechos y señale domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde podrá oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados; lo anterior, todo vez que el quejoso promovió juicio de amparo contra las autoridades y actos señalados en la demanda. Asimismo, se le hace saber que se señalaron las nueve horas con cincuenta y seis minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, para el desahogo de la audiencia constitucional.
Atentamente.
Puente Grande, Jalisco, 29 de marzo 2019.
Secretario del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
José Iván González Campos
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO EDICTO

JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO. En el juicio de amparo 64/2019-VI, promovido por Rubén León Beltrán o Jorge Beltrán León, se ordena emplazar a la tercera interesada Antonia Duarte Torres, haciéndole saber que cuenta con TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este juzgado sito el kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlán, en Puente Grande, Jalisco, a defender sus derechos y señale domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde podrá oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados; lo anterior, todo vez que el quejoso promovió juicio de amparo contra las autoridades y actos señalados en la demanda. Asimismo, se le hace saber que se señalaron las nueve horas con cincuenta y seis minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, para el desahogo de la audiencia constitucional.
Atentamente.
Puente Grande, Jalisco, 29 de marzo 2019.
Secretario del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
José Iván González Campos
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C. EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 5177/2018 penal, promovido por Pedro Rómulo Huizar o Pedro Rómulo Huizar Vargas, en contra de la sentencia de veinticinco de agosto de dos mil seis, dictada por los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, dentro del toca 1648/2006, por auto de dos de abril de dos mil diecinueve, la Magistrada Presidenta del Segundo Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó notificar a la tercera interesada Alma Coronado Ortega, por medio de EDICTOS, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses, en los términos del artículo 181 de la Ley de Amparo, esto es, a presentar alegatos o promover amparo adhesivo si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano judicial, copia simple de la demanda de amparo. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete a siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Mexicali, Baja California, 02 de Abril de 2019.
LIC. RAYMUNDO LÓPEZ GARCÍA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. EDICTO

Quien resulte responsable del fraccionamiento ubicado en avenida Bravo, número 5800 oriente, conocido comercialmente como Fraccionamiento Portones Paraiso. (diversa tercera interesada)
En los autos del juicio de amparo directo expediente número 1059/2018 laboral, promovido por el quejoso Salvador Marín García, a través de su apoderado legal, licenciado Israel Heriberto Pascual Montes, en contra de la resolución interlocutoria de cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, dictado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, en el juicio laboral de origen expediente número 1978/2010-SAPI; con esta misma fecha, se dictó un auto en el cual se ordena el emplazamiento de la demanda de amparo directo que nos ocupa, así como la notificación del auto admisorio de este órgano de control, a los dos mil diecinueve, a la diversa tercera interesada siguiente: quien resulte responsable del fraccionamiento ubicado en avenida Bravo, número 5800 oriente, conocido comercialmente como Fraccionamiento Portones Paraiso, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, haciéndole saber a la aludida tercera interesada que deberá presentarse ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza, dentro del término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél al en que surta sus efectos la última publicación de los referidos edictos, de ahí que si pasado este término, no comparece por sí o a través de apoderado o representante legal, se seguirá el trámite del juicio de amparo directo en cuestión, realizándose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista de acuerdos; para que obrará fijada en la puerta de este órgano de control, una copia íntegra del presente edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 27 de marzo de 2019.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Octavo Circuito. Lic. Gerardo Pacheco Mondragón.

PODER JUDICIAL FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C. EDICTO

Yolanda Rodríguez Araujo.
En virtud de la demanda de amparo directo promovida por José Francisco Gurrola Venegas, contra el acto reclamado a la autoridad responsable Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, consistente en la sentencia definitiva dictada en su contra el dieciocho de febrero de dos mil dieciséis, dentro del toca penal 3629/2015, por la comisión del delito de homicidio calificado, por auto de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, se registró la demanda de amparo directo bajo el número 178/2018-I y de conformidad con el artículo 5º, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo vigente, este Primer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, consideró que a la ofendida dentro de la causa penal 253/2006, Yolanda Rodríguez Araujo, le asiste el carácter de tercero interesada en el presente juicio de amparo; sin embargo, el quejoso solicitó que se le condonara el pago de la publicación de éstos ante su insolvencia económica, por lo que este Tribunal solicitó al Consejo de la Judicatura Federal a través de la Administración Regional del mismo el emplazamiento de Yolanda Rodríguez Araujo, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo vigente. Los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, la tercero interesada Yolanda Rodríguez Araujo, se apersona al presente juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por emplazada y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano Colegiado, en términos del artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo; asimismo, hágasele saber por medio del edicto en comento, que la copia de la demanda de amparo promovida se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Colegiado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 29 DE MARZO DE 2019

SECRETARÍA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO. Aurora García Rodríguez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. EDICTO:

Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla. En el juicio de amparo indirecto 2283/2018, promovido por Gilberto Molina Marcelino, se ordena emplazar al tercero interesado Adolfo Estuardo Zavala Uchta, haciéndole saber que cuenta con treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este juzgado de Distrito ubicado en Avenida Osa Menor número ochenta y dos, séptimo piso, Ala Sur, Ciudad Judicial siglo XXI, Reserva Territorial Atlixdayotl, San Andrés Cholula, Puebla, Código Postal 72810, a defender sus derechos, queda a su disposición en la actuario copia simple de la demanda de amparo; además, señale domicilio en la ciudad donde tiene residencia este Órgano o en la ciudad de Puebla, donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados. Lo anterior, toda vez que el quejoso promovió juicio de amparo contra la orden de embargo y adjudicación por remate judicial decretado por la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla, en el expediente laboral O-3/888/2017.
San Andrés Cholula, Puebla, 28 de febrero de 2019.

LIC. RICARDO HERNÁNDEZ RUGERIO. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
Edicto
Emplazamiento a la menor B.J.G.N. por medio de su madre MARÍA ESPERANZA NAVA ROCHA.
En el juicio de amparo 538/2018, promovido por Jesús Martínez García, se tuvo a la menor B.J.G.N. como tercera interesada y como su representante especial a su madre MARÍA ESPERANZA NAVA ROCHA, desconociéndose su domicilio cierto y actual, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el veintidcho de septiembre de dos mil diecinueve, emitida por el Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, en el toca en artículo 166/2017, y que se encuentran señaladas las diez horas con cuarenta minutos del veinte de marzo de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional; asimismo, que cuenta con treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, para que ocurra ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado, a hacer valer sus derechos.
Monterrey, Nuevo León a 8 de marzo de 2019.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
DAVID QUIJANO AGUIRRE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO. EDICTO.

En el juicio de amparo 1154/2018-I, promovido por Winston Ruiz Saucedo, contra actos del Juez Quinto Penal en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana y otra autoridad, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a la tercero interesada Perla Ivonne Cárdenas Coronas; queda a su disposición en este juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígameles que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra a este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos y que se señalen las nueve horas con treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.
ZAPOPAN, JALISCO A 26 DE MARZO DE 2019.

Licenciado Benjamín de Loza Cruz.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DECIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO. EDICTO

DANIEL PATIÑO GUERRA.
En el juicio de amparo 833/2018, promovido por Ma. de Luz Espinoza Lara y Salvador Vallejo Jiménez, contra actos del Juez, del Secretario de Acuerdos y del Notificador, adscritos al Juzgado Segundo de lo Civil de Lagos de Moreno, Jalisco; así como del Encargado de la Unidad Departamental del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y del Jefe de Catastro, ambos de Colima, Colima, consistientes en los ilegales emplazamientos, así como todo lo actuado en el Juicio Civil Ordinario 995/2015, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos al tercero interesado Daniel Patiño Guerra, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "EXCELSIOR", al ser uno de los de mayor circulación de la República, a su disposición las copias de ley en la secretaria del juzgado; y dígameles que cuenta con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación, para que ocurra a este órgano jurisdiccional a hacer valer derechos; en caso de no comparecer a señalar domicilio para recibir notificaciones se practicarán por lista, aún de carácter personal artículo 27 fracción III, inciso a) Ley Amparo aplicable; asimismo, que se señalaron las once horas con veintitrés minutos del veintidcho de Abril de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.
Zapopan, Jalisco, 09 de abril de 2019.
La Secretaría del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.
Irma Jacqueline Isaías Sánchez.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "EXCELSIOR" de la Ciudad de México.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civiles y de Trabajo del Octavo Circuito Torreón, Coahuila de Zaragoza.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 29 DE MARZO DE 2019

SECRETARÍA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO. Aurora García Rodríguez.

SECRETARÍA DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO. Aurora García Rodríguez.

www.excelsior.com.mx

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 28 DE ENERO DE 2019 • AÑO CI TOMO V, NO. 36,551 CIUDAD DE MÉXICO 124 PÁGINAS \$15.00

La crisis del huachicoleo vista desde todos los ángulos

EN IMAGEN RADIO
Recibe cientos de mensajes y audios por WhatsApp y por esa línea le compartimos los mejores. 5534214532

AMLO se lleva contra Fox
Según sus datos, el líder del PRI es el peor presidente de México.



AMPLÍAN A 40 PRODUCTOS LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA
Las despensas, que incluyen carne de res, pollo, cerdo, pescado seco, amaranto y jamaica, podrán adquirirse a precios accesibles en tiendas Diconsa y Licónsa, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, último día del gabinete para informar bienes

"QUIEN NO LO HAGA, SE VA"
Los funcionarios federales que hoy no hayan transparentado su patrimonio deberán separarse de sus cargos, advirtió Andrés Manuel López Obrador.
"El que no presente su declaración de bienes no puede trabajar en el gobierno", enfatizó el Presidente.
Si bien todos los funcionarios deben presentar su declaración patrimonial, pueden optar porque esos datos se mantengan reservados. No obstante, por congruencia con la política de transparencia impulsada por el gobierno federal, el gabinete no puede mantener oculta esa información, señaló López Obrador.



GLOBAL INICIA DEVOLUCIÓN DE MIGRANTES
Carlos Gómez es el primer integrante de la caravana del año pasado que EU manda a México para que aquí espere respuesta a su solicitud de refugio en ese país. PRIMERA | PÁGINA 24

EXCELSIOR OPINIÓN

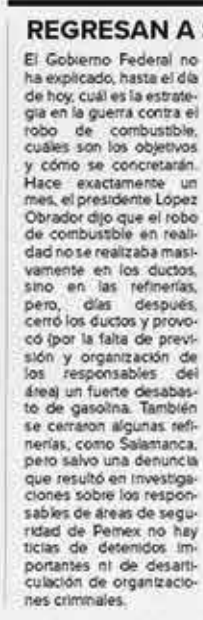
Pascal Beltrán del Río	10
Francisco Zea	10
Jorge Fernández Menéndez	10

Explosión en ducto de Pemex: 93 muertos



Se registran 46 heridos tras la explosión ocurrida en una toma clandestina de combustible. El hecho sucedió en la noche del 18 de enero en el ducto Tuxpan-Tula, en el municipio de Tlahuelilpan.

REGRESAN A SUS PAÍSES
El Gobierno Federal no ha explicado, hasta el día de hoy, cuál es la estrategia en la guerra contra el robo de combustible, cuáles son los objetivos y cómo se concretarán. Hace exactamente un mes, el presidente López Obrador dijo que el robo de combustible en realidad no se realizaba masivamente en los ductos, sino en las refinerías, pero, días después, cerró los ductos y provocó la falta de previsión y organización de los responsables del área; un fuerte desabasto de gasolina. También se cerraron algunas refinerías, como Salamanca, pero salvo una denuncia que resultó en investigaciones sobre los responsables de áreas de seguridad de Pemex no hay noticias de detenidos importantes ni de desarticulación de organizaciones criminales.



MUERE EN CUSTODIA FRONTERIZA
Un hombre mexicano de 45 años fue aprehendido el 2 de febrero y solicitó atención médica, dijo Andrew Meehan, portavoz de la Oficina de Asuntos y Protección Fronteriza.



Señaló el Presidente López Obrador que se logró reducir el robo de combustible. Imagen: Televisión, video completo.



Por huelga, 15 maquiladoras de autos se van del país

EN RIESGO, 30 MIL EMPLEOS
Al menos 15 manufacturadoras de los sectores automotriz y electrónico saldrán del país debido a conflictos laborales y huelgas que les generan pérdidas por 50 millones de dólares al día.
Luis Aguirre Lang, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, indicó que estas maquiladoras representan 30 mil empleos para la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
En conferencia telefónica, explicó que el alza al salario mínimo en la franja fronteriza fue la causa de la huelga que inició el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora.



RECORTES Eliminan apoyos a estancias infantiles
POR LA REDACCIÓN excelsior@excelsior.com.mx
De última hora, la Secretaría de Bienestar público ayer las reglas de operación que le ordenó el juez federal de Nuevo León mediante una suspensión provisional, pero en ellas desaparece el Programa de Estancias Infantiles y le da vida al proyecto del gobierno federal, en el que el apoyo se entregará de manera directa a las madres, padres solos o tutores.
En el segundo transitorio se abrogan las reglas que regían al Programa de Estancias Infantiles y en el tercero se da luz verde al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019. PRIMERA | PÁGINA 12

EXCÉLSIOR SIGUE EVOLUCIONANDO LA PRENSA ESCRITA.

Ahora la noticia trasciende la prensa con + profundidad + interacción + facilidad de lectura

EXCELSIOR NOTICIAS QUE DICEN MÁS

Suscríbete a Excélsior: Tel. 51 28 30 00 / 01800 800 3923



GLOBAL

EXCELSIOR JUEVES 2 DE MAYO DE 2019



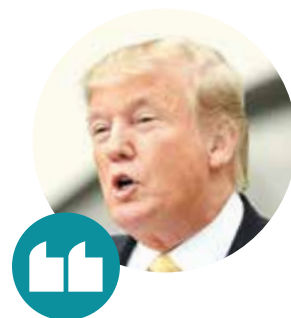
Quedó demostrado que la injerencia, el golpismo y el enfrentamiento armado no son el camino para nuestra amada Venezuela. Los patriotas venceremos la violencia y ganaremos la paz."

NICOLÁS MADURO
PRESIDENTE DE VENEZUELA



El régimen cobarde trata de demostrar con represión focalizada un control que ya no tiene. No le queda respuestas, no le queda nada. Se vieron débiles ayer y hoy lo están más."

JUAN GUAIDÓ
LÍDER Opositor



La intervención por parte de Rusia y Cuba es un factor de desestabilización para Venezuela, y para la relación entre Rusia y Estados Unidos."

CASA BLANCA
COMUNICADO



La injerencia (de Estados Unidos) en los asuntos internos de Venezuela y las amenazas contra su gobierno representan una flagrante violación del derecho internacional."

SERGUÉI LAVROV
CANCILLER DE RUSIA

MIDEN FUERZAS EN LA CALLE

MOVILIZACIONES EN VENEZUELA

Oficialistas y chavistas marcharon; GNB reprimió protestas

DPA
global@gimm.com.mx

CARACAS.— Miles de personas, tanto chavistas como seguidores de la oposición, protestaron ayer en Venezuela.

Los oficialistas salieron con motivo del 1 de mayo, mientras que los disidentes salieron a las calles como parte de la Operación Libertad, que convocó el líder Juan Guaidó.

La Guardia Nacional Bolivariana (GNB) reprimió con bombas lacrimógenas a los manifestantes en Caracas y otras ciudades en el marco de la movilización, cuyo objetivo es derrocar al gobierno de Nicolás Maduro.

El líder opositor citó a sus seguidores en 14 puntos de concentración en la capital sudamericana.

"Vamos a seguir en las calles, vamos a tener acciones de protesta todos los días. Si el régimen creía que habíamos llegado al máximo de presión, se equivocaron", manifestó Guaidó ayer durante un mitin.

Ayer, un grupo de manifestantes opositores derribó una las vallas que rodeaban la base militar La Carlota, donde ayer Guaidó inició su jornada de protesta.

"Protesto por mis derechos, por mi familia que se fue, quiero un futuro en Venezuela, no quiero un futuro en otra parte, yo soy venezolano", expresó uno de los manifestantes al periódico *El Nacional*.

Eso ocurrió un día después del levantamiento de Guaidó y el opositor Leopoldo López, quien fue liberado del arraigo domiciliario en el que se encontraba.

"Estoy pendiente de la hermosa marcha de nuestra clase obrera. Me están llegando imágenes de una inmensa manifestación de alegría que desborda las calles de Caracas. Sin duda la paz la ganamos gracias a la dignidad y la conciencia de nuestro pueblo", expresó el presidente Nicolás Maduro vía Twitter.

El saldo desde el martes es de una persona muerta, más de cien heridas y al menos 119 personas detenidas en Venezuela.



Fotos: AFP, Reuters y AP

TENSIÓN. Elementos de la Policía y la Guardia Nacional Bolivariana reprimieron las manifestaciones contra Nicolás Maduro.

LA ONU ALERTA POR REPRESIÓN

CARACAS.— La Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se declaró preocupada por el uso de la fuerza por parte de los agentes de la Guardia Nacional Bolivariana contra los manifestantes en las movilizaciones opositoras de ayer y la jornada del pasado martes contra el gobierno de Nicolás Maduro.

"La Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos está extremadamente preocupada por las informaciones acerca del uso excesivo de la fuerza cometido por las fuerzas de seguridad contra manifestantes en Venezuela", expresó ayer la portavoz de la Oficina, Marta Hurtado, a través de un comunicado.

Además, el organismo de protección de la ONU hizo un llamado a opositores y oficialistas a mostrar "la máxima moderación para respetar el derecho a la reunión pacífica", dijo. Asimismo, la agencia internacional condenó el uso de lenguaje y expresiones que inciten a la violencia entre ambos bandos movilizadas.

— DPA

EL DUELO

- El líder opositor Juan Guaidó busca quebrar el apoyo militar al presidente Nicolás Maduro con una ley de amnistía y una oferta de garantías a los castrenses desertores. E insiste en convencer a mandos militares y servidores públicos.
- El legislador cuenta con el apoyo de Estados Unidos, Brasil, Colombia, Chile, Argentina y Perú; así como de Francia, España, Alemania, entre otras naciones.
- El actual Congreso, de mayoría opositora, declaró usurpador a Maduro tras no reconocer las votaciones en las que fue reelecto.
- El ministro de Defensa, Vladimir Padrino, ha reiterado su lealtad al presidente Nicolás Maduro.
- Rusia defiende al mandatario chavista y critica el intervencionismo de Estados Unidos.
- Moscú ha suministrado armas y enviado apoyo militar a Caracas.
- China envió medicinas y plantas eléctricas tras una serie de apagones.
- En 2016, el Tribunal Supremo de Justicia declaró en desacato al actual Congreso opositor.
- El Consejo Nacional Electoral también respalda el oficialismo.



REITERA EU

“Opción militar, sobre la mesa”

Mike Pompeo afirma que Washington apuesta por una transición electoral

NOTIMEX
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La opción militar en el caso Venezuela sigue sobre la mesa, afirmó el secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, un día después del levantamiento militar.

"El presidente (Donald

Trump) ha sido claramente transparente e increíblemente consistente en que la acción militar es posible y si es lo que se requiere es lo que Estados Unidos hará", indicó en entrevista con la cadena Fox.

Estados Unidos encabeza al grupo que desconoció al presidente Nicolás Maduro y reconoce al presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó.

"Estamos tratando de hacer todo lo posible para

evitar la violencia, preferiríamos una transición pacífica de gobierno en la que se fuera Maduro y hubiera una nueva elección", añadió.

El encargado de la política exterior de Washington habló mientras Caracas se preparaba para una nueva jornada de movilizaciones, ahora con motivo del Día Internacional del Trabajo.

Para mañana, el Grupo de Lima programó una sesión especial para tratar el tema de Venezuela.



El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, durante una conferencia en la dependencia que encabeza.



SIGA INFORMADO
COBERTURA COMPLETA
excelsior.com.mx/global



Miles de seguidores del presidente Nicolás Maduro participaron en mitin de apoyo al oficialismo en el país sudamericano.



Jóvenes ayudan a un hombre que resultó herido durante los enfrentamientos con agentes de la Guardia Nacional Bolivariana.



Miles de simpatizantes del opositor Juan Guaidó atendieron su convocatoria para marchar por todo Caracas ayer.

SUDCOREA



CHINA



ESTADOS UNIDOS



SUIZA



Fotos: DPA/AP

Descontento laboral envuelve al mundo

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

AP Y DPA
global@gimm.com.mx

Miles de personas salieron a las calles en varios países para exigir mejores condiciones laborales y el respeto de sus derechos

PARÍS.— Miles de personas marcharon ayer en diferentes ciudades del mundo en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, para pedir mejores condiciones laborales.

En varias ciudades de Europa, Asia y América Latina las movilizaciones se realizaron de manera pacífica, pero en otras registraron hechos violentos.

En París, al menos 38 personas resultaron heridas y unas 330 fueron detenidas por enfrentamientos entre policías y manifestantes.

En Estambul detuvieron a 127 personas que ignoraron las condiciones para marchar.

FRANCIA



Foto: AFP

Naruhito, acompañado de la emperatriz Masako, pronunció un discurso en el Salón del Pino, en el Palacio Imperial japonés.

ABDICACIÓN EN JAPÓN

El servicio al pueblo, su principal objetivo

En su asunción al trono, Naruhito recibió ayer los tesoros imperiales

AFP
global@gimm.com.mx

TOKIO.— El nuevo emperador de Japón, Naruhito, ascendió formalmente al Trono del Crisantemo e inició una nueva era imperial, en una solemne ceremonia realizada un día después de la abdicación de su padre, Akihito.

El proceso se formalizó al heredar los tesoros imperiales que confieren legitimidad al emperador japonés: un espejo, una espada y una gema, objetos que las personas ajenas a la nobleza no deben ver.

Naruhito, el primer emperador de Japón nacido después de la Segunda Guerra



Rezo sinceramente por la felicidad del pueblo y por el mayor desarrollo de la nación, así como por la paz en el mundo.”

NARUHITO
NUEVO EMPERADOR JAPONÉS

Mundial y en haber estudiado en el extranjero (es egresado de Oxford), recibió los honores en el Palacio Imperial, acompañado de los varones de la familia real. Más tarde llegó su esposa, Masako.

En su primer discurso a la nación, Naruhito juró “actuar de acuerdo con la Constitución y orientar siempre mis pensamientos hacia el pueblo y estar junto a él”.

POR VIOLAR LIBERTAD CONDICIONAL

Assange es sentenciado a 50 semanas en prisión

REUTERS
global@gimm.com.mx

LONDRES.— El fundador de WikiLeaks, Julian Assange, fue sentenciado ayer por un tribunal británico a 50 semanas de cárcel por incumplir la libertad condicional y refugiarse en la embajada de Ecuador, donde vivió durante casi siete años hasta que la policía lo sacó el mes pasado.

La jueza Deborah Taylor leyó la sentencia ante Assange, vestido con una chaqueta negra y un suéter gris. Taylor dijo que el informático australiano se aprovechó de su posición privilegiada para violar la ley, expresando desprecio por la justicia británica.

El mes pasado, Assange fue condenado por incumplir las condiciones de su libertad bajo fianza en junio de 2012, tras una orden de extradición a Suecia por una acusación de violación. La sentencia máxima era de un año en cárcel.

“Usted permaneció allí durante casi siete años, aprovechándose de su posición privilegiada para incumplir la ley y publicitar a nivel internacional su desprecio por la ley de este país”, afirmó Taylor en la corte de Southwark Crown.

Seguidores de Assange corearon “vergüenza” mientras Taylor leía el veredicto.



EL CAMINO A LA CÁRCEL

2010

REVELACIONES

WikiLeaks filtra miles de archivos clasificados de EU. Suecia lo acusa de violación.

2012

RECIBE ASILO

Julian Assange se refugia en la embajada de Ecuador en Londres.

2018

PIDEN DETENCIÓN

Reino Unido reafirma la orden de arresto por haber violado su libertad bajo fianza.

2019

ACUSACIONES

Ecuador informa que Assange ha violado repetidamente las condiciones de su asilo.

2019

LO CAPTURAN

Es detenido por la policía británica luego de que Ecuador le retiró el asilo.



Rompe-cabezas

Kimberly Armengol Jensen
kimberly.armengol@gimm.com.mx
Twitter: @kimarmengol

El fin de la utopía

• Venezolanos salen de su país, pero también vuelven. Hoy, esa nación es una paradoja.

Venezuela está dividida. Por un lado, un modelo que emula a una dictadura militar con supuestos tintes socialistas, una carcajada para cualquier revolución. Una utopía en un país capitalista tropical.

Por el otro, un cómico presidente autoelecto, que se da la libertad de usurpar un puesto que no ha ganado, que no es democrático y, sobre todo, que no tiene nada de rebelde.

Maduro es, sin duda, la materialización de la cerrazón y de mantener a toda costa el *statu quo* de una revolución caricaturesca.

Guaidó es un revolucionario *light*, que sólo hace ruido y usa los medios para catapultar su “presidencia de cartón” y buscando el apoyo de los gobiernos contrarios a **Maduro**, entre ellos el de Washington (*of course*).

Enfrentamientos, supuestos golpes, ataques de ambas partes y un sinfín de declaraciones hacen dudar de lo que realmente sucede en Venezuela.

Con base en mentiras y exageraciones, Trump emprende una batalla en medios, a fin de hacerle saber al mundo que es un hombre rudo y fuerte que no teme enfrentar a sus enemigos cara a cara.

Por un lado, la nota de venezolanos comiendo basura, por el otro, los cines a reventar por el último estreno de Hollywood. ¿qué pasa realmente en Venezuela? ¿Existirá algún medio que objetivamente lo demuestre?

Al parecer no, los medios también han tomado partido y cada uno tiene a su héroe y al villano.

Venezolanos salen de su país, pero también vuelven. Hoy el país es una paradoja.

Ni **Maduro** ni **Guaidó** son la solución a la crisis venezolana. La respuesta debe ser la vía democrática, elecciones libres, partidos diversos, pero estamos muy lejos de eso. Venezuela es hoy como Cuba, como el México del PRI, donde la oposición es aplastada y minimizada.

Si **Bolívar** pudiera ser testigo del desastre que es hoy Venezuela, seguramente estaría muy decepcionado de cómo la patria que lo vio nacer hace más de 200 años se encuentra debatiendo entre una mala copia de **Fidel Castro** y **Hugo Chávez**, frente a un opositor tibio, mediocre y caricaturesco.



EL OTRO BUFÓN

Las elecciones presidenciales en Estados Unidos están cada vez más cerca y pueden resultar en el fracaso o la redención de **Donald Trump**.

La frontera con México, el bloqueo a Irán, el apoyo a **Guaidó** en Venezuela y un nuevo bloqueo a Cuba parecen ser sus cartas fuertes en su objetivo de preservar la Presidencia y su obsesión por someter a los enemigos de su circense objetivo de hacer a Estados Unidos grande de nuevo.

Migrantes, musulmanes, comunistas y cualquier otro enemigo sacado de propaganda de la Guerra Fría son los enemigos de sus sueños, por lo que hay que aplastarlos antes de que intenten destruir el estilo de vida estadounidense.

Con base en mentiras y exageraciones, **Trump** emprende una batalla en medios, a fin de hacerle saber al mundo que es un hombre rudo y fuerte que no teme en enfrentar a sus enemigos cara a cara, a fin de continuar en la oficina oval guiando el presente y futuro del país más poderoso del mundo.

Trump es un *showman*, por lo que no dudará en seguir dando espectáculo y jugando al perro bravo, cuando, en realidad, sólo es un poodle con sombrilla. Sus amenazas no se han materializado —afortunadamente— en los años que lleva en el poder en política exterior. El muro sigue siendo un proyecto; la intervención en Venezuela, un chiste; el bloqueo a Irán, una estrategia para congraciarse con Israel, y Cuba, una obsesión permanente.

Irán y las demás naciones agredidas deberán esperar a que llegue **Joe Biden** o **Bernie Sanders** a terminar con tanta estupidez.

BREVES

Muere otro niño migrante en EU

WASHINGTON.— Un guatemalteco de 16 años que llegó solo a Estados Unidos falleció en custodia del Departamento de Salud y Servicios Humanos en Texas.

Las autoridades informaron que el joven tuvo fiebre, escalofríos y dolor de cabeza, lo hospitalizaron, fue de alta por “su mejoría”, pero recayó y volvieron a internarlo. El martes pasado falleció.

Recientemente, otros dos menores que llegaron solos a EU murieron cuando estaban en custodia.

— AP

Habrán maestros armados

TALLAHASSEE, Florida.— Más profesores de Florida podrán portar armas dentro de las instalaciones de la escuela en conformidad con una propuesta de ley aprobada ayer por los legisladores del estado.

Se trata de la acción más reciente luego de la masacre del año pasado en una escuela secundaria de Parkland.

La medida pasa a manos del gobernador Ron DeSantis para su promulgación. California y Dakota del Sur ya permiten esto.

— AP

DA VINCI

V CENTENARIO LUCTUOSO

EXPRESIONES

EXCELSIOR JUEVES 2 DE MAYO DE 2019

“SIMPLE MORTAL”

GENIO RENACENTISTA

Hoy se cumplen 500 años de la muerte de uno de los hombres más trascendentes de la historia del arte y de la ciencia

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Leonardo da Vinci (1452-1519) no sólo era un genio, sino también un “simple mortal” que dejó varios proyectos sin terminar, “un hombre peculiar, curioso, obsesivo, juguetón y fácil de distraer”. Era el epitome de la mente universal, “alguien que buscaba comprender toda la creación, sin olvidar cómo encajamos en ella”.

El autor de dos de las pinturas más célebres de la historia, *La última cena* y la *Mona Lisa*, se consideraba por igual ingeniero y científico que artista y humanista, apunta el investigador estadounidense Walter Isaacson (1952) en su biografía *Leonardo da Vinci*, que acaba de publicar en español la editorial Debate.



Leonardo era un hombre peculiar, curioso, obsesivo, juguetón y fácil de distraer; buscaba comprender toda la creación.”

WALTER ISAACSON
BIOGRAFO DE LEONARDO DA VINCI

Tenía capacidad para imaginar, bocetar y diseñar puentes, proyectos para desviar ríos, cañones, cerros, acorazados, máquinas voladoras, edificios públicos y ciudades ideales; pero también realizaba coreografías de espectáculos,

producciones teatrales e instrumentos musicales.

“Disfrutaba más con el reto de la concepción, que con la propia tarea de la ejecución. Demuestra que la capacidad de establecer conexiones entre diferentes disciplinas es la clave de la innovación, la imaginación y el genio”, narra el también autor de la biografía del exitoso empresario estadounidense Steve Jobs, publicada en 2011.

Así recuerda quien estudió historia y literatura en la Universidad Harvard al artista polifacético del Renacimiento, que murió un día como hoy hace 500 años. “Rozando el límite de la fantasía, imaginó lo que los demás innovadores inventarían siglos después. Le entusiasmaba mucho la idea de un mundo en constante evolución. Consideraba que su arte, su ingeniería y sus tratados formaban parte de un proceso dinámico”.

UN INADAPTADO

Isaacson también aclara que el creador de *La dama del armiño* era “un bicho raro” que le daba poca importancia a ser “un inadaptado: bastardo, homosexual, vegetariano, zurdo, disperso y, a veces, herético”.

Detalla que para escribir este título tomó en cuenta las tres grandes biografías de Leonardo hechas por autores casi contemporáneos suyos: la del pintor Giorgio Vasari, el manuscrito *Anónimo Gaddiano* de 1540 y el libro de Giovanni Paolo Lomazzo confeccionado en 1560.

Estos textos antiguos, señala, lo describían como “un hombre de belleza y gracia llamativas. Tenía una larga cabellera de rizos de un rubio dorado, constitución atlética, notable fuerza física y vestía con coloridos atuendos”.

Para dar vida a esta biografía, prosigue, se basó en

los cuadernos manuscritos que dejó Da Vinci, que constan de más de siete mil 200 páginas con notas y garabatos. “Peregriné en busca de los originales por Milán, Florencia, París, Seattle, Madrid y Londres, porque sabía que ahí estaba la esencia de su genio, pues lo mismo dibujaba rizos de cabello y remolinos de agua que turbulencias de aire”.

Juan Carlos Ortega, editor de Debate, recomendó el título de Isaacson. “Leer lo que fue Leonardo en una biografía con este rigor, hace ver que existen otros modos de enfrentar nuestro ser político

EL DATO

Últimos días

En 1516, Leonardo se mudó a Francia invitado por Francisco I como primer pintor de la corte y lo alojó en el castillo de Cloux.

y social. La vida se puede ver con otras perspectivas, no tan maniqueas, no sólo blanco y negro; eso es lo que este genio nos enseña”.

“Nos presenta al pintor desde otra perspectiva, acerca al personaje, lo desmitifica

Ilustraciones: Jesús Sánchez

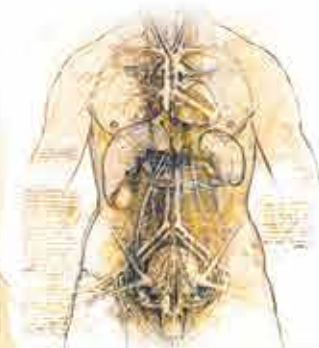
ANATOMÍA

El feto en el útero es un dibujo elaborado con gis rojo. Muestra la última fase de la gestación humana. Está fechado en 1511. Refleja el gran interés del genio renacentista por comprender el funcionamiento de todo el cuerpo humano.



DISECCIÓN

Como artista reconocido fue autorizado para diseccionar cadáveres humanos en el hospital de Santa María Nuova de Florencia y, más tarde, en los hospitales de Milán y de Roma. De 1510 a 1511 colaboró con el médico Marcantonio della Torre.



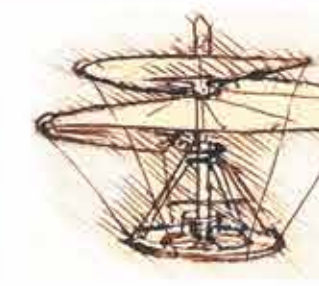
HUESOS

Dibujó huesos, músculos y tendones, del corazón y el sistema vascular, del sistema reproductivo y otros órganos internos; también elaboró gráficos sobre la acción del ojo. Sus dibujos fueron publicados en 1680 bajo el título engañoso de *Tratado de la pintura*.



TORNILLO AÉREO

Fue ideado en 1486 y es el antecedente de los helicópteros. Era una placa de base circular, con un eje atravesado por un tornillo de unos 10 metros de diámetro.



and dice qué tiene en común conmigo. Nos puede decir mucho a los lectores en este momento de incertidumbre, de ataque al humanismo. Da Vinci es uno de los pocos artistas y pioneros de la ciencia que sigue detonando la imaginación a nivel popular, académico y literario”, añadió (*Excelsior*, 30/01/2019).

Concluyó que también es digno de admiración el amor y el respeto que el genio florentino sentía por la naturaleza, “algo que ya se perdió”.

HOMENAJE EN SU PAÍS

Hoy se conmemora el quinto centenario de la muerte

en Francia de Leonardo da Vinci, pero Italia también se suma a las celebraciones de su genio más universal con numerosas iniciativas en las ciudades en las que vivió, ideó y creó su legado.

El maestro nació en la aldea toscana de Vinci en 1452, pero en su niñez se trasladó con su padre a Florencia. Se puso a las órdenes de los más acaudalados nobles y mecenas de la época y, ya anciano y reputado, acabó su vida en Francia, donde vivió dos años a las órdenes de Francisco I, hasta su muerte.

Por esa razón, tanto Francia como Italia recuerdan al

FUE CESADO DE LA ORQUESTA DEL TEATRO DE BELLAS ARTES

Srba Dinić acusa de difamación al INBA

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Srba Dinić, cesado hace unos días como director de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes (OTBA), remitió una carta a *Excelsior* en la que asegura que las autoridades del INBA difamaron su persona, su trabajo y su prestigio, “de una manera que sólo puedo calificar como perversa”. Y niega que haya maltratado a los músicos de la OTBA: “Llamar a disciplinarse, a cumplir horarios, a no distraerse, no es maltrato, es invocar un elemento fundamental para lograr la mejor interpretación musical”.

Remitida vía electrónica desde Alemania, la misiva crítica que Lucina Jiménez, titular del INBA, afirmara que no hubo comunicación entre ambos, pese a que tuvieron varios encuentros. El primero, en diciembre de 2018, luego de dirigir *El murciélago*, y en febrero, cuando Dinić dirigió *La condenación de Fausto*, ambas en el Palacio de Bellas Artes.

Incluso, el músico dice que buscó a Jiménez para saber si estaba de acuerdo en que él continuara al frente de la OTBA, pero “como respuesta obtuve silencio o evaluativas de parte de enviados de la directora general”.

Dada la urgencia por definir su agenda laboral, “tuvimos contacto por WhatsApp y eventualmente por mail, (pero) sólo me pidió paciencia y me dijo que iba a hablar con la orquesta para conocer su opinión. ¿Y la mía? ¿Le interesaba la mía? No lo creo, porque nunca me preguntó qué opinaba de la OTBA ni me invitó a sus reuniones con los músicos”, lamenta.

También habla sobre sus honorarios, “que a ella le parecen muy elevados, casi principescos”: “Siempre estuve dispuesto a negociar mi salario en razón de la nueva política de austeridad, pero Lucina Jiménez jamás

me presentó una propuesta, como si lo hizo con otros directores de esa institución”.

“En mi caso, generó un ambiente oscuro, tenso, lleno de desinformación que creó un ambiente enrarecido. ¿Por xenofobia? No lo sé. El caso es que finalmente logró lo que hoy me queda claro que era su propósito original: dividir a los músicos y sacarme de la OTBA”.

Por último, asegura que la mayoría de músicos de la OTBA votaron por su continuidad, calificó como una actitud calumniosa la difusión del costo de su hospedaje y boletos de avión, pues “jamás recibí ese dinero”.



CERTAMEN POR LOS 30 AÑOS DE LA PIRÁMIDE ELLA DURMIÓ EN EL LOUVRE

PARÍS.— Propuso darle un aperitivo a la *Mona Lisa* y charlar sobre Da Vinci. A cambio, se le ofreció pasar una noche, con su pareja, bajo el acceso de cristal del Louvre. Daniela Molinari, chica de Toronto de 26 años, ganó el concurso para celebrar los 30 años de la pirámide del recinto. “No lo tomé en serio, no iba a funcionar”, declaró la estudiante de Bellas Artes. (AFP)

Foto: Reuters

1452

NACIMIENTO

En la aldea toscana de Vinci, pero en su niñez se trasladó con su padre a la próspera Florencia.

1466

ADOLESCENTE

De 14 años, Leonardo ingresa como aprendiz en el taller del pintor, escultor y orfebre Andrea del Verrocchio.

1478

GRAN ENCARGO

Cumplidos los 26 años, pinta el gran retablo inacabado de la *Adoración de los reyes* (Galería de los Uffizi).

1481

INTEGRAL

Pide a Ludovico, duque de Milán, entrar a su servicio como ingeniero, inventor, arquitecto y artista.

1482

DECISIÓN

Abandona la corte de los Médicis y se queda con Ludovico en Milán, donde permanecerá diecisiete años.

1494

CÁLCULO

Se publica la *Divina proporcione*, obra del fraile matemático y contador Luca Pacioli, ilustrada por Leonardo.

1498

TIENE 46 AÑOS

Acaba la pintura mural de *La última cena*, en Santa María de las Gracias. Retrata a Lucrezia Crivelli.

1499

CELEBRIDAD

Se muda a Venecia y en 1503 comienza a pintar el retrato de Lisa Gherardini, *La Gioconda*.

1507

VOLAR

Experimenta sobre el vuelo. En 1513 sirve en a Giuliano de Médicis. Empieza su tratado sobre el arte de pintar.

MUERTE

En Francia vivió dos años a las órdenes de Francisco I hasta su último día, el 2 de mayo de 1519. El genio universal tenía 67 años.

1519

ARTE



LA GIOCONDA

Es un óleo sobre tabla de álamo de 77x53 cm, pintado entre 1503 y 1519, y retocado varias veces por Da Vinci. La modelo es la esposa de Francesco del Giocondo, que se llamaba Lisa Gherardini: *Mona* (señora) *Lisa*, su otro nombre. El Louvre resguarda esta joya mundial.



SAN JUAN BAPTISTA

La creación del cuadro *San Giovanni Battista* está datada entre 1508 y 1513. La mirada, han dicho los expertos, es estrábica, pues muestra la embriaguez de Baco; el índice señala al cielo, pues, según Platón, el amor se completa en Dios. Está en el Louvre.



LA ÚLTIMA CENA

El mural fue elaborado entre 1495 y 1498, mide 4.60 metros de alto por 8.80 de ancho. Está en Milán, en la pared donde se pintó: el refectorio del convento de Santa María de las Gracias, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1980.



LA ANUNCIACIÓN

Annunciazione está pintado al óleo sobre madera de álamo. Mide 98x217 cm. y data de los años 1472 a 1475. Se conserva en la Galería de los Uffizi de Florencia. Representa el anuncio de la venida de Cristo a María por el arcángel Gabriel.



LA VIRGEN DE LAS ROCAS

El nombre denomina dos cuadros pintados con idéntica técnica pictórica de óleo sobre tabla (1483-1486). La versión del Louvre fue transferida a lienzo, pero la que posee la National Gallery aún permanece sobre tabla.



LA VIRGEN Y EL NIÑO

Óleo que representa a Santa Ana, la Virgen María y el Niño Jesús abrazando un cordero. Fue pintado entre 1510 y 1513. Esta tabla mide 1.68 metros de alto y 1.12 de ancho. Se encuentra, también, en el célebre Louvre de París.



HOMBRE DE VITRUVIO

El famoso *Estudio de las proporciones ideales del cuerpo humano* fue creado por Leonardo en 1490 en uno de sus diarios y está acompañado de notas anatómicas. La Galería de la Academia de Venecia lo resguarda desde 1822.



SALVATOR MUNDI

El óleo sobre nogal *Cristo como salvador del mundo* es de 1500 y es la única obra de Leonardo que está en manos privadas. Fue subastada el 15 de noviembre de 2017 por más de 450 millones de dólares, lo que la convierte en la pintura más cara jamás vendida.

Imágenes: Especial

INGENIERÍA



MÁQUINA VOLADORA

La llamó Ornitóptero y se inspiró en el cuerpo y el despliegue aéreo de las aves y murciélagos. Las alas las conectó con un marco de madera.



AUTÓMATA HUMANOIDE

“Guerrero” blindado con armadura medieval (1495). Es fruto de la investigación del *Hombre de Vitruvio*.

autor de iconos de la pintura universal como *La Gioconda*, que se conserva en el parisiño Museo del Louvre.

Entre otras conmemoraciones, cabe destacar que su natal Vinci reabre hoy el museo ideal de Leonardo y mostrará además un mechón de su pelo, del que se espera sacar material genético para rastrear a sus descendientes.

Además, ofrece un rico programa para conocer su figura y el castillo de los condes Guidi, sede del Museo Leonardiano, viajará a los orígenes de su genialidad exponiendo el considerado primer paisaje que dibujó,

prestado por la galería de los Uffizi, de Florencia. Esta ciudad también dedicará al pintor con diferentes muestras, que ahondarán en su visión del mundo.

Milán, donde vivió casi 20 años de su vida y dejó una huella de su talento, como su fresco de *La última cena* (1495) en el convento de Santa María de las Gracias, también le rendirá tributo.

La urbe ha impulsado su programa *Leonardo 500*, con exposiciones en la Pinacoteca Ambrosiana, en el Museo de la Ciencia y de la Técnica o en el célebre Castillo Sforza, que reabrirá una

sala cuyas paredes, decoradas con vegetación, fueron pintadas por Da Vinci.

El Palacio Real albergará por su parte varias muestras durante todo el año, una de ellas sobre sus dibujos y estudios enciclopédicos sobre la naturaleza, las plantas o la anatomía de los animales.

Y Venecia acogerá en sus Galerías de la Academia una magna exposición sobre la representación de la proporcionalidad humana de Leonardo a través de 25 páginas, entre las que se encuentra, desde luego, el celeberrimo *Hombre de Vitruvio*.

— Con información de EFE

HACIENDA DE LOS MORALES
DESDE 1967

SALÓN LA TROJE

Lunes 6 de Mayo. 20:00 hrs.

ESPAÑA Y MÉXICO EN CONCIERTO
SU MAJESTAD EL PASODOBLE

Cielo Andaluz de RAFAEL GASCÓN
España Cañí, El Relicario, La Macarena, El Gato Montés, Luna de España e Islas Canarias

RECORDANDO A:
AGUSTÍN LARA (Silverio, Novillero, Cuerdas de mi guitarra, Fermín) y de **CHUCHO ZARZOSA** Trompetista solista y compositor invitado

JUAN MANUEL ARPERO (Estreno en México del pasodoble “Puebla de los Ángeles”)

Reestreno **FERMÍN RIVERA Y CURRO RIVERA**

Orquesta Clásica de México
DIRECTOR CARLOS ESTEVA LOYOLA 45 aniversario

Hacienda de los Morales: Juan Vázquez de Mella 525, Col. Del Bosque, Polanco.



PARA ESTE EVENTO CONTAREMOS CON PISTA DE BAILE

Cuota de recuperación: \$600.00
Reservaciones y Venta de boletos
5286-0254 y 5211-4579
Av. Veracruz 63, Condesa y en la Hacienda.

Descuento a adultos mayores y estudiantes.
Estacionamiento GRATIS y una copa de vino de cortesía con su boleto si pasan a cenar al restaurante

LA EUROPEA®

POR EXPERIENCIA DESDE 1953

Celebra ESTE
10 DE MAYO

HASTA

50%
DE DESCUENTO

29 ABRIL AL **12** MAYO

Vigencia del 29 de abril al 12 de mayo de 2019 ó hasta agotar existencias. Aplica para todas las sucursales de La Europea a nivel nacional y tienda en línea. Consulta marcas y productos participantes en piso de venta y/o en www.laeuropea.com.mx/categorias/d-a-de-las-madres